



S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía Instituto de Fomento de la Región de Murcia

2404 Extracto de la Resolución de 17 de mayo de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas dirigidas a incentivar la contratación de servicios de profesionales de internacionalización en mercados de destino. 10162

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2405 Resolución de la Dirección General del Medio Natural por la que se regula la modalidad cinegética de aguardo o espera nocturna del jabalí y zorro en los cotos de caza de la Región de Murcia. 10164

4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2406 Anuncio de la Dirección General de Medio Natural por el que se somete a información pública y audiencia de los interesados el procedimiento de declaración de la Sima de la Higuera como Monumento Natural. 10170

2407 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental única para instalación con actividad principal "Elaboración de zumos de frutas y hortalizas-otro procesado y conservación de frutas y hortalizas", en Av. Médico Manuel Medina, 90, término municipal de Bullas del titular Mensajeros Alimentación, S.L., en el expediente AAU20150033. 10171

Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública

2408 Anuncio del Director General de Seguridad Ciudadana y Emergencias por el que se somete a un trámite de audiencia e información pública el anteproyecto de Ley de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia. 10172

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia

2409 Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia sobre el pago de los depósitos previos, indemnización por rápida ocupación y levantamiento de actas de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Arco Noroeste Tramo A: Desde el P.K. 0+000 (Enlace con A-30) al P.K. 4+350. Clave de obra: 12-MU-5860.A.; tramo B: desde el P.K. 4+350 al P.K. 13+800. Clave de obra: 12-MU-5860.B; y tramo C: desde el P.K. 14+050 hasta el P.K. 21+700 (ENLACE A-7 - MU-30)". Clave de obra: 12-MU-5860.C. Provincia de Murcia. 10173

BORM

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Seis de Cartagena

2410 Modificación de medidas supuesto contencioso 90/2019. 10189

De lo Social número Tres de Cartagena

2411 Ejecución de títulos judiciales 76/2019. 10191

2412 Procedimiento ordinario 263/2019. 10193

2413 Procedimiento ordinario 325/2019. 10194

Primera Instancia número Cinco de Murcia

2414 Juicio verbal 24/2018. 10196

IV. Administración Local

Cartagena

2415 Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2020, de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales para el año 2020. Organizaciones no gubernamentales de desarrollo con sede o delegación en Cartagena. 10197

2416 Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2020, de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del área de servicios sociales para el año 2020. Instituciones de acción social y organizaciones no gubernamentales de desarrollo. 10198

2417 Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2020, de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales para el año 2020. Instituciones de acción social y organizaciones no gubernamentales de desarrollo. 10199

2418 Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2020, de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales para el año 2020. Instituciones de Acción Social y Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo. 10200

Cieza

2419 Exposición al público, a efectos de posibles reclamaciones, del expediente GEN-RECU/2020/146, relativo a la suspensión temporal de la imposición y la aplicación de la tasa por mesas y sillas con finalidad lucrativa. 10202

2420 Solicitud de autorización excepcional por interés público para la legalización de industria hortofrutícola. 10203

Murcia

2421 Modificación del régimen de asignación de miembros del Grupo Municipal Socialista. 10204

2422 Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad 1 plaza de Auxiliar Técnico de Infraestructuras Eléctricas, incluida en la OEP 2015 (Aprobación de la lista de admitidos y excluidos, información convocatoria fase oposición y composición del órgano de selección). Expte. 2018/01303/000049. 10205

2423 Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad 172 plazas de Ordenanza, incluidas en la OEP 2015 (aprobación de la lista de admitidos y excluidos, información convocatoria fase oposición y composición del órgano de selección). Expte. 2018/01303/000035. 10207

Totana

2424 Convocatoria para licencia de taxi adaptado en el municipio de Totana. 10260

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

2404 Extracto de la Resolución de 17 de mayo de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas dirigidas a incentivar la contratación de servicios de profesionales de internacionalización en mercados de destino.

BDNS (Identif.) :506984

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios.

PYMES cuya actividad objeto del proyecto se localice en la Comunidad Autónoma de Murcia y de cualquier sector de actividad salvo las dedicadas a la pesca, acuicultura, y a la producción primaria de los productos agrícolas del anexo I del Tratado, en los términos previstos en el anexo de las bases reguladoras.

Segundo. Objeto.

Es objeto de la presente convocatoria plurianual, con arreglo al régimen de concesión previsto en el artículo 22 de la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incentivar la contratación de servicios profesionales de internacionalización en mercados de destino para las empresas de la Región de Murcia.

Tercero. Bases Reguladoras.

Orden de 1 de agosto de 2017 de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, por la que se aprueba las Bases Reguladoras de las Ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a incentivar la contratación de servicios profesionales de internacionalización en mercados de destino para las empresas de la Región de Murcia en el marco del Plan Internacionaliza-PYME 2014-2020, (BORM n.º 209, de 9/09/2017), modificada por las Ordenes de 9 de julio de 2018, (BORM n.º166, de 20/07/2018), 15 de noviembre de 2018, (BORM n.º 270 de 22/11/2018) y 8 de marzo de 2019 (BORM n.º 63 de 16/03/2019) de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente .

Cuarto. Financiación.

El crédito disponible con que cuenta esta convocatoria de subvenciones plurianuales es de doscientos noventa y cinco mil euros (295.000.-€), de conformidad con la siguiente distribución estimativa con arreglo a lo previsto en el artículo 58.4 del Real Decreto 887/ 2006, de 21 de julio, por el que se aprueba Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

- Anualidad 2020: 100.000 €
- Anualidad 2021: 195.000 €

Este crédito será financiado hasta el 80% con recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), es decir, hasta doscientos treinta y seis mil euros (236.000.- €), asignados al Instituto de Fomento de la Región de Murcia con arreglo a la Subvención Global establecida mediante Decisión C (2015) 3408 de la Comisión.

El coste máximo subvencionable será de 12.000 € por convocatoria y beneficiario. La intensidad de la ayuda para todos los servicios subvencionables en esta convocatoria será del 50% en términos de subvención bruta, y hasta el límite de 6.000,00€ por beneficiario y convocatoria.

Quinto. Servicios subvencionables.

Tendrán la consideración de servicios subvencionables en esta convocatoria, los siguientes servicios incluidos en el anexo de la Orden de 1 de agosto de 2017, siempre que no estén relacionados con el establecimiento y la explotación de redes de distribución en otros países u otros gastos corrientes derivados de la actividad exportadora, así como las condicionadas a la utilización de productos nacionales en detrimento de los importados:

Categoría A. Prospección de Mercado

Categoría B. Viaje de Prospección

Categoría C. Introducción comercial

Categoría D. Servicios asociados a la participación en ferias

Categoría E. Servicios asociados a la implantación en el mercado

Categoría F. Otros servicios asociados a la apertura del mercado de destino o el lanzamiento de nuevos productos.

Los países en los que se podrán desarrollar los servicios subvencionables de esta convocatoria serán aquellos donde se hayan acreditado previamente y en convocatorias anteriores proveedores de servicios y cuyo listado esta publicado, junto con la puntuación obtenida, en la página web del instituto de fomento <http://www.institutofomentomurcia.es/web/externo/pdme>

Sexto. Presentación de solicitudes.

La solicitud de subvención se encuentra disponible en el modelo normalizado que se facilita en la dirección: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto y podrá presentarse desde las 9 horas del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 31 de diciembre de 2020, ambos inclusive, salvo que con carácter previo se hubiera agotado el presupuesto de la convocatoria.

Séptimo. Otros datos.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera, en su apartado cuarto, del Real Decreto 463/2020, según la redacción dada por el Real Decreto 465/2020, durante la vigencia del estado de alarma declarado por dicha norma, se acuerda la continuación de los procedimientos administrativos derivados de esta convocatoria como consecuencia del interés general que las subvenciones previstas representan para las empresas de la Región de Murcia.

Murcia, 17 de mayo de 2020.—La Presidenta, Ana María Martínez Vidal.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2405 Resolución de la Dirección General del Medio Natural por la que se regula la modalidad cinegética de aguardo o espera nocturna del jabalí y zorro en los cotos de caza de la Región de Murcia.

Vista la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, artículos 52.1.g) y 53.1.

Visto el informe-propuesta emitido por la Subdirección General de Política Forestal y Caza, de la Dirección General del Medio Natural.

Visto el Decreto del Presidente n.º 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional.

Considerando las atribuciones que tiene conferidas la Dirección General del Medio Natural, según lo dispuesto en el Decreto n.º 173/2019, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, se dicta la siguiente Resolución:

La caza del jabalí (*Sus scrofa*) y zorro (*Vulpes vulpes*), modalidad cinegética de aguardo o espera nocturna, para la prevención por daños, en terrenos de carácter cinegético sometidos a régimen especial de la Región de Murcia, se realizará de conformidad con el siguiente condicionado:

1.- El titular cinegético informará de la intención de realizar, durante la temporada cinegética, aguardos o esperas nocturnas en su acotado a través del formulario <https://forms.gle/BvHPynWhqqG115RRA> o rellenando el anexo I que entregará en las Oficinas Comarcales de Agentes Medioambientales correspondiente al municipio donde se ubique el coto (ver Anexo II), acompañando el mapa de los puntos de los aguardos.

2.- El período de vigencia para la práctica de la modalidad cinegética de aguardo o espera nocturna será la fijada para la respectiva temporada cinegética en la orden reguladora de los períodos hábiles de caza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Las especies permitidas son el jabalí (*Sus scrofa*) y el zorro (*Vulpes vulpes*).

4.- Se prohíbe la utilización de aceites, gas-oil u otros productos no naturales como medio de atracción para estas especies. Se prohíbe el aporte de comida para el jabalí en cantidades que puedan suponer el incremento de las poblaciones de esta especie. No se consideraran cebos o atrayentes a porciones de terreno en las que se deposite maíz (único alimento natural permitido) en cantidades máximas de 5 kilos en cada puesto. Solo se podrá realizar un aporte de maíz en estas cantidades por cada 100 hectáreas.

5. El titular cinegético dará la publicidad necesaria para evitar posibles daños a las personas, ganadería y bienes en las fincas en donde se celebren los aguardos, así como en las colindantes. Deberán atenderse al cumplimiento estricto de las medidas de seguridad en evitación de accidentes. La publicidad necesaria de la celebración de estos aguardos será responsabilidad directa del titular cinegético autorizado y de los cazadores autorizados por éste.

6. Se colocarán los puestos o posturas a una distancia mínima entre ellos que garanticen la seguridad de los participantes, de forma que queden siempre desenfilados o protegidos de los disparos los demás cazadores. Los puestos o posturas no podrán establecerse a menos de 100 metros del linde del terreno cinegético o no cinegético colindante y 200 metros de la linde de la Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña en caso de colindancia con ésta, salvo acuerdo entre partes.

7.- La construcción o instalación de puestos de aguardo deberán ser instalaciones desmontables y no fijas, realizadas con materiales naturales, de una superficie máxima de 4 m², con cubierta o no. Estas instalaciones serán temporales (por anualidad o por periodo de aprovechamiento cinegético). Pasado este periodo el puesto deberá ser desmontado quedando el terreno totalmente libre de cualquier tipo de elemento constructivo. Los materiales deberán ser maderas, piedras o elementos naturalizados que minimicen el impacto paisajístico en el medio, evitando metales, paneles sándwich, plásticos o cualquier estructura que no se integre en el medio y cause un impacto visual.

8.- Las armas serán cargadas una vez colocado el cazador en el puesto designado, previa información de la localización de las zonas de seguridad y campos de tiro, debiendo ser descargadas éstas una vez finalizada la cacería y siempre antes de abandonar el puesto.

9.- Es obligatorio el uso del chaleco reflectante de color amarillo.

10.- Como medida de seguridad, se autoriza excepcionalmente para su uso, en esta modalidad cinegética, el empleo en el momento del disparo de una fuente luminosa artificial y el uso de pequeñas linternas cuando el cazador se disponga a entrar o salir del puesto designado en la celebración del aguardo o espera nocturna. El abandono del puesto, para pistear a un animal herido o regresar al vehículo una vez finalizada la cacería, se efectuará auxiliándose de un foco o linterna encendida con independencia de la visibilidad existente.

11. Con el fin de extremar las medidas necesarias para la debida manipulación de los animales abatidos evitando la propagación de enfermedades infecto-contagiosas, y particularmente de la carne y restos de los animales de caza destinados al consumo humano y/o animales domésticos, se cumplirán los controles sanitarios previstos por los técnicos competentes. Asimismo, comunicarán a las autoridades sanitarias y a la Dirección General competente en materia cinegética la aparición de cualquier enfermedad contagiosa de los animales abatidos.

12. La carne de los animales abatidos no podrá ser objeto de venta o comercio. Quedan obligadas las personas autorizadas a advertir del riesgo que supone consumir carne de jabalí abatido sin la inspección previa del veterinario que certifique su aptitud para el consumo, ya que éste puede transmitir entre otras enfermedades, la triquinosis. Asimismo, recomendarán no se les dé de comer vísceras a los perros, ya que se transmite de esta forma el quiste hidatídico y otras enfermedades.

13.- Si no se consumen, los cadáveres serán retirados del medio y gestionados por empresa autorizada conforme al Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano (SANDACH) y el Reglamento (CE) n.º 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1774/2002.

14.- En el caso de que el aguardo se desarrolle en el ámbito de una zona de protección para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario, los cadáveres podrán ser llevados a los puntos autorizados de alimentación de necrófagas previstos en el Decreto n.º 250/2019, de 26 de septiembre, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano procedentes de explotaciones ganaderas en zonas de protección de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, o bien podrán dejarse sin recoger para la alimentación de las especies necrófagas de interés comunitario, sin traslado al lugar de depósito designado, siempre y cuando se respeten las siguientes distancias:

a) A una distancia superior a los 13.000 metros, de aeropuertos o aeródromos de uso público, incluidos los helipuertos, y fuera de la zona de servidumbres aeronáuticas, salvo coordinación expresa con el gestor o responsable de la infraestructura aeronáutica y, cuando proceda, sujeta a la aplicación de los procedimientos de identificación y gestión de riesgos por la realización de actividades humanas o usos del suelo en el entorno aeroportuario.

b) A una distancia superior a los 4.000 metros del resto de los aeródromos, helipuertos incluidos.

c) A una distancia superior a los 200 metros, de los puntos de alimentación suplementaria de ganado y ungulados silvestres, de vallados de explotaciones, de instalaciones ganaderas y viviendas humanas diseminadas y de láminas de agua superficial permanentes, estacionales y a manantiales.

d) A una distancia superior a los 500 metros de tendidos eléctricos y 1000 metros de aerogeneradores.

e) Fuera de áreas con dominio de vegetación arbolada, y alejados de zonas claramente agrícolas, excepto en rastrojos y barbechos de terrenos de labor de secanos cerealistas.

f) Alejados de otras zonas no contempladas en los puntos anteriores si el depósito de los cadáveres pudiera suponer un riesgo para las personas o animales.

g) Carecer de otros riesgos añadidos para la salud pública y/o para la sanidad animal.

15.- Se podrá proceder al enterramiento, con las prescripciones técnicas mínimas reflejadas en el anexo III del Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor, de conformidad con el artículo 16 del Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.

16.- En el caso previsto en el apartado 14, el depósito se realizará en horario de mañana, para facilitar la detección y pronta eliminación por las aves necrófagas. En el caso de que la actividad de control finalice cerca del ocaso, los subproductos podrán enterrarse al día siguiente después del alba, debiéndose almacenar hasta entonces en condiciones que impidan el acceso de animales carnívoros y omnívoros a los mismos.

17.- Con independencia de las medidas precautorias que deben adoptarse, cada cazador será responsable de los daños que, por incumplimiento de las mismas, imprudencia o accidentes imputables a él, ocasione a los participantes en la cacería o terceras personas.

18.- No se prejuzgan derechos de terceros ni de otras obligaciones de carácter privado que pueden vincular al titular cinegético con los propietarios o titulares de otros derechos reales o personales que lleve consigo el uso y disfrute de los terrenos incluidos en el acotado, o entre estos últimos entre sí, excepto los puramente derivados del aprovechamiento de caza.

19.- Se requerirá para la validez de la práctica de la modalidad cinegética de aguardo o espera nocturna ostentar además las autorizaciones, licencias o permisos que sean preceptivos legalmente para el desarrollo de la misma.

20.- El incumplimiento de este condicionado y demás normas reguladoras de la actividad cinegética en nuestra Región será causa de suspensión de la modalidad cinegética de aguardo o espera nocturna, conllevando la incoación del pertinente expediente administrativo sancionador.

21.- Las Jefaturas de Comarca Agentes Medioambientales enviarán a través de su Jefatura de Servicio, una relación de los cotos que han presentado el Anexo I, cada 6 meses, para que sea remitido a la Oficina Regional de Caza de la Región de Murcia a efectos estadísticos.

Murcia, 21 de mayo de 2020.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.



ANEXO I. COMUNICACIÓN DE LA INTENCIÓN DE REALIZAR LA MODALIDAD DE AGUARDO DE JABALÍ Y ZORRO

1.- DATOS DEL ACOTADO

DENOMINACIÓN DEL COTO	MATRÍCULA	TÉRMINO MUNICIPAL

2.- DATOS DEL COMUNICANTE

2.1.- TITULAR DEL COTO/ARRENDATARIO CINEGÉTICO

NOMBRE:		NIF/DNI:
DOMICILIO:		
MUNICIPIO:	C.P.	TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:		

2.2.- REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL COTO/ARRENDATARIO CINEGÉTICO:

NOMBRE:		NIF/DNI:
DOMICILIO:		
MUNICIPIO:	C.P.	TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:		

3.- ESPECIE DE LA MODALIDAD CINEGÉTICA A CAZAR

ESPECIE
<input type="checkbox"/> JABALÍ <input type="checkbox"/> ZORRO

4.- COMUNICACIÓN DEL RESPONSABLE

El interesado comunica que de conformidad con lo dispuesto en la respectiva Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, reguladora de la práctica de la caza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se va a proceder a la práctica de la modalidad cinegética de aguarde de jabalí y zorro, durante la temporada cinegética _____, en el acotado referenciado y declara responsablemente:

4.1.- Que cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente al desarrollo de la acción cinegética.

4.2.- Que los datos y manifestaciones que figuran en este documento son ciertos y que tiene conocimiento que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe, faculta a la Administración para declarar la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad y, se procede, inhabilitar temporalmente el ejercicio de la misma; sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

4.3.- Que la práctica de la modalidad cinegética comunicada está condicionada al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución dictada por la Dirección General del Medio Natural que regula la práctica de la modalidad cinegética de aguarde para la prevención por daños, en terrenos de carácter cinegético sometidos a régimen especial de la Región de Murcia.

Por lo expuesto, SOLICITA que se considere presentada esta comunicación de previsión de realización de la modalidad cinegética descrita **JUNTO AL MAPA CON LOS PUNTOS DE AGUARDO.**

En _____, _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

ANEXO II. LISTADO DE OFICINAS DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES

COMARCA	DIRECCIÓN
ABARÁN	OCAM: Casa Forestal de la Aurora. ABARÁN.
CALASPARRA	OCAM: C/ Matadero Nuevo, 5. CALASPARRA.
CARAVACA	OCAM: Casa Forestal Las Piñas. Camino del nevazo. CARAVACA.
CARTAGENA	OCAM: Centro Visitantes Salinas de S. Pedro. SAN PEDRO DEL PINATAR. OLAM: Edificio de Usos Múltiples. Avd. de Murcia,7. CARTAGENA.
CEHEGÍN	OCAM: Casa de la Música. C/ Begastri, 5. CEHEGÍN.
CIEZA	OCAM: C/Paseo de los Olmos, Paraje Fuente de Ascoy. CIEZA.
MURCIA	OCAM: Centro Comarcal – El Valle. Casa Forestal El Valle. (Ctra. Subida al Valle). La Alberca. MURCIA.
FORTUNA	OCAM: Avda. Juan Carlos I, 8. FORTUNA.
JUMILLA	OCAM: Avda. de la Libertad S/N. Edif. Cruz Roja. JUMILLA. OLAM: C/Hernán Cortés. (en la intersección con C/Pintor Juan Albert). YECLA.
LORCA	OCAM: Carretera del Médico, s/n. LORCA.
MAZARRÓN	OCAM: Estación depuradora. Rambla de las Moreras. MAZARRÓN.
MORATALLA	OCAM: Oficina Ayuntamiento. C/ Constitución, 6, 2ª planta. MORATALLA.
MULA	OCAM: Carretera Mula–Caravaca, “Niño de Mula”. 30170 – MULA.
VILLANUEVA	OCAM: C/ Molina, 1, Barrio de la Providencia. VILLANUEVA DEL SEGURA. OLAM: C/Cifuentes Romera. RICOTE.
ALHAMA	OCAM: Centro de Interpretación Ricardo Codorniz Centro de Visitantes RICARDO CODORNÍU. Sierra Espuña. ALHAMA.
ZARCILLA DE RAMOS	OCAM: Carretera de Lorca, Centro de Emergencias Lorca Norte. Zarcilla de Ramos. LORCA.

Nota.

OCAM: Oficina Comarcal de Agentes Medioambientales

OLAM: Oficina Local de Agentes Medioambientales

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2406 Anuncio de la Dirección General de Medio Natural por el que se somete a información pública y audiencia de los interesados el procedimiento de declaración de la Sima de la Higuera como Monumento Natural.

La Dirección General de Medio Natural, órgano directivo de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, está tramitando el procedimiento de declaración de la Sima de la Higuera, en el término municipal de Pliego, como espacio natural protegido, con su clasificación en la categoría de Monumento Natural. En el artículo 48.5 de la Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia, se dispone expresamente que en estos procedimientos de declaración debe otorgarse un trámite de audiencia a los interesados, además de recabar los informes de las administraciones y organismos públicos afectados, en particular, de las entidades locales y de las entidades científicas, conservacionistas o ecologistas. Asimismo, como trámite de participación, se ha acordado establecer un período de información pública, en aplicación del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, se somete a información pública y audiencia de los interesados dicho procedimiento por el plazo de 21 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Durante este período cualquier persona física o jurídica y, en trámite de audiencia, los interesados podrán presentar las alegaciones y observaciones que consideren oportunas. En el trámite de audiencia, además, son de aplicación los artículos 75 y 82, y concordantes, de la citada Ley 39/2015.

Dicho plazo queda en suspenso durante la vigencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE n.º 67 de 14 de marzo de 2020), así como de sus sucesivas prórrogas, reanudándose el plazo a la finalización del citado estado de alarma.

A tales efectos, el correspondiente expediente estará expuesto al público e interesados en la sede de la Dirección General de Medio Natural, sita en la plaza Juan XXIII, n.º 4, de Murcia (edificio administrativo de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente), de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, así como en la siguiente página web:

<http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/service/participa/simahiguera?guest=true>

El expediente en tramitación también se publica en el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: transparencia.carm.es

Murcia, 21 de mayo de 2020.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2407 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental única para instalación con actividad principal "Elaboración de zumos de frutas y hortalizas-otro procesado y conservación de frutas y hortalizas", en Av. Médico Manuel Medina, 90, término municipal de Bullas del titular Mensajeros Alimentación, S.L., en el expediente AAU20150033.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Única de 03 de abril de 2020, el proyecto con actividad principal "Elaboración de zumos de frutas y hortalizas-otro procesado y conservación de frutas y hortalizas", en Av. Médico Manuel Medina, 90, t.m. de Bullas; con sujeción a las condiciones previstas en el proyecto y demás documentación presentada y a las establecidas en el informe-anexo de prescripciones técnicas de 26 de febrero de 2020 adjunto a esta resolución, que además recoge las establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental de 21 de marzo de 2011 (Anuncio BORM N.º 94, de 25/04/2015).

El contenido completo de la Resolución de 3 de abril de 2020 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=36003&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=36003&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m54320)

Murcia, 12 de mayo de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública

2408 Anuncio del Director General de Seguridad Ciudadana y Emergencias por el que se somete a un trámite de audiencia e información pública el anteproyecto de Ley de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia.

La Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, ha elaborado el Anteproyecto de Ley de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia, que desarrolla normativamente el sistema de protección civil y emergencias en el ámbito de la Región de Murcia, en coherencia con la regulación contenida en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

El ejercicio del derecho a la participación pública en los procedimientos de elaboración de las disposiciones de carácter general está regulado fundamentalmente en el artículo 46 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia; en los artículos 12 a 22 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; así como por lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo tanto, en consideración a la normativa citada, se publica el presente Anuncio para dar cumplimiento al trámite de audiencia e información pública del mencionado proyecto normativo dirigido a los ciudadanos afectados y al público en general, abriendo a tal efecto un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Durante el período indicado podrá cualquier persona, física o jurídica, presentar las alegaciones y observaciones que considere oportunas, por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante el formulario específico de alegaciones en el trámite de audiencia del procedimiento 1549 "elaboración de disposiciones normativas" incluido en la Guía de Procedimientos y Servicios de la página web de la CARM, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El referido proyecto normativo, así como la memoria de análisis de impacto normativo que lo acompaña, podrán consultarse en la página web del Portal de la Transparencia, a través del siguiente enlace:

<http://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, 14 de mayo de 2020.—El Director General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, Antonio Luis Mula Pérez.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia

2409 Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia sobre el pago de los depósitos previos, indemnización por rápida ocupación y levantamiento de actas de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Arco Noroeste Tramo A: Desde el P.K. 0+000 (Enlace con A-30) al P.K. 4+350. Clave de obra: 12-MU-5860.A.; tramo B: desde el P.K. 4+350 al P.K. 13+800. Clave de obra: 12-MU-5860.B; y tramo C: desde el P.K. 14+050 hasta el P.K. 21+700 (ENLACE A-7 – MU-30)". Clave de obra: 12-MU-5860.C. Provincia de Murcia.

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento que la desarrolla, se hace pública la convocatoria para el pago de depósitos previos e indemnización por rápida ocupación, en el expediente arriba referenciado. En ese mismo acto se procederá a la inmediata ocupación de los bienes afectados, mediante el levantamiento de las actas de ocupación correspondientes; en el:

- Término Municipal de Archena, en el Centro Cultural Ramón Centenero sito en C/ Virgen de la Salud s/n, CP.: 30600 Archena (Murcia), durante los días, 8, 10, 12, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de junio; 1 de julio de 2020.

- Término Municipal de Murcia, en el Centro de Formación e Iniciativas al Empleo, sito en Avda. Primero de Mayo s/n C.P.: 30006 Murcia (Murcia), durante los días, 8 y 10 de junio de 2020.

- Término Municipal de Alcantarilla, en la Escuela Oficial de Idiomas, sita en C/ Nuestra Señora de la Salud s/n C.P.: 30820 Alcantarilla (Murcia), durante los días, 12, 15, 16, 17 y 18 de junio de 2020

- Término Municipal de Lorquí, en la Sala de exposiciones del Ayuntamiento de Lorquí, sito en Plaza del Ayuntamiento s/n, C.P.: 30564 Lorquí (Murcia), durante los días, 16, 17, 18, 19 y 22 de junio de 2020.

- Término Municipal de Las Torres de Cotillas, en el Centro Social de Los Pulpites, sito en C/ Valencia, 17 C.P.: 30565 Las Torres de Cotillas (Murcia), durante el día, 24 y 25 de junio de 2020.

- Término Municipal de Ceuti, en el Centro Cultural de Ceuti, sito en C/ Vicente Martí, 36 C.P.: 30562 Ceuti (Murcia), durante los días, 2, 3 y 6 de julio de 2020.

- Término Municipal de Alguazas, en el Edificio Multiusos Paco Serna, sito en Ctra. Ceutí, 21 C.P.: 30560 Alguazas (Murcia), durante los días, 6, 7 y 8 de julio de 2020.

- Término Municipal de Villanueva del Río Segura, en la Biblioteca Municipal, sito en C/ Almanzora s/n C.P.: 30613 Villanueva del Río Segura (Murcia), durante los días, 9 y 10 de julio de 2020.



A los interesados que seguidamente se relacionan:

TÉRMINO MUNICIPAL DE ARCHENA. ARCO NOROESTE TRAMO A

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
ARC-1024	30009A004002080000MW	ANTONIO VERA VERA, JUANA GUILLEN LOPEZ	555,11	0,00	0,00	0,00	23-6-20	12:00
ARC-1025	30009A004000090000ME	JOSEFA GUILLÉN PÉREZ	2.471,81	0,00	0,00	0,00	24-6-20	13:30
ARC-1026	30009A004002200000MP	SALUSTIANO MEDINA CONTRERAS	0,00	0,00	4,04	16,42	24-6-20	13:30
ARC-1044	30009A004000690000MD	JOSE CAMPILLO MARTINEZ	407,29	0,00	0,00	0,00	24-6-20	10:30
ARC-1045	30009A004000700000MK	FRANCISCO GUILLEN CAMPILLO, ROGELIA MARTINEZ GUILLEN	268,98	0,00	0,00	0,00	23-6-20	11:15
ARC-1081	30009A004001970000MR	FRANCISCO PEREZ GUILLEN, ISABEL PEREZ GUILLEN	0,00	0,00	0,43	4,17	25-6-20	10:30
ARC-1082	-----	DESCONOCIDO	0,00	0,00	6,84	9,05	25-6-20	13:30
ARC-1100	30009A004003190000MO	FRANCISCO GUILLEN CAMPILLO	0,63	0,00	0,00	0,00	23-6-20	10:30
ARC-117	1807404XH5210N0001FW	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	608,20	260,89	0,00	264,64	25-6-20	12:00
ARC-133	30009A003000020000MJ	PEDRO DE SANTA GUILLEN GUILLEN	33,26	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:45
ARC-176	30009A004000070000MI	ANTONIO LUIS LOPEZ CANO	948,88	0,00	0,00	0,00	23-6-20	9:45
ARC-177	30009A004000120000ME	JOSE PAIS	669,93	0,00	0,00	0,00	24-6-20	16:00
ARC-178	30009A004000130000MS	ANTONIO LUIS LOPEZ CANO	242,98	0,00	0,00	0,00	23-6-20	9:00
ARC-194	30009A004000300000ML	JOSE HURTADO JOVER	1.082,62	0,00	0,00	0,00	23-6-20	12:45
ARC-196	30009A004000290000MF	MARIA TERESA RUIZ CARRILLO, PEDRO JOSE MARTINEZ GUILLEN	904,26	0,00	0,00	0,00	25-6-20	10:30
ARC-197	30009A004000280000MT	JOSEFA LOPEZ SANCHEZ	576,04	0,00	0,00	0,00	24-6-20	16:00
ARC-198	30009A004000260000MP	CARMEN MELGAREJO LOPEZ, ENCARNACIÓN HURTADO MELGAREJO, ILDEFONSO HURTADO MELGAREJO, MARIA CARMEN HURTADO MELGAREJO, QUERUBINA HURTADO MELGAREJO	1.339,92	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:00
ARC-199	30009A004000340000MO	JORGE ANTONIO LOPEZ ABAD	234,87	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:45
ARC-200	30009A004000250000MQ	FRANCISCO LOPEZ ORTIZ, JOSEFA RIOS LUNA	2.109,66	0,00	0,00	0,00	24-6-20	9:00
ARC-202	30009A004001920000MT	(HEREDEROS DE) FELIX MARTINEZ GUILLEN	1.022,73	0,00	0,00	0,00	23-6-20	11:15
ARC-203	30009A004000180000MA	ANTONIA CANO LOPEZ, BRIGIDO LOPEZ GUILLEN	2.252,76	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:45
ARC-204	30009A004000170000MW	JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JOSE LOPEZ GOMARIZ	427,33	243,05	0,00	245,42	23-6-20	12:45
ARC-205	30009A004090310000MR	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	218,03	0,00	7,10	14,18	25-6-20	13:30
ARC-206	30009A004001820000MA	JOSE LOPEZ GOMARIZ	539,48	0,00	0,00	0,00	23-6-20	12:00
ARC-208	30009A004001810000MW	RUFINA CREVILLEN QUIJADA	140,52	0,00	0,00	0,00	23-6-20	13:30
ARC-209	30009A004000210000MA	RUFINA MARTINEZ GUILLEN	0,09	0,00	158,76	317,53	23-6-20	16:45
ARC-210	30009A004090390000MU	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	45,50	0,00	0,00	0,00	25-6-20	11:15
ARC-211	30009A004003020000MZ	ENCARNACION CAMPILLO MORENO	15,85	0,00	0,00	0,00	24-6-20	16:45
ARC-212	30009A004000200000MW	FRANCISCO JAVIER BENAVENTE LOPEZ, MARIA NOELIA BERNAL MOLINA	2.669,08	0,00	24,92	45,70	25-6-20	12:45
ARC-213	30009A004003030000MU	ROCIO HURTADO RUIZ	230,37	0,00	0,00	0,00	23-6-20	13:30
ARC-214	30009A004000220000MB	ANTONIO MORENO JIMENEZ, TERESA MORENO GUILLEN	1.177,56	0,00	0,00	0,00	24-6-20	16:00
ARC-215	30009A004000230000MY	CARMEN MELGAREJO ARNALDOS, FRANCISCO HURTADO JOVER	250,48	0,00	0,00	0,00	24-6-20	11:15
ARC-216	30009A004000240000MG	CRISTOBAL HURTADO JOVER, MARIA LUISA MONTEMAYOR GARCIA	620,51	0,00	0,00	0,00	25-6-20	9:45
ARC-217	30009A004000270000ML	JOSE HURTADO JOVER	475,53	0,00	0,00	0,00	23-6-20	12:00
ARC-218	30009A004003100000MB	RUFINA MARTINEZ GUILLEN	1.158,41	0,00	0,00	0,00	23-6-20	16:00
ARC-219	30009A004001910000ML	(HEREDEROS DE) PASCUAL CONTRERAS LOPEZ, JOSEFA CONTRERAS MARTINEZ	1.064,07	0,00	0,00	0,00	25-6-20	12:00
ARC-220	30009A004001900000MP	(HEREDEROS DE) FELIX MARTINEZ GUILLEN	2.847,12	0,00	0,00	0,00	23-6-20	10:30
ARC-221	30009A004002120000MA	JOSE MANUEL LOPEZ LOPEZ, JUANA RIOS LUNA	894,96	0,00	0,00	0,00	24-6-20	13:30
ARC-222	30009A004002130000MB	CRISTINA PEREZ ABAD, MARIA DE LA PAZ PEREZ ABAD, MARIA PAZ ABAD TORNERO	513,03	0,00	0,00	0,00	25-6-20	9:00
ARC-223	30009A004000800000MS	DOLORES MORENO FERNANDEZ, FRANCISCO QUIJADA MORENO, JOSE QUIJADA MORENO, JUAN PEDRO QUIJADA MORENO	72,95	0,00	92,82	151,55	23-6-20	9:45
ARC-224	30009A004000730000MX	CESAR MARIN ABAD	942,32	0,00	0,00	0,00	23-6-20	11:15
ARC-225	30009A004000760000ME	FRANCISCO QUIJADA GUILLEN	455,34	0,00	0,00	0,00	24-6-20	11:15
ARC-226	30009A004000770000MS	FRANCISCO QUIJADA GUILLEN, YOLANDA MARIN CANDEL	1.256,47	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:00
ARC-227	30009A004000780000MZ	ANDRES CREVILLEN PALAZON	996,64	0,00	0,00	0,00	23-6-20	16:00
ARC-228	30009A004090210000MP	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	23,09	0,00	0,00	0,00	25-6-20	10:30
ARC-230	30009A005090250000MG	COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA MOLINA	0,00	0,00	0,00	3,54	10-6-20	17:15
ARC-237	30009A006000430000ML	(HEREDEROS DE) JUAN JOSE GUILLEN CONTRERAS, JOSEFA MARTÍNEZ GÓMEZ	46,30	0,00	0,00	0,00	8-6-20	16:00
ARC-238	30009A006000140000MT	ISABEL PEREZ HERRERO, PEDRO GUILLEN NICOLAS	831,99	0,00	0,00	0,00	8-6-20	9:45
ARC-239	30009A006000170000MO	JOSE MARTINEZ PEREZ	599,60	0,00	0,00	0,00	12-6-20	9:45
ARC-240	30009A006000160000MM	ENCARNACION GUILLEN NICOLAS	558,73	0,00	0,00	0,00	10-6-20	16:00
ARC-241	30009A006000130000ML	SINFOROSA CASCALES ALCOLEA	64,63	0,00	0,00	0,00	12-6-20	9:45
ARC-242	30009A006090320000MB	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	70,29	0,00	0,00	0,00	10-6-20	12:15



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
ARC-243	30009A006090330000MY	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	161,43	0,00	0,00	0,00	10-6-20	11:45
ARC-244	30009A006000150000MF	PEDRO GUILLEN NICOLAS	1.239,66	0,00	0,00	0,00	12-6-20	11:15
ARC-245-246	30009A006000210000MK	ISABEL PEREZ HERRERO, PEDRO GUILLEN NICOLAS	711,69	0,00	0,00	0,00	8-6-20	9:00
ARC-247	30009A006000220000MR	(HEREDEROS DE) CONCEPCION LUNA RIOS	1.116,23	0,00	0,00	0,00	8-6-20	10:30
ARC-248	30009A004001930000MF	MARCELINA CONTRERAS GUILLEN	372,37	0,00	0,00	0,00	25-6-20	12:00
ARC-249	30009A004002110000MW	JOSEFA RIOS LUNA	1.598,18	0,00	0,00	0,00	24-6-20	9:45
ARC-250	30009A004003040000MH	JUANA RIOS LUNA	87,31	0,00	0,00	0,00	24-6-20	11:15
ARC-251	30009A004002090000MA	PEDRO JOSE MARTINEZ GUILLEN	909,51	0,00	0,00	0,00	25-6-20	9:45
ARC-252	30009A004002070000MH	MATEO LOPEZ SANCHEZ	648,35	0,00	0,00	0,00	23-6-20	16:45
ARC-253	30009A004001980000MD	PEDRO JOSE MARTINEZ GUILLEN	282,77	0,00	113,91	193,50	25-6-20	9:00
ARC-254	30009A004002000000MX	FRANCISCO LOPEZ VELASCO, JOSE LOPEZ VELASCO, RUFINA FERNANDEZ MEDINA	217,42	0,00	0,00	0,00	24-6-20	10:30
ARC-255	30009A004002020000MJ	CONTRERAS JOSE	169,15	0,00	49,90	93,22	24-6-20	16:45
ARC-256	30009A004002010000MI	MATEO LOPEZ SANCHEZ	176,60	0,00	0,00	0,00	23-6-20	16:00
ARC-257	30009A004002030000ME	JOSEFA PASTOR LOPEZ	117,88	0,00	65,66	100,80	24-6-20	10:30
ARC-258	30009A004002040000MS	JOSEFA PASTOR LOPEZ	1.044,12	0,00	131,51	176,29	24-6-20	9:45
ARC-259	1593913XH5119D0001HF	MARIA ENCARNACION GARCIA TOMAS	0,00	0,00	0,21	0,34	25-6-20	12:45
ARC-260	30009A004090460000MB	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	131,97	0,00	15,82	21,69	25-6-20	9:45
ARC-261	30009A004000710000MR	CARMEN HERNANDEZ GARCIA	818,92	0,00	13,66	27,45	23-6-20	9:00
ARC-262	1593914XH5119D0001WF	CARMEN HERNANDEZ GARCIA, VENTURA CAMPILLO MORENO	72,23	0,00	0,00	0,00	23-6-20	9:45
ARC-263	30009A004000720000MD	JOSEFA BLANCO FUENTES, MARIA JOSE LOPEZ BLANCO, PASCUAL LOPEZ BLANCO, SUSANA LOPEZ BLANCO	2.376,33	0,00	0,00	0,00	24-6-20	9:00
ARC-264	30009A004000740000MI	CESAR MARIN ABAD	212,13	0,00	0,00	0,00	23-6-20	10:30
ARC-265	30009A004000750000MJ	JOSE CAMPILLO MARTINEZ	569,93	0,00	0,00	0,00	24-6-20	9:45
ARC-266	30009A004090470000MY	COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA MOLINA	298,98	0,00	0,00	16,22	10-6-20	16:45
ARC-282	30009A006090400000ML	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	107,24	0,00	0,00	0,00	12-6-20	14:00
ARC-283	30009A0060004560000MG	JOAQUIN HURTADO NAVARRO, MARIA CONCEPCION GIL GIL	5,25	0,00	0,00	0,00	8-6-20	13:30
ARC-284	30009A006000180000MK	IRENE PEREZ PASTOR	558,42	0,00	0,00	0,00	10-6-20	16:45
ARC-285	30009A006000190000MR	ANTONIA MARTINEZ PEREZ, JUAN JOSE LOPEZ CASCALES	541,90	0,00	0,00	0,00	8-6-20	11:15
ARC-286	30009A006090310000MA	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	271,65	0,00	0,00	0,00	10-6-20	11:15
ARC-287	30009A006000230000MD	JOSE CAMPILLO MORENO	240,10	0,00	0,00	0,00	10-6-20	16:00
ARC-290	30009A004003200000MF	(HEREDEROS DE) JOSEFA ABENZA SANCHEZ	753,77	0,00	49,49	87,11	25-6-20	11:15
ARC-291	30009A004000310000MT	MANUELA PEREZ HERNANDEZ	758,02	0,00	11,46	35,61	25-6-20	11:15
ARC-292	30009A004000320000MF	TOMAS GUILLEN MARIN	103,59	0,00	0,00	0,00	24-6-20	16:45
ARC-293	30009A004002060000MU	JUANA GUILLEN LOPEZ	482,38	0,00	0,00	0,00	23-6-20	12:45
ARC-294	30009A004000790000MU	ANGEL LUIS ABAD LINARES	1.334,51	0,00	0,00	0,00	23-6-20	16:45
ARC-295	30009A004000840000MW	CONCEPCION GUILLEN RIOS	0,50	0,00	0,00	0,00	8-6-20	12:45
ARC-296-A	30009A006000340000MH	ADOLFO AVILES LLORENS, AGUSTIN AVILES LLORENS, FATIMA AVILES LLORENS, FERNANDO AVILES LLORENS, JOSE AVILES LLORENS, MARIA CONCEPCION AVILES LLORENS, RAFAELA ROSARIO AVILES LLORENS	6.173,30	0,00	0,00	0,00	10-6-20	9:00
ARC-296-B	30009A0060004640000MF	ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ	5.918,05	0,00	0,00	0,00	8-6-20	13:30
ARC-297	30009A006000700000MW	PEDRO JOSE MEDINA MARTINEZ	11,62	0,00	0,00	0,00	12-6-20	12:00
ARC-298	30009A006000690000MB	JAIME TOMAS PONS ABAD, JOSE PONS ABAD, JOSE PONS LOPEZ, ROSA GREGORIA PONS ABAD	287,49	0,00	0,00	0,00	10-6-20	12:45
ARC-299	30009A006000750000MQ	ANTONIO MORENO JIMENEZ	607,17	0,00	0,00	0,00	8-6-20	16:45
ARC-300	30009A006000760000MP	JOSE CAMPILLO GARRIDO, MARIA VICTORIA ORTIZ GIMENEZ	175,96	0,00	0,00	0,00	10-6-20	12:00
ARC-301	30009A0060004330000MM	(HEREDEROS DE) MANUEL CAMPILLO MORENO	128,06	0,00	0,00	0,00	8-6-20	16:45
ARC-302	30009A006000920000MI	(HEREDEROS DE) ALFONSO CAMPILLO LUNA	547,74	0,00	0,00	0,00	12-6-20	14:00
ARC-303	30009A006000790000MF	FRANCISCO GARCIA JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN NAVARRO BOLARIN	950,81	0,00	0,00	0,00	8-6-20	10:30
ARC-304	30009A006000960000MZ	JOSE GUILLEN MARTINEZ, TOMAS GUILLEN MARTINEZ	1.521,81	0,00	0,00	0,00	12-6-20	10:30
ARC-305	30009A006000970000MU	DIEGO HURTADO VELIX, ISABEL BOLARIN NIETO	682,17	0,00	0,00	0,00	8-6-20	12:45
ARC-306	30009A006001060000MP	CONCEPCION GUILLEN RIOS	5,57	0,00	0,00	0,00	8-6-20	12:00
ARC-308	30009A007090110000MG	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	283,42	0,00	0,00	0,00	10-6-20	10:45
ARC-309	30009A006000710000MA	REMEDIOS MEDINA FERRE	833,28	0,00	0,00	0,00	12-6-20	12:30
ARC-310	30009A006000720000MB	ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ, JAIME TOMAS PONS ABAD, JOSE PONS ABAD, MARIA DOLORES GARRIDO GARCIA, ROSA GREGORIA PONS ABAD, ROSARIO GUILLEN GUILLEN	542,82	0,00	0,00	0,00	10-6-20	10:30
ARC-311	30009A006000730000MY	DOLORES DOMENECH SANCHEZ, FRUTAS CARTAGENA S.L., MANUEL SANCHEZ DOMENECH	1.009,54	0,00	0,00	0,00	12-6-20	9:00
ARC-312	30009A006000740000MG	JOSEFA PEREZ ABENZA	111,94	0,00	0,00	0,00	12-6-20	12:00
ARC-313	30009A006000900000MD	ANTONIO MORENO JIMENEZ	88,77	0,00	0,00	0,00	8-6-20	16:00



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
ARC-314	30009A006000770000ML	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	928,93	0,00	0,00	0,00	10-6-20	10:15
ARC-315	30009A006000780000MT	JOSE CAMPILLO GARRIDO	386,36	0,00	0,00	0,00	10-6-20	11:15
ARC-316	30009A006003680000MM	JOSEFA MARTINEZ LOPEZ	295,43	0,00	0,00	0,00	12-6-20	10:30
ARC-317	30009A006000980000MH	DIEGO HURTADO VELIX, ISABEL BOLARIN NIETO	1.042,35	0,00	0,00	0,00	8-6-20	12:00
ARC-319	30009A007000010000MX	ANTONIO SANCHEZ NAVARRO, FRANCISCO SANCHEZ NAVARRO	1.041,32	0,00	0,00	0,00	8-6-20	9:45
ARC-321	30009A007000020000MI	ANTONIO SANCHEZ NAVARRO, FRANCISCO SANCHEZ NAVARRO	9.390,53	0,00	0,00	0,00	8-6-20	9:00
ARC-322	30009A007000100000MU	REMEDIOS NAVARRO NAVARRO	514,45	0,00	0,00	0,00	12-6-20	13:00
ARC-323	30009A007000110000MH	PATRICIO NAVARRO GOMEZ	860,77	0,00	0,00	0,00	12-6-20	13:00
ARC-324	30009A007090190000MK	HEREDAMIENTO DE AGUAS DE ALGUAZAS	427,67	0,00	0,00	0,00	8-6-20	13:30
ARC-326	30009A007000080000MH	JOSE MARTIN AYALA	39,09	0,00	0,00	0,00	10-6-20	16:45
ARC-327	30009A007000260000MO	TEODORO NAVARRO NAVARRO	148,38	0,00	0,00	0,00	12-6-20	13:30
ARC-328	30009A007000270000MK	CONDES DE HEREDIA ESPINOLA	58,26	0,00	0,00	0,00	8-6-20	16:45
ARC-329	30009A007000170000MQ	ANTONIA GUILLEN NAVARRO, ANTONIO GUILLEN NAVARRO, DOLORES GUILLEN NAVARRO, ENCARNACION GUILLEN NAVARRO, JOSEFA GUILLEN NAVARRO, PATRICIO GUILLEN NAVARRO	1.999,54	0,00	0,00	0,00	10-6-20	9:00
ARC-330	30009A007000200000MQ	EMILIO GUILLEN JIMENEZ	796,89	0,00	0,00	0,00	10-6-20	13:30
ARC-331	30009A007000230000MT	MARIA RITA VIGUERAS HURTADO	936,85	0,00	0,00	0,00	12-6-20	12:30
ARC-332	30009A007000250000MM	DOLORES NAVARRO VELIX, EMILIO JIMENEZ NAVARRO, MARIA DOLORES JIMÉNEZ NAVARRO	2.042,38	0,00	0,00	0,00	10-6-20	11:15
ARC-333	30009A007090080000MG	HEREDAMIENTO DE AGUAS DE ALGUAZAS	173,79	0,00	0,00	0,00	8-6-20	12:45
ARC-334	30009A007000310000MR	DOLORES NAVARRO VELIX, EMILIO JIMENEZ NAVARRO, MARIA DOLORES JIMÉNEZ NAVARRO	2.445,30	0,00	0,00	0,00	10-6-20	10:30
ARC-343	30009A007090160000MF	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	1.655,24	0,00	0,00	405,51	10-6-20	9:45
ARC-345-1066	30009A007000360000ME	(HEREDEROS DE) FRANCISCO MORENO MARTINEZ	1.592,17	25,16	0,00	25,16	8-6-20	11:15
ARC-350	30009A007000090000MW	FRANCISCA NAVARRO HURTADO	486,30	0,00	0,00	0,00	8-6-20	16:00
ARC-351	30009A007000120000MW	FRANCISCO NAVARRO HURTADO	696,33	0,00	0,00	0,00	12-6-20	13:30
ARC-352	30009A007000130000MA	ANA MARIA NAVARRO MARTINEZ	432,98	0,00	0,00	0,00	8-6-20	9:45
ARC-353	30009A007000140000MB	ANA MARIA NAVARRO MARTINEZ	278,68	0,00	0,00	0,00	8-6-20	9:00
ARC-354	30009A007000150000MY	FELICIANO NAVARRO HURTADO	938,92	0,00	0,00	0,00	10-6-20	9:45
ARC-355	30009A007000160000MG	JOSEFA NAVARRO GUILLEN, SILVERIO GUILLAMON MORENO	1.317,97	0,00	0,00	0,00	12-6-20	11:15
ARC-356	30009A007000180000MP	EMILIO JIMENEZ GARCIA, JULIA JIMENEZ JIMENEZ, PETRONILA JIMENEZ VELIZ, TOMAS JIMENEZ GARRIDO	831,99	0,00	0,00	0,00	12-6-20	9:00
ARC-357	30009A007000190000ML	TOMAS JIMENEZ GARRIDO	1.169,07	0,00	0,00	0,00	10-6-20	13:30
ARC-358	30009A007000220000ML	DOLORES NAVARRO VELIX, EMILIO JIMENEZ NAVARRO, JOAQUINA SÁNCHEZ GIL, JOSÉ JIMÉNEZ NAVARRO, MARIA DOLORES JIMÉNEZ NAVARRO	1.001,19	0,00	0,00	0,00	10-6-20	9:00
ARC-359	30009A007000240000MF	DOLORES NAVARRO VELIX, EMILIO JIMENEZ NAVARRO, MARIA DOLORES JIMÉNEZ NAVARRO	1.035,27	0,00	0,00	0,00	10-6-20	9:45
ARC-360	30009A007000280000MR	DOLORES JIMENEZ NAVARRO, TEODORO NAVARRO NAVARRO	763,49	0,00	0,00	0,00	10-6-20	12:45
ARC-362	30009A007000340000MI	DOLORES JIMENEZ NAVARRO, EMILIO JIMENEZ NAVARRO, FRANCISCO JIMENEZ NAVARRO, JOSE ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ, JOSEFA PUCHE CARRILLO, TEODORO NAVARRO NAVARRO	7.260,25	0,00	0,00	0,00	10-6-20	12:00
ARC-363	30009A007000350000MJ	JOSE ANGEL MARTINEZ LOPEZ, JOSE FRANCISCO PEREZ PEREZ	446,16	0,00	0,00	0,00	10-6-20	13:30
ARC-364	30009A007000780000MB	FRANCISCO VICENTE BARQUERO, TERESA MARTINEZ ROJO	2.403,38	0,00	0,00	0,00	10-6-20	16:00
ARC-365	30009A007000370000MS	ANTONIO MARTINEZ GUILLEN, JOAQUINA MARTÍNEZ ROJO	1.551,92	0,00	0,00	487,65	8-6-20	12:00
ARC-366	30009A007000380000MZ	ANTONIO MORENO MARTINEZ	0,00	0,00	0,00	141,27	8-6-20	10:30
ARC-368	30009A007000790000MY	AURORA ROJO MORENO	64,01	0,00	0,00	140,53	8-6-20	11:15
ARC-433	30009A004090200000MQ	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	271,91	0,00	18,53	25,88	25-6-20	12:45
ARC-434	30009A004003120000MG	DOLORES MORENO FERNANDEZ, FRANCISCO QUIJADA MORENO, JOSE QUIJADA MORENO, JUAN PEDRO QUIJADA MORENO	510,84	0,00	136,63	219,99	23-6-20	9:00
ARC-435	30009A004002050000MZ	JOSEFA PASTOR LOPEZ	528,31	0,00	0,00	0,00	24-6-20	9:00
ARC-797	30009A004090410000MZ	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	90,11	0,00	0,00	0,00	25-6-20	9:00
ARC-852	30009A004002140000MY	ALONSO ANTONIO MORENO ALMAGRO	1.009,34	0,00	0,00	0,00	23-6-20	13:30
ARC-964	30009A004002100000MH	JESUS ORTEGA MORENO, MARIA PILAR LEAL OREA	792,99	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE ARCHENA. ARCO NOROESTE TRAMO B

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
ARC-1038	30009A008000670000MO	MARIA ORTIZ VICENTE	67,28	0,00	0,00	0,00	1-7-20	12:45
ARC-1093	30009A008001060000MJ	FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ	0,00	0,00	6,16	11,87	1-7-20	10:30
ARC-1094	30009A00809000	DESCONOCIDO	0,00	0,00	10,38	15,70	1-7-20	13:30



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
ARC-1095	30009A008090530000MQ	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	0,00	0,00	0,00	25,61	1-7-20	9:00
ARC-444	30009A008001720000MI	FRANCISCA PRIETO VERA, FRANCISCO MARIN MARTINEZ	1.730,73	0,00	0,00	0,00	1-7-20	16:00
ARC-445	30009A008003490000MT	JOSE PEREZ GUEVARA	951,69	0,00	0,00	0,00	1-7-20	13:30
ARC-446	30009A008001690000MI	ANTONIA PEREZ LOPEZ	767,72	0,00	0,00	3,51	1-7-20	16:00
ARC-448	30009A008001680000MX	FRANCISCA PRIETO VERA, FRANCISCO MARIN MARTINEZ	1.443,84	0,00	88,60	148,00	1-7-20	16:45
ARC-450	30009A008001660000MR	JOSEFA JIMENEZ MORENO	1.841,24	0,00	131,96	219,94	26-6-20	12:45
ARC-451	30009A008001210000MY	ANDRES LOPEZ GIL, MARIA MARTINEZ ATENZA	0,00	0,00	18,96	31,63	26-6-20	12:00
ARC-452	30009A008001670000MD	DOLORES ROMERO RIOS, JULIO MARIN MEDINA	6.462,11	0,00	210,16	350,22	30-6-20	12:00
ARC-453	30009A008003410000MW	DOLORES ROMERO RIOS, JULIO MARIN MEDINA	2.571,17	0,00	28,15	164,18	30-6-20	12:45
ARC-455	30009A008001640000MO	(HEREDEROS DE) PASCUAL PAY MARTINEZ	1.616,58	0,00	0,00	0,00	26-6-20	9:00
ARC-456	30009A008001620000MF	JOSEFA PRIETO ROJO, MANUELA PRIETO ROJO, PEDRO PRIETO ROJO	4.069,82	0,00	835,94	1.373,22	29-6-20	12:45
ARC-457	30009A008090390000MZ	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	210,95	0,00	19,47	32,40	1-7-20	9:30
ARC-458	30009A008003480000ML	ANA GONZALVEZ LORCA, PASCUAL MARTINEZ MARTINEZ	5.797,33	0,00	510,94	851,65	26-6-20	11:15
ARC-459	30009A008001610000MT	BLAS GARCIA LOPEZ, CARMEN LUNA CARACENA	676,79	0,00	0,00	0,00	26-6-20	12:00
ARC-460	30009A008003470000MP	CARMEN GARCIA LOPEZ, TELESFORO ROJO CAMPOY	1.295,01	0,00	0,00	0,00	29-6-20	11:15
ARC-461	30009A008001050000MI	PEDRO GARCIA SANCHEZ	532,79	0,00	296,48	496,33	30-6-20	12:45
ARC-462	30009A008000980000MM	FRANCISCO RIOS LOPEZ	2.566,98	86,01	113,16	240,40	1-7-20	11:15
ARC-463	30009A008001000000MO	MANUEL SERRANO NICOLAS, TERESA JESUS LACARCEL GARRE	72,93	210,31	144,35	355,58	29-6-20	13:30
ARC-464	30009A008000990000MO	PEDRO JOSE GARCIA LOPEZ	914,77	186,09	0,00	186,95	1-7-20	16:00
ARC-465	30009A008003310000MI	ANTONIO ORTEGA ORTEGA, ASCENSION CANTO LOPEZ	1.653,64	0,00	0,00	0,00	1-7-20	10:30
ARC-466	30009A008001650000MK	ANDRES GARCIA LOPEZ	14,72	0,00	0,00	16,53	26-6-20	13:30
ARC-467	30009A008002010000MX	PEDRO JOSE GARCIA LOPEZ	0,00	4,52	0,00	121,09	1-7-20	16:45
ARC-468	30009A008003300000MX	ASCENSION CANTO LOPEZ	1.432,37	0,00	0,00	60,45	1-7-20	11:15
ARC-469	30009A008090340000MX	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	219,99	12,55	0,00	26,38	1-7-20	10:00
ARC-470	30009A008002000000MD	AURORA CONTRERAS CAMPOY, PEDRO MORENO PIÑERO	974,79	0,00	181,20	302,91	29-6-20	9:00
ARC-471	30009A008000910000MY	ASCENSION CANTO LOPEZ, BLAS CANTO LOPEZ, FRANCISCA CANTO LOPEZ, ISABEL CANTO LOPEZ, MARIA CANTO LOPEZ, NICOLAS CANTO LOPEZ, PRIMITIVO CANTO LOPEZ, RAFAEL CANTO LOPEZ	2.780,13	0,00	0,00	0,00	1-7-20	12:00
ARC-472	30009A008003270000MX	ASCENSION SANCHEZ GUTIERREZ, JOAQUIN PAY CANTO	1.863,78	5,05	97,12	167,58	29-6-20	9:00
ARC-475	30009A008001460000MH	RAMON NICOLAS ROJO	0,00	0,00	3,78	16,75	29-6-20	12:00
ARC-476	30009A008003510000ML	JOSEFA MOLINA ABELLAN, JOSEFA PEREZ MOLINA, LEANDRO PEREZ MOLINA	794,15	0,00	0,00	76,52	30-6-20	12:00
ARC-477	30009A008090190000MP	COMUNIDAD DE REGANTES EL RESURGIR	329,41	0,00	35,24	59,85	29-6-20	11:15
ARC-478	30009A008003530000MF	MARIA ISABEL PEREZ RUIZ, MARIA RUIZ LATORRE, NATIVIDAD PEREZ RUIZ	0,00	0,00	220,19	343,22	29-6-20	16:00
ARC-479	30009A008003520000MT	MARIA ISABEL PEREZ RUIZ, MARIA RUIZ LATORRE, NATIVIDAD PEREZ RUIZ	640,80	0,00	0,00	35,98	29-6-20	16:45
ARC-480	30009A008003500000MP	ANTONIA PEREZ LOPEZ	1.181,74	0,00	0,00	0,00	1-7-20	16:45
ARC-481	30009A008001530000MY	MARIA PAY MARTINEZ	0,00	0,00	565,42	819,51	30-6-20	16:00
ARC-482	30009A008090060000MS	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	381,47	0,00	0,21	1,25	1-7-20	10:30
ARC-483	30009A008001540000MG	DOLORES CABALLERO PAY	187,24	0,00	0,00	0,00	26-6-20	13:30
ARC-484	30009A008001550000MQ	(HEREDEROS DE) PASCUAL PAY MARTINEZ	4.488,72	0,00	0,00	0,00	26-6-20	9:45
ARC-485	30009A008000620000MP	(HEREDEROS DE) PASCUAL PAY MARTINEZ	91,34	0,00	0,00	0,00	26-6-20	10:30
ARC-486	30009A008000680000MK	MARIA PAY MARTINEZ	254,63	0,00	0,00	0,00	30-6-20	16:45
ARC-487	30009A008090400000ME	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	180,66	0,00	0,00	0,00	1-7-20	11:00
ARC-488	30009A008000730000MD	ANA GARCÍA SANCHEZ, CARMEN GARCÍA SANCHEZ, CARMEN SANCHEZ LUNA	191,92	0,00	0,00	0,00	26-6-20	9:00
ARC-489	30009A008001560000MP	ANA GARCÍA SANCHEZ, CARMEN GARCÍA SANCHEZ, CARMEN SANCHEZ LUNA	633,52	0,00	0,00	0,00	26-6-20	9:45
ARC-490-A	30009A008004840000MO	ANA GARCÍA SANCHEZ, CARMEN GARCÍA SANCHEZ, CARMEN SANCHEZ LUNA	580,90	0,00	0,00	0,00	26-6-20	10:30
ARC-490-B	30009A008004910000MX	ASUNCION GARCIA LOPEZ, CARMEN GARCIA LOPEZ, CATALINA CASTILLO GARCIA, FRANCISCO PEREZ PIÑERO, ISABEL ALCOLEA GARCIA, MATEO PUCHE MARTINEZ, TELESFORO ROJO CAMPOY	207,28	0,00	0,00	0,00	1-7-20	9:00
ARC-491	30009A008003450000MG	ASUNCION GARCIA LOPEZ, MATEO PUCHE MARTINEZ	653,87	0,00	0,00	0,00	26-6-20	13:30
ARC-492	30009A008003420000MA	CATALINA CASTILLO GARCIA, FRANCISCO PEREZ PIÑERO	5,68	0,00	0,00	0,00	30-6-20	9:00
ARC-493	30009A008003440000MY	BLAS GARCIA LOPEZ, CARMEN LUNA CARACENA	719,40	0,00	0,00	0,00	26-6-20	12:45
ARC-494	30009A008003430000MB	ISABEL ALCOLEA GARCIA	608,72	0,00	0,00	0,00	30-6-20	16:00
ARC-495	30009A008001590000MF	ISABEL ALCOLEA GARCIA	671,90	0,00	0,00	0,00	30-6-20	16:45
ARC-496	30009A008000740000MX	JOSE MARIA GARCIA PEREA	329,50	0,00	0,00	0,00	1-7-20	12:45
ARC-497	30009A008000760000MJ	CONCEPCION GARCIA MONTORO	0,00	0,00	0,00	24,98	30-6-20	9:00



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
ARC-498	30009A008001600000ML	ANA GARCÍA SANCHEZ, CARMEN GARCÍA SANCHEZ, CARMEN SANCHEZ LUNA	217,54	0,00	0,00	0,00	26-6-20	11:15
ARC-499	30009A008003460000MQ	CATALINA CASTILLO GARCIA, FRANCISCO PEREZ PIÑERO	707,73	0,00	0,00	0,00	30-6-20	9:45
ARC-500	30009A008000970000MF	CATALINA CASTILLO GARCIA, FRANCISCO PEREZ PIÑERO	1.858,07	0,00	0,00	0,00	30-6-20	10:30
ARC-501	30009A008000960000MT	CONCEPCION GARCIA LOPEZ	900,73	0,00	0,00	38,87	29-6-20	12:00
ARC-502	30009A008000800000ME	CONCEPCION GARCIA MONTORO	925,10	0,00	0,00	0,00	30-6-20	9:45
ARC-503	30009A008000950000ML	CONCEPCION GARCIA LOPEZ	532,00	0,00	0,00	0,00	29-6-20	12:45
ARC-504	30009A008000810000MS	JOSEFA GARCIA MONTORO	7,64	2,24	0,00	453,20	30-6-20	16:00
ARC-505	30009A008090450000MW	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	113,64	0,00	0,00	12,23	1-7-20	11:30
ARC-506	30009A008000940000MP	EUGENIA DEL CARMEN BERMEJO ORTEGA	441,92	0,00	0,00	63,73	1-7-20	9:45
ARC-507	30009A008000930000MQ	CONCEPCION GARCIA LOPEZ	979,63	0,00	0,00	0,00	29-6-20	13:30
ARC-508	30009A008003280000MI	BLAS CANTO GOMEZ, ISABEL CANTO GOMEZ, ISABEL GOMEZ GARRIDO, MARIA SOLEDAD CANTO GOMEZ	707,55	0,00	0,00	0,00	26-6-20	10:30
ARC-509	30009A008003290000MJ	ANTONIA CAMPOY ROJO, BLAS CANTO CAMPOY, ISMAEL CANTO CAMPOY	1.828,22	0,00	0,00	0,00	29-6-20	9:00
ARC-510	30009A008000880000MY	AURORA CONTRERAS CAMPOY, PEDRO MORENO PIÑERO	116,32	0,00	0,00	0,00	29-6-20	9:45
ARC-511	30009A008000870000MB	JOSE ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ	146,92	79,99	0,00	79,99	1-7-20	12:00
ARC-512	30009A008000830000MU	CONCEPCION GARCIA MONTORO	545,40	0,00	0,00	3,63	30-6-20	10:30
ARC-513	30009A008000820000MZ	CONCEPCION GARCIA MONTORO	335,80	210,39	0,00	212,43	30-6-20	11:15
ARC-515	30009A008090300000MO	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	47,50	0,00	0,00	0,00	1-7-20	12:00
ARC-516	30009A008002040000ME	VICENTE HERNANDEZ LOPEZ	1.390,59	0,00	0,00	0,00	1-7-20	9:00
ARC-517	30009A008000850000MW	VICENTE HERNANDEZ LOPEZ	80,64	93,25	0,00	94,65	1-7-20	9:45
ARC-518	30009A008000860000MA	ASCENSION SANCHEZ GUTIERREZ, JOAQUIN PAY CANTO	276,48	139,97	0,00	142,01	29-6-20	9:45
ARC-519	30009A008002060000MZ	ASCENSION SANCHEZ GUTIERREZ, JOAQUIN PAY CANTO	3.166,44	0,00	0,00	0,00	29-6-20	10:30
ARC-520	30009A008090310000MK	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	108,55	0,00	0,00	0,00	1-7-20	12:30
ARC-521	30009A008003640000MJ	JOAQUIN PAY CANTO	628,42	0,00	0,00	0,00	29-6-20	12:45
ARC-522	30009A008003720000MH	ANTONIA CAMPOY ROJO, BLAS CANTO CAMPOY, ISMAEL CANTO CAMPOY	205,70	0,00	0,00	0,00	29-6-20	9:45
ARC-524	30009A008003660000MS	MIGUEL GARCIA HERNANDEZ	10,07	0,00	105,69	163,92	30-6-20	13:30
ARC-525	30009A008003710000MU	DOLORES CAMPUZANO ARGUDO, JOSE ANTONIO LUNA CAMPUZANO	139,49	0,00	0,00	0,00	30-6-20	9:45
ARC-526	30009A008003670000MZ	(HEREDEROS DE) DOLORES HERNANDEZ GARCIA	62,20	0,00	186,66	282,16	26-6-20	9:00
ARC-527	30009A008003700000MZ	DOLORES CAMPUZANO ARGUDO, JOSE ANTONIO LUNA CAMPUZANO	658,24	0,00	0,00	0,00	30-6-20	10:30
ARC-528	30009A008003690000MH	DOLORES CAMPUZANO ARGUDO, ENCARNACIÓN LUNA CAMPUZANO, JOSE ANTONIO LUNA CAMPUZANO, MARIA DOLORES LUNA CAMPUZANO	1.280,55	0,00	18,82	28,29	30-6-20	9:00
ARC-529	30009A008090420000MZ	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	135,50	0,00	18,02	24,39	1-7-20	13:00
ARC-530-A	30009A008003680000MU	JOSEFA CAMPOY HERNANDEZ	17,43	0,00	158,05	297,73	30-6-20	11:15
ARC-530-B	30009A008004940000ME	JUAN AYALA MOYA, ROSA HERNANDEZ MARTINEZ	482,23	0,00	252,47	385,26	29-6-20	16:00
ARC-531	30009A008004120000MP	JOSEFA NAVARRO NAVARRO	10.847,59	0,00	0,00	0,00	26-6-20	12:00
ARC-531-ARR	30009A008004120000MP	DAVID BARTOLOME YEPES LOSA	0,00	0,00	0,00	0,00	26-6-20	12:00
ARC-535	30009A008003780000MQ	JOSEFA CAMPOY HERNANDEZ	0,69	0,00	0,00	0,00	30-6-20	12:00
ARC-536	30009A008002030000MJ	AURORA CONTRERAS CAMPOY, PEDRO MORENO PIÑERO	8.311,35	0,00	0,00	0,00	29-6-20	10:30
ARC-537	30009A008004440000MP	JOAQUIN PAY CANTO	3.265,59	0,00	0,00	0,00	29-6-20	12:00
ARC-538	30009A008003740000MA	JUAN AYALA MOYA, ROSA HERNANDEZ MARTINEZ	78,00	0,00	0,00	0,00	29-6-20	16:45
ARC-539	30009A008003730000MW	(HEREDEROS DE) DOLORES HERNANDEZ GARCIA	2.289,36	0,00	0,00	0,00	26-6-20	9:45
ARC-540	30009A008004450000ML	ANTONIA CAMPOY ROJO, BLAS CANTO CAMPOY, ISMAEL CANTO CAMPOY	1.609,40	0,00	0,00	0,00	29-6-20	10:30
ARC-542	30009A008002210000MP	(HEREDEROS DE) PASCUAL PAY MARTINEZ	2.687,20	0,00	0,00	0,00	26-6-20	11:15
ARC-547	30009A008004370000MB	MARIA TRINIDAD MORTE MOLINA	466,62	0,00	0,00	0,00	30-6-20	12:45
ARC-548	30009A008003650000ME	MARIA DOLORES MIÑANO PAEZ, VERONICA GARCIA MIÑANO	0,72	0,00	0,00	0,00	29-6-20	16:00
ARC-549	30009A008000920000MG	CATALINA CASTILLO GARCIA, FRANCISCO PEREZ PIÑERO	1.678,88	0,00	0,00	0,00	30-6-20	11:15
ARC-550	30009A008000900000MB	MARIA GARCIA MONTORO	1.221,91	133,42	0,00	134,05	30-6-20	13:30
ARC-551	30009A008004410000MY	JOSEFA GARCIA MONTORO	7,77	0,00	0,00	0,00	30-6-20	16:45
ARC-552	30009A008000890000MG	ASCENSION SANCHEZ GUTIERREZ, JOAQUIN PAY CANTO	0,00	65,38	0,00	65,38	29-6-20	11:15



TERMINO MUNICIPAL DE MURCIA. ARCO NOROESTE TRAMO C

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
MUR-1023	4757101XH5045N0001DB	SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC	2.337,05	0,00	0,00	0,00	8-6-20	13:00
MUR-1027	30030A003001050000WW	(HEREDEROS DE) MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ	739,77	0,00	0,00	0,00	8-6-20	12:00
MUR-1033	4660713XH5045N0001AB	SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC	610,04	0,00	0,00	0,00	8-6-20	12:45
MUR-2015	4757102XH5045N0000ZL	MARIA DOLORES CARIDE BELCHI	175,29	0,00	0,00	0,00	10-6-20	12:00
MUR-589	30030A003001060000WA	(HEREDEROS DE) MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ MARIN	1.702,57	0,00	0,00	0,00	8-6-20	11:15
MUR-877-A	30030A002000630000WZ	ANA MARIA ALMAGRO PELLICER, ANGELES GARCIA CERON, ANTONIA LEONOR CABALLERO ALMAGRO, CANDELARIA ALMAGRO PELLICER, DIEGO MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO ALMAGRO PELLICER, JUAN GOMEZ NICOLAS, LAURA CABALLERO ALMAGRO, MARIA DOLORES ALMAGRO PELLICER, ROSANA CABALLERO ALMAGRO	9.677,65	6,56	0,00	0,00	10-6-20	12:45
MUR-877-B	30030A002004010000WO	GREGORIO MARTINEZ TORMOS, MARIA SOLEDAD IGLESIAS DEL AMO	3.741,10	0,00	0,00	0,00	8-6-20	12:45
MUR-878	30030A002090250000WH	DESCONOCIDO	151,93	0,00	0,00	0,00	10-6-20	13:40
MUR-879	30030A002001130000WO	GREGORIO MARTINEZ TORMOS, MARIA SOLEDAD IGLESIAS DEL AMO	281,12	143,41	0,00	0,00	8-6-20	12:00
MUR-880	30030A002001120000WM	BLANCA FERNANDEZ-CAPEL BAÑOS, FULGENCIO MARTINEZ TORMO	588,91	34,71	0,00	0,00	10-6-20	11:15
MUR-881	30030A002001150000WR	MARIA ANGELES MARTINEZ DEL CERRO	3,27	3,05	0,00	0,00	10-6-20	12:45
MUR-883	30030A003090100000WG	DESCONOCIDO	2,78	0,00	0,00	0,00	10-6-20	13:30
MUR-884	000800200XH50E0001DG	ADRIAN LUIS MARTINEZ CASCALES, ANA MARIA CASCALES MATEOS, ANA MARIA MARTINEZ CASCALES, ANTONIO PADUA MARTINEZ CASCALES	54,97	0,00	0,00	0,00	8-6-20	11:15
MUR-885	30030A003001430000WY	ADRIAN LUIS MARTINEZ CASCALES, ANA MARIA CASCALES MATEOS, ANA MARIA MARTINEZ CASCALES, ANTONIO PADUA MARTINEZ CASCALES	6.702,78	0,00	0,00	0,00	8-6-20	10:30
MUR-886	30030A003000150000WG	EN INVESTIGACION, Artículo 47 DE LA LEY 33/2003	435,52	0,00	0,00	0,00	8-6-20	13:30
MUR-888	30030A003001800000WQ	ANDRES LOPEZ VIDAL, ANTONIO LOPEZ VIDAL, CARMEN VIDAL CAMPILLO, MARIA DEL CARMEN LOPEZ VIDAL	8.521,15	0,00	0,00	0,00	10-6-20	9:45
MUR-889	30030A002001110000WF	BLANCA FERNANDEZ-CAPEL BAÑOS, FULGENCIO MARTINEZ TORMO	1.409,27	8,85	0,00	0,00	10-6-20	10:30
MUR-890	30030A002001100000WT	ALVARO MARTINEZ ORTIZ, ANDRES LEONARDO MARTINEZ ORTIZ, ANTONIO MARTINEZ TORMOS, JOSE AGUSTIN MARTINEZ ORTIZ, MARIA ANGELES MARTINEZ ORTIZ, MARIA ANTONIA MARTINEZ ORTIZ, ROSA MARIA MARTINEZ ORTIZ	8,31	124,50	0,00	0,00	10-6-20	10:30
MUR-891	30030A003003730000WL	ADRIAN LUIS MARTINEZ CASCALES, ANA MARIA CASCALES MATEOS, ANA MARIA MARTINEZ CASCALES, ANTONIO PADUA MARTINEZ CASCALES	347,49	134,66	0,00	0,00	8-6-20	9:45
MUR-892	30030A003000120000WA	ADRIAN LUIS MARTINEZ CASCALES, ANA MARIA CASCALES MATEOS, ANA MARIA MARTINEZ CASCALES, ANTONIO PADUA MARTINEZ CASCALES	3.656,62	0,00	0,00	0,00	8-6-20	9:00
MUR-893	30030A003001190000WO	ALBERTO BALANZA MARTINEZ, CARLOS BALANZA MARTINEZ, CELIA BALANZA MARTINEZ, EDUARDO BALANZA MARTINEZ, MARIA AMOR BALANZA MARTINEZ, PILAR MARTINEZ CALVO, PILAR SUSANA BALANZA MARTINEZ	1.170,67	0,00	0,00	0,00	10-6-20	9:00
MUR-894	30030A003001790000WL	GERARDO LOPEZ PEREZ	5.660,80	0,00	0,00	0,00	10-6-20	9:45
MUR-895	30030A003002940000WS	CARMEN MARTINEZ LOPEZ, IGNACIO LOPEZ MARTINEZ, MARIA ENCARNACION LOPEZ MARTINEZ, MARIA LORETO LOPEZ MARTINEZ	7.360,78	0,00	0,00	0,00	8-6-20	10:30
MUR-896	30030A003090030000WW	DESCONOCIDO	573,31	0,00	0,00	0,00	8-6-20	13:15
MUR-897	30030A003001810000WP	ANA BELEN LOPEZ ESPIN, ANTONIO FERMIN LOPEZ ESPIN, LEONOR LOPEZ ESPIN	12.829,93	0,00	0,00	0,00	10-6-20	11:15
MUR-898	30030A003002960000WU	ENCARNACION ORENES HERNANDEZ	2,37	0,00	0,00	0,00	10-6-20	12:00
MUR-899	30030A003003620000WH	JOSEFA GARCIA TORRES	864,74	0,00	0,00	0,00	10-6-20	13:30
MUR-904	30030A003003590000WH	ANDRES LOPEZ VIDAL, ANTONIO LOPEZ VIDAL, CARMEN VIDAL CAMPILLO, MARIA DEL CARMEN LOPEZ VIDAL	224,63	0,00	0,00	0,00	10-6-20	9:00
MUR-905	30030A003003580000WU	CARMEN MARTINEZ LOPEZ, IGNACIO LOPEZ MARTINEZ, MARIA ENCARNACION LOPEZ MARTINEZ, MARIA LORETO LOPEZ MARTINEZ	1.472,20	0,00	0,00	0,00	8-6-20	9:45
MUR-907	30030A082001020000WK	CARMEN MARTINEZ LOPEZ, IGNACIO LOPEZ MARTINEZ, MARIA ENCARNACION LOPEZ MARTINEZ, MARIA LORETO LOPEZ MARTINEZ	787,41	0,00	0,00	0,00	8-6-20	9:00
MUR-908	30030A082001030000WR	ANTONIO LOPEZ HIDALGO	6.385,48	0,00	0,00	0,00	8-6-20	13:30

**TERMINO MUNICIPAL DE ALCANTARILLA. ARCO NOROESTE TRAMO C**

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
ALC-1000	30005A007001180000UF	TRANSPORTES LAS MARAVILLAS SA	446,50	0,00	0,00	0,00	16-6-20	9:45
ALC-1001	30005A007000790000UY	ANTONIA SOLER LEGAZ	213,00	0,00	0,00	0,00	12-6-20	12:00
ALC-1002	30005A007000800000UA	JOSE GARCIA PUCHE	130,75	0,00	0,00	0,00	15-6-20	11:15
ALC-1003	30005A007000810000UB	ANGELES MENARGUEZ SOLER	225,61	0,00	0,00	0,00	15-6-20	13:30
ALC-1004	30005A007000820000UY	FRANCISCO DEL CERRO VALERA, PEDRO DEL CERRO ORTUÑO	293,59	0,00	0,00	0,00	17-6-20	16:00
ALC-1005	30005A007000850000UP	JOAQUIN CARCELES ORENES, MARIA CARCELES ORENES, MARIA ORENES RODRIGUEZ, MERCEDES CÁRCELES ORENES	198,58	0,00	0,00	0,00	15-6-20	9:00
ALC-1006	30005A007000860000UL	(HEREDEROS DE) SEBASTIAN HERNANDEZ GONZALEZ	96,99	0,00	0,00	0,00	17-6-20	10:30
ALC-1007	30005A007000880000UF	ENCARNACION CARRILLO MAYOR	157,42	0,00	0,00	0,00	15-6-20	12:45
ALC-1008	30005A007000910000UF	ANTONIA SOLER LEGAZ	72,27	0,00	0,00	0,00	12-6-20	11:15
ALC-1009	30005A007000920000UM	JOAQUIN JAVIER CREMADES HERNANDEZ, NURIA VILLENA MONDEJAR	187,18	0,00	0,00	0,00	15-6-20	10:30
ALC-1011	30005A009001450000UX	JOAQUIN JAVIER CREMADES HERNANDEZ, NURIA VILLENA MONDEJAR	641,56	0,00	0,00	0,00	15-6-20	9:45
ALC-1012	30005A009001440000UD	ANTONIA CARRILLO MORENO	928,13	0,00	0,00	0,00	15-6-20	13:30
ALC-1013	30005A009001400000UM	ANTONIA SOLER LEGAZ	584,13	0,00	0,00	0,00	12-6-20	10:30
ALC-1014	30005A009001390000UK	ANGELES BOTIA SERRANO, FRANCISCO JAVIER GOMEZ GARRE	880,66	0,00	0,00	0,00	12-6-20	13:30
ALC-1015	30005A009001410000UO	ANTONIA SOLER LEGAZ	8,53	0,00	0,00	0,00	12-6-20	9:45
ALC-1016	30005A009001380000UO	(HEREDEROS DE) SEBASTIAN HERNANDEZ GONZALEZ	357,09	0,00	0,00	0,00	17-6-20	9:45
ALC-1017	30005A009001370000UM	(HEREDEROS DE) SEBASTIAN HERNANDEZ GONZALEZ	327,50	0,00	0,00	0,00	17-6-20	9:00
ALC-1018	30005A009001360000UF	ANGELES BOTIA SERRANO, FRANCISCO JAVIER GOMEZ GARRE	288,52	0,00	0,00	0,00	12-6-20	12:45
ALC-1019	30005A009090100000UD	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	63,34	0,00	0,00	0,00	12-6-20	12:45
ALC-1020	30005A009001270000UY	JUAN ORTUÑO SAAVEDRA	402,46	0,00	0,00	0,00	15-6-20	12:45
ALC-1021	30005A009001260000UB	PEDRO SANCHEZ PEREZ	908,91	0,00	0,00	0,00	17-6-20	16:00
ALC-1022	30005A009001240000UW	ANTONIA SOLER LEGAZ	1.961,46	0,00	0,00	0,00	12-6-20	9:00
ALC-1028	30005A007000060000UZ	DERIVADOS QUIMICOS SAU	0,00	0,00	0,00	24,95	16-6-20	11:15
ALC-1029	4554902XH5045D0001OX	ANTONIO PEREZ CIFUENTES	344,69	0,00	0,00	0,00	16-6-20	12:45
ALC-1030	4554901XH5045D0001MX	JUAN PEREZ MARIN	3.394,99	0,00	0,00	0,00	17-6-20	10:30
ALC-1032	30005A008000400000UR	CUATROVIAS SL	119,80	0,00	0,00	0,00	12-6-20	10:30
ALC-1035	30005A008000420000UX	CUATROVIAS SL, MAYORISTAS DE INVERSIONES SL	1.664,25	0,00	0,00	0,00	12-6-20	12:00
ALC-1036	30005A008000410000UD	CUATROVIAS SL	3.013,12	0,00	0,00	0,00	12-6-20	9:45
ALC-1041	30005A009001110000UR	JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	2.756,23	0,00	0,00	0,00	15-6-20	12:00
ALC-1043	30005A007001310000UI	ARRENDAMIENTOS Y EDIFICACIONES MARINA SL	0,00	0,00	0,00	1.086,32	17-6-20	12:00
ALC-1054	30005A009000160000UX	FRANCISCO CEREZO HELLIN, JOSE ANTONIO CEREZO HELLIN, MARIA TERESA CEREZO HELLIN	27,75	0,00	0,00	0,00	17-6-20	13:30
ALC-1055	30005A009003140000UH	TRANSDETTI SL	346,53	0,00	0,00	0,00	18-6-20	12:00
ALC-1096	30005A00809000	DESCONOCIDO	601,71	0,00	0,00	0,00	16-6-20	13:30
ALC-1097	----	DESCONOCIDO	92,74	0,00	0,00	0,00	17-6-20	16:45
ALC-1098	3353206XH5035C0001GO	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	108,40	0,00	39,42	39,42	12-6-20	12:00
ALC-1099	4155804XH5045E0001FI	CUATROVIAS SL	6,06	0,00	0,00	0,00	12-6-20	11:15
ALC-2000	30005A007000870000UT	JOSE VELAZQUEZ GONZALEZ	13,53	0,00	0,00	0,00	15-6-20	13:30
ALC-2001	30005A00809000	DESCONOCIDO	1.375,44	0,00	0,00	0,00	17-6-20	12:00
ALC-2002	30005A008000070000UX	IGNACIO LOPEZ RUIZ	27,60	0,00	0,00	0,00	17-6-20	12:45
ALC-2004	3353202XH5035C0001WO	ANGELES PASTOR ROMERO, FRANCISCO HERNANDEZ GUIRAO, JOSE BARQUERO PEÑALVER, TINDARO TRADER, S.L.	241,45	0,00	0,00	0,00	15-6-20	12:00
ALC-2005	30005A001090010000UM	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	1,50	0,00	0,00	0,00	12-6-20	11:15
ALC-2008	3353203XH5035C0001AO	COPELE SL	0,00	0,00	365,41	365,41	18-6-20	9:45
ALC-2009	3353204XH5035C0001BO	ESTACION OMEGA ESPINARDO SL	0,00	0,00	209,65	209,65	15-6-20	10:30
ALC-2010	3555301XH5035F0001FD	COPELE SL	0,00	0,00	305,56	305,56	18-6-20	9:00
ALC-2011	-----	DESCONOCIDO	1.386,03	0,00	1.580,69	1.580,69	18-6-20	11:15
ALC-2012	-----	DESCONOCIDO	707,69	0,00	0,00	0,00	17-6-20	13:30
ALC-900	30005A007000050000US	ANTONIO CREMADES BELMONTE	0,00	0,00	0,00	652,05	16-6-20	16:00
ALC-901	30005A008000200000UH	EN INVESTIGACION, Artículo 47 DE LA LEY 33/2003	2.505,25	0,00	0,00	0,00	16-6-20	16:45
ALC-902	30005A008000470000UZ	ANA BELEN LOPEZ ESPIN, ANTONIO FERMIN LOPEZ ESPIN, LEONOR LOPEZ ESPIN	18.591,70	0,00	0,00	0,00	18-6-20	9:00
ALC-903	30005A008000080000UI	CARMEN GARCIA TORRES, JOSEFA GARCIA TORRES	29.641,45	0,00	0,00	0,00	18-6-20	10:30
ALC-910	30005A009090110000UX	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	430,45	0,00	0,00	0,00	12-6-20	13:30
ALC-911-912-925-A-B	30005A009000010000UY	MARIA LOPEZ HIDALGO	4.926,46	0,00	0,00	0,00	18-6-20	11:15
ALC-913-B	30005A00909000	DESCONOCIDO	10,97	0,00	0,00	0,00	18-6-20	11:15



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
ALC-923	30005A008000110000UI	DOLORES GONZALEZ BUENDIA	14.441,74	406,80	0,00	406,80	16-6-20	10:30
ALC-924	30005A008000120000UJ	FRANCISCO CEREZO HELLIN, JOSE ANTONIO CEREZO HELLIN, MARIA TERESA CEREZO HELLIN	6.547,66	0,00	0,00	0,00	17-6-20	12:45
ALC-926	30005A008000190000UA	JOSE BARQUERO PEÑALVER	6.894,31	0,00	40,70	40,70	15-6-20	11:15
ALC-927	30005A008000180000UW	FRANCISCO CEREZO HELLIN, JOSE ANTONIO CEREZO HELLIN, MARIA TERESA CEREZO HELLIN	3.603,80	0,00	0,00	0,00	17-6-20	9:00
ALC-928	30005A008000150000UZ	FRANCISCO CEREZO HELLIN, JOSE ANTONIO CEREZO HELLIN, MARIA TERESA CEREZO HELLIN	4.681,49	0,00	0,00	0,00	17-6-20	12:00
ALC-929	30005A009000180000UJ	ANGEL LOPEZ JULIAN, JUAN ANTONIO LOPEZ JULIAN	5.146,45	0,00	0,00	0,00	16-6-20	12:00
ALC-930	30005A008000160000UU	ANGELES PASTOR ROMERO, FRANCISCO HERNANDEZ GUIRAO, TINDARO TRADER, S.L.	13.125,77	0,00	0,00	0,00	15-6-20	12:45
ALC-931	30005A008000140000US	FRANCISCO CEREZO HELLIN, JOSE ANTONIO CEREZO HELLIN, MARIA TERESA CEREZO HELLIN	765,43	0,00	0,00	0,00	17-6-20	11:15
ALC-932	30005A008000130000UE	FRANCISCO CEREZO HELLIN, JOSE ANTONIO CEREZO HELLIN, MARIA TERESA CEREZO HELLIN	1.358,96	0,00	0,00	0,00	17-6-20	10:30
ALC-933	30005A008000170000UH	FRANCISCO CEREZO HELLIN, JOSE ANTONIO CEREZO HELLIN, MARIA TERESA CEREZO HELLIN	3.561,81	0,00	0,00	0,00	17-6-20	9:45
ALC-934	30005A008090020000UX	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	3.505,21	0,00	0,00	0,00	12-6-20	10:30
ALC-935	30005A008000090000UJ	EN INVESTIGACION, Artículo 47 DE LA LEY 33/2003	6.622,95	0,00	0,00	0,00	16-6-20	16:45
ALC-936	30005A008000100000UX	ANA MARIA GONZALEZ RIQUELME, JOSE GONZALEZ GOMEZ	1.297,04	0,00	0,00	0,00	18-6-20	10:30
ALC-937	D50E00400XH50E0001TG	FULGENCIO PEREZ ARTERO	67,61	0,00	0,00	0,00	18-6-20	9:45
ALC-938	30005A009001020000UL	LOPEZ LOPEZ 2006 SL	8.270,51	461,06	0,00	620,80	16-6-20	11:30
ALC-940	30005A009001060000UU	PURIFICACION VIVO LOPEZ	430,91	85,13	0,00	296,86	18-6-20	9:45
ALC-941	30005A009001070000UK	(HEREDEROS DE) ANTONIO VERA SOLER	1.076,72	242,15	0,00	1.155,52	12-6-20	13:30
ALC-942	30005A009001080000UR	DESARROLLOS IND SANCHEZ SABATER SL	400,47	127,50	0,00	554,06	18-6-20	10:30
ALC-943	30005A009002410000UD	LOPEZ LOPEZ 2006 SL	611,14	123,64	0,00	608,17	16-6-20	11:00
ALC-944	30005A009002420000UX	MARIA DEL CARMEN BRUNO RODRIGUEZ	403,36	101,72	0,00	576,29	18-6-20	12:00
ALC-945	30005A009001090000UD	MANUEL GONZALEZ BELTRAN	693,79	65,74	0,00	1.211,56	18-6-20	12:45
ALC-946	30005A009002910000UY	ANTONIO MARTINEZ ROBLES	1.603,33	0,00	0,00	1.358,06	16-6-20	12:45
ALC-947	30005A008000280000UL	ESTACION OMEGA ESPINARDO SL	242,49	0,00	194,12	194,12	15-6-20	9:45
ALC-949	001900100XH50E0001ZG	PETROL EXPRESS SL	2.509,46	0,00	0,00	0,00	18-6-20	9:00
ALC-956	30005A008000380000UD	CUATROVIAS SL	559,28	0,00	0,00	0,00	12-6-20	9:00
ALC-957	30005A008000390000UX	ESTACION OMEGA ESPINARDO SL	999,77	0,00	0,00	0,00	15-6-20	9:00
ALC-958	4554910XH5045D0001IX	ASCENSION SOTO LOPEZ, DOLORES HELLIN COSTA, GINES SOTO LOPEZ, JESUS LOPEZ HELLIN, JUAN ROQUE LOPEZ HELLIN	11.826,66	0,00	0,00	0,00	17-6-20	11:15
ALC-959-A	4554912XH5045D0001EX	LOGISTICA BASTRANS SL	673,26	0,00	0,00	0,00	18-6-20	12:00
ALC-959-B	4554909XH5045D0001EX	JOSE JOVER PEREZ	172,05	0,00	0,00	0,00	15-6-20	12:00
ALC-960	30005A009001100000UK	JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	1.513,12	0,00	0,00	0,00	15-6-20	11:15
ALC-961	30005A009090120000UI	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	312,63	0,00	0,00	0,00	12-6-20	9:45
ALC-962	30005A009001120000UD	JOSEFA GONZALEZ CANO, JOSEFA GONZALEZ VIVO, MANUEL GONZALEZ CANO, MANUEL GONZALEZ VIVO, MARIA ROSARIO VIVO GONZALEZ	6.498,80	0,00	0,00	0,00	17-6-20	9:00
ALC-963	30005A009002890000UG	MANUEL GONZALEZ RUIZ, MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ GONZALEZ	3.860,02	0,00	0,00	0,00	16-6-20	10:30
ALC-965	30005A007000010000UX	(HEREDEROS DE) FRANCISCO PACHECO IBAÑEZ	60,72	0,00	0,00	442,79	17-6-20	13:30
ALC-966	4450601XH5045A0001XK	(HEREDEROS DE) FRANCISCO PACHECO IBAÑEZ	2.245,93	0,00	0,00	213,29	17-6-20	12:45
ALC-967	30005A00709000	DESCONOCIDO	1.985,29	0,00	0,00	0,00	16-6-20	13:30
ALC-968	4749602XH5044H0001JK	JOSEFA HERNANDEZ PUJANTE, LUIS CREMADES BELMONTE	1.066,67	0,00	0,00	0,00	17-6-20	9:45
ALC-969	4749614XH5044H0001YK	ANTONIO SARABIA GARCIA, YOLANDA RODRIGUEZ FERNANDEZ	153,18	0,00	0,00	0,00	17-6-20	11:15
ALC-970	4749601XH5044H0001IK	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS SA	143,82	0,00	0,00	0,00	16-6-20	9:00
ALC-971	4749613XH5044H0001BK	MARCOS MENARGUEZ LEGAZ	163,93	0,00	0,00	0,00	16-6-20	12:00
ALC-980	30005A009001130000UX	ISIDRO GONZALEZ RUIZ, JOSEFA GONZALEZ PEREZ, JOSE GONZALEZ PEREZ, MANUEL GONZALEZ PEREZ	2.538,55	0,00	0,00	0,00	15-6-20	10:30
ALC-981	30005A009002470000UZ	CARMEN MARIA SERRANO MARTINEZ, ISABEL MARTINEZ RUIZ, ISABEL SERRANO MARTINEZ, MARIA CELESTINA SERRANO MARTINEZ	738,58	0,00	0,00	0,00	16-6-20	9:45
ALC-982	30005A009001140000UI	MENGUAL Y CANTO SL	235,82	0,00	0,00	0,00	16-6-20	13:30
ALC-983	30005A009001150000UJ	MANUEL MECIAS TOLEDO ROJAS	8,54	0,00	0,00	0,00	16-6-20	11:15
ALC-984	30005A008000270000UP	MARIANO GONZALEZ RUIZ	1.316,82	0,00	41,57	41,57	16-6-20	16:00
ALC-987	30005A009001180000UZ	LOPEZ LOPEZ 2006 SL	943,43	0,00	0,00	0,00	16-6-20	10:15
ALC-988	30005A009001210000UZ	SALUD GARCIA LOPEZ	2.624,58	0,00	0,00	0,00	16-6-20	12:00
ALC-989	30005A009001220000UU	EN INVESTIGACION, Artículo 47 DE LA LEY 33/2003	566,62	0,00	0,00	0,00	16-6-20	16:45
ALC-990	30005A007001300000UX	ISIDRO GONZALEZ RUIZ, JOSEFA GONZALEZ PEREZ, JOSE GONZALEZ PEREZ, MANUEL GONZALEZ PEREZ	451,30	0,00	0,00	0,00	15-6-20	9:45



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
ALC-991	30005A007000080000UH	ISIDRO GONZALEZ RUIZ, JOSEFA GONZALEZ PEREZ, JOSE GONZALEZ PEREZ, MANUEL GONZALEZ PEREZ	1.567,07	0,00	0,00	0,00	15-6-20	9:00
ALC-992	30005A007000980000UI	CARMEN MARIA SERRANO MARTINEZ, ISABEL MARTINEZ RUIZ, ISABEL SERRANO MARTINEZ, MARIA CELESTINA SERRANO MARTINEZ	1.783,98	0,00	0,00	0,00	16-6-20	9:00
ALC-993	30005A007000090000UW	MENGUAL Y CANTO SL	1.571,12	0,00	0,00	0,00	16-6-20	12:45
ALC-994	30005A007000100000UU	(HEREDEROS DE) ANTONIO VERA SOLER	395,21	0,00	0,00	0,00	12-6-20	12:45
ALC-995	30005A007000110000UH	SALVADOR VIVO BARCELO	383,80	0,00	0,00	0,00	16-6-20	16:00
ALC-996	30005A007000120000UW	LOPEZ LOPEZ 2006 SL	2.135,58	0,00	0,00	0,00	16-6-20	9:30
ALC-997	30005A007090050000UA	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	256,16	0,00	0,00	0,00	12-6-20	9:00
ALC-998	30005A007001050000UH	LOPEZ LOPEZ 2006 SL	2.394,93	0,00	0,00	0,00	16-6-20	9:00
ALC-999	30005A007001060000UW	(HEREDEROS DE) ANTONIA LOPEZ BENITO	2.059,00	0,00	0,00	0,00	17-6-20	16:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE LORQUÍ. ARCO NOROESTE TRAMO A

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
LOR-097	2108522XH5220G0001HS	ANDRES GARCIA LOPEZ; FRANCISCO GARCIA CAMPUZANO; MERCEDES LOPEZ GARCIA; SERGIO GARCIA LOPEZ	229,72	179,83	0,00	179,83	17-6-20	11:15
LOR-098-A	2108534XH5220G0001TS	ANDRES GARCIA LOPEZ; FRANCISCO GARCIA CAMPUZANO; SERGIO GARCIA LOPEZ	235,09	97,10	0,00	97,10	17-6-20	12:45
LOR-098-B	2108536XH5220G0001MS	ANDRES GARCIA LOPEZ; FRANCISCO PASCUAL GARCIA LOPEZ; SERGIO GARCIA LOPEZ	187,11	111,26	0,00	111,26	17-6-20	13:30
LOR-098-C	2108537XH5220G0001OS	ANDRES GARCIA LOPEZ; FRANCISCO GARCIA CAMPUZANO; MERCEDES LOPEZ GARCIA; SERGIO GARCIA LOPEZ	168,97	116,16	0,00	116,16	17-6-20	12:00
LOR-099	2108521XH5220G0000YA	FELIX RIOS RUIZ	943,22	5,50	0,00	5,50	17-6-20	16:45
LOR-1087	30025A00209000	DESCONOCIDO	94,08	0,00	0,00	0,00	22-6-20	17:30
LOR-119	1908801XH5210H0001MJ	CONCEPCION GALINDO TRIGUEROS; EMILIO FERNANDEZ TRIGUEROS; MARIA LUISA FERNANDEZ NUÑEZ; MARIA LUISA NUÑEZ MARTINEZ	19.049,09	11,44	0,00	11,44	22-6-20	16:00
LOR-120	30025A002002160000JJ	CARMEN PAULA LEON GUZMAN	4.090,94	0,00	0,00	0,00	18-6-20	12:45
LOR-121	30025A002002140000JX	JAIME TOMAS PONS ABAD; JOSE PONS ABAD; JOSE PONS LOPEZ; ROSA GREGORIA PONS ABAD	1.478,57	0,00	0,00	0,00	22-6-20	12:00
LOR-122	30025A002002110000JK	ANTONIO MARIN GUILLEN	2.316,10	0,00	0,00	0,00	19-6-20	13:30
LOR-123	30025A002002040000JT	FRANCISCA PAGAN PEREZ; JOSE QUIJADA GUILLEN	933,02	0,00	0,00	0,00	19-6-20	10:30
LOR-124-139	30025A002002050000JF	NATIVIDAD MARTINEZ GOMARIZ	1.144,44	0,00	0,00	0,00	22-6-20	16:45
LOR-125	30025A002002020000JP	ESTEBAN JIMENEZ GUILLEN	2.489,00	0,00	0,00	0,00	17-6-20	16:00
LOR-126	30025A002002030000JL	JOSE QUIJADA GUILLEN	2.162,89	0,00	0,00	0,00	19-6-20	11:15
LOR-127	30025A002001910000JS	FRANCISCO RUIZ GUILLEN; FUENSANTA LOPEZ SANCHEZ	1.088,85	0,00	0,00	0,00	18-6-20	16:00
LOR-128	30025A002001920000JZ	CESAR MARIN ABAD	763,22	0,00	0,00	0,00	22-6-20	13:30
LOR-130	30025A002001870000JE	JOSE MARTINEZ PEREZ	9,67	0,00	0,00	0,00	19-6-20	11:15
LOR-131	30025A002001850000JI	JOSEFA PONS LOPEZ; JUAN ANTONIO MARÍN GIL	918,49	0,00	0,00	0,00	19-6-20	13:30
LOR-134	30025A002002130000JD	PEDRO JOSE MEDINA MARTINEZ	718,30	0,00	0,00	0,00	16-6-20	16:45
LOR-135	30025A002002120000JR	CARMEN PAULA LEON GUZMAN	1.659,96	0,00	0,00	0,00	18-6-20	12:00
LOR-136	30025A002002100000JO	ANA BELEN GARCIA AYALA; FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GARCIA	384,79	0,00	0,00	0,00	17-6-20	16:00
LOR-137	30025A002002090000JR	FRANCISCO MARTINEZ GUILLEN	503,94	0,00	0,00	0,00	18-6-20	16:45
LOR-138	30025A002002070000JO	JOSEFA RIOS ABAD	1.102,31	0,00	0,00	0,00	18-6-20	17:30
LOR-140	30025A002002010000JQ	(HEREDEROS DE) TRIFON ABAD MARTINEZ	387,33	0,00	0,00	0,00	18-6-20	10:30
LOR-141	30025A002002000000JG	FRANCISCO GUILLEN QUIJADA; MIGUEL MORENO LOZANO	135,36	0,00	0,00	0,00	19-6-20	12:45
LOR-142	30025A002001980000JY	FRANCISCO GUILLEN QUIJADA; MIGUEL MORENO LOZANO	384,99	0,00	0,00	0,00	19-6-20	12:00
LOR-143	30025A002001970000JB	ISABEL CAMPILLO GUILLEN; JOSE MARTINEZ PEREZ	322,40	0,00	0,00	0,00	19-6-20	10:30
LOR-144	30025A002001950000JW	BRAYAN PALAZÓN LOPEZ; JOSE ANTONIO PALAZON GARRIDO; JOSELINE PALAZÓN LÓPEZ	946,36	0,00	0,00	0,00	18-6-20	9:45
LOR-145	30025A002001930000JU	JAIME TOMAS PONS ABAD; JOSE PONS ABAD; JOSE PONS LOPEZ; ROSA GREGORIA PONS ABAD	2.242,90	0,00	0,00	0,00	22-6-20	11:15
LOR-146	30025A002001840000JX	JAIME TOMAS PONS ABAD; JOSE PONS ABAD; JOSE PONS LOPEZ; ROSA GREGORIA PONS ABAD	2.072,13	0,00	0,00	0,00	22-6-20	10:30
LOR-147	30025A002001540000JJ	ALFONSO GABARRON LORCA; ANTONIO GABARRON LORCA; JOSEFA GABARRON LORCA; MARIA TERESA GABARRON LORCA; MARIA TERESA LORCA VILLA	1.263,38	0,00	0,00	0,00	22-6-20	9:00
LOR-148	30025A002002350000JL	JOSE PALAZON VILLA	1.220,87	0,00	0,00	0,00	17-6-20	17:30
LOR-149	30025A002001550000JE	ANGELINA JIMENEZ PEREZ; PABLO CONTRERAS GUILLEN	1.116,26	0,00	0,00	0,00	18-6-20	12:00



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
LOR-150	30025A002001630000JW	CONCEPCION VELASCO CREVILLEN;(HEREDEROS DE) CARMEN VELASCO CREVILLEN	2.201,02	0,00	0,00	0,00	22-6-20	12:00
LOR-151	30025A002001560000JS	ANTONIO GABARRON LORCA;JOAQUINA ESMERALDA CARRILLO CONTRERAS	204,82	0,00	0,00	0,00	19-6-20	12:00
LOR-152	30025A002002270000JB	MARCELINO VELASCO CREVILLEN	1.194,03	0,00	0,00	0,00	22-6-20	12:45
LOR-153	30025A002090070000JM	AYUNTAMIENTO DE LORQUI	223,92	0,00	0,00	0,00	16-6-20	10:30
LOR-154	30025A002001750000JF	ALFREDO CONTRERAS GARRIDO;JOSEFA ANGELES CONTRERAS GARRIDO;MARIA DEL CARMEN CONTRERAS GARRIDO;MARIA DOLORES CONTRERAS GARRIDO	590,24	0,00	0,00	0,00	17-6-20	10:30
LOR-155	30025A002001640000JA	MARIA QUIJADA GUILLEN	2.597,45	0,00	0,00	0,00	22-6-20	13:30
LOR-156	30025A002002330000JQ	AMPARO MARIA VICTORIO SANCHEZ;FRANCISCO DAVID CLEMENTE GARRIDO	202,77	0,00	0,00	0,00	17-6-20	13:30
LOR-157	30025A002001710000JQ	FACUNDA MARTINEZ MARIN	420,56	0,00	0,00	0,00	19-6-20	9:45
LOR-158	30025A002001680000JQ	EMILIANO MARTINEZ ABENZA	34,64	0,00	0,00	0,00	18-6-20	11:15
LOR-159	30025A002001670000JG	EMILIANO MARTINEZ ABENZA	1.116,28	0,00	0,00	0,00	18-6-20	10:30
LOR-160	30025A002001660000JY	CARMEN MARIA RODRIGUEZ GARCIA;JOSEFA GARCIA GARCIA;MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA	2.693,14	0,00	0,00	0,00	22-6-20	11:15
LOR-162	30025A002001830000JD	JAIME TOMAS PONS ABAD;JOSE PONS ABAD;JOSE PONS LOPEZ;ROSA GREGORIA PONS ABAD	3.139,14	0,00	0,00	0,00	22-6-20	9:45
LOR-163	30025A002001820000JR	JAIME TOMAS PONS ABAD;JOSE PONS ABAD;JOSE PONS LOPEZ;ROSA GREGORIA PONS ABAD	998,47	0,00	0,00	0,00	22-6-20	9:00
LOR-164	30025A002001810000JK	(HEREDEROS DE) ANTONIA LATORRE HERNANDEZ	207,68	0,00	0,00	0,00	17-6-20	11:15
LOR-165	30025A002002290000JG	FRANCISCO VELASCO CREVILLEN	1.314,93	0,00	0,00	0,00	18-6-20	13:30
LOR-166	30025A002001790000JR	MARIA JOSEFA LOPEZ CARBONELL	237,34	0,00	0,00	0,00	22-6-20	12:45
LOR-167	30025A002001780000JK	ALFREDO CONTRERAS GARRIDO;JOSEFA ANGELES CONTRERAS GARRIDO;MARIA DEL CARMEN CONTRERAS GARRIDO;MARIA DOLORES CONTRERAS GARRIDO	453,98	0,00	0,00	0,00	17-6-20	9:45
LOR-168	30025A002001760000JM	EMILIANO MARTINEZ ABENZA	726,18	0,00	0,00	0,00	18-6-20	9:45
LOR-169	30025A002001770000JO	EMILIANO MARTINEZ ABENZA	17,01	0,00	0,00	0,00	18-6-20	9:00
LOR-170	30025A002001740000JT	ALFREDO CONTRERAS GARRIDO;JOSEFA ANGELES CONTRERAS GARRIDO;MARIA DEL CARMEN CONTRERAS GARRIDO;MARIA DOLORES CONTRERAS GARRIDO	204,37	0,00	0,00	0,00	17-6-20	9:00
LOR-171	30025A002001730000JL	ROSA MARTINEZ MARIN	1.044,00	0,00	0,00	0,00	19-6-20	9:45
LOR-172	30025A002001720000JP	ROSA MARTINEZ MARIN	1.214,64	0,00	0,00	0,00	19-6-20	9:00
LOR-173	30025A002001690000JP	EN INVESTIGACION, Artículo 47 DE LA LEY 33/2003	268,42	0,00	0,00	0,00	22-6-20	16:45
LOR-174	30025A002001700000JG	FACUNDA MARTINEZ MARIN	1.234,15	0,00	0,00	0,00	19-6-20	9:00
LOR-175	30025A002002410000JM	ANTONIO LUIS LOPEZ CANO	683,86	0,00	0,00	0,00	19-6-20	12:45
LOR-180	30025A012000690000JL	ANDRES MARTINEZ GUILLEN	414,63	0,00	0,00	0,00	22-6-20	9:45
LOR-181	30025A012000700000JQ	ANTONIA CANO LOPEZ;BRIGIDO LOPEZ GUILLEN	282,79	0,00	0,00	0,00	18-6-20	12:45
LOR-182	30025A012090190000JW	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	74,89	0,00	5,79	10,89	16-6-20	16:45
LOR-183	30025A012000660000JG	ANTONIO BENAVENTE MORENO	0,50	0,00	0,00	0,00	17-6-20	12:00
LOR-185	30025A002001960000JA	BRAYAN PALAZÓN LOPEZ;JOSE ANTONIO PALAZON GARRIDO;JOSELINE PALAZÓN LÓPEZ	814,57	0,00	0,00	0,00	18-6-20	9:00
LOR-186	30025A012000670000JQ	JOSEFA LOPEZ GOMARIZ;OLEGARIO MARTINEZ PEREZ	452,34	0,00	0,00	0,00	18-6-20	16:45
LOR-187	30025A012002570000JG	FRANCISCO JOSE ABENZA CAMPOY;JOSEFA CAMPOY HERRERO;JOSEFA VICTORIA ABENZA CAMPOY	449,37	0,00	217,50	435,68	18-6-20	16:00
LOR-188	30025A012000710000JP	JOSEFA ADORACION ABENZA MOLINA	1.206,33	0,00	0,00	0,00	18-6-20	13:30
LOR-189	30025A012002580000JQ	(HEREDEROS DE) JOSEFA ABENZA SANCHEZ	169,38	0,00	179,54	359,08	17-6-20	16:45
LOR-190	30025A012000720000JL	FRANCISCO PEREZ CARACENA	264,37	0,00	0,00	0,00	18-6-20	17:30
LOR-191	30025A012000730000JT	ANASTASIO PEREZ CAMPILLO;(HEREDEROS DE) JOSE PEREZ CAMPILLO;OLEGARIO PEREZ CAMPILLO	545,02	0,00	0,00	0,00	18-6-20	11:15
LOR-192	30025A012000740000JF	JOSE MORENO GUILLEN	237,88	0,00	0,00	0,00	17-6-20	17:30
LOR-193	30025A012002630000JL	MANUELA PEREZ HERNANDEZ	133,68	0,00	0,00	0,00	22-6-20	16:00
LOR-195	30025A012002640000JT	TOMAS GUILLEN MARIN	68,90	0,00	0,00	0,00	22-6-20	10:30
LOR-231	30025A012090250000JY	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	17,04	0,00	0,00	48,95	16-6-20	16:15
LOR-232	30025A012002010000JF	JOSE MORENO FERNANDEZ;ROSA GUILLEN MARIN	4.209,39	0,00	0,00	307,42	17-6-20	10:30
LOR-233	30025A012002030000JO	FRANCISCO NICOLAS TORTAJADA;JOSEFA ANGELES CONTRERAS GARRIDO	1.246,55	0,00	0,00	0,00	16-6-20	11:15
LOR-234	30025A012002040000JK	ANTONIO GUILLEN CONTRERAS	983,47	0,00	0,00	0,00	16-6-20	12:00
LOR-235	30025A012002050000JR	MIGUEL GARCIA MARIN	732,43	0,00	0,00	0,00	16-6-20	16:00
LOR-236	30025A012002060000JD	ALBERTO GUILLEN MOLINA;FRANCISCO TOMAS GUILLEN MOLINA;MARIA DEL CARMEN GUILLEN MOLINA	615,21	0,00	0,00	0,00	16-6-20	10:30
LOR-267	30025A012090010000JT	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	189,74	0,00	9,70	99,14	16-6-20	16:00
LOR-268	30025A012090030000JM	AYUNTAMIENTO DE LORQUI	224,88	0,00	16,81	147,07	16-6-20	10:00
LOR-269	30025A012001960000JQ	MAGDALENA LOPEZ GARCIA	0,00	0,00	0,00	177,25	16-6-20	13:30



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
LOR-270	30025A012001970000JP	JOSEFA LOPEZ GARCIA	0,00	0,00	0,00	429,21	16-6-20	12:45
LOR-271	30025A012001980000JL	(HEREDEROS DE) EUSEBIO ASENSIO ASENSIO;JOSEFA LOPEZ GARCÍA	0,00	0,00	0,00	87,64	16-6-20	9:00
LOR-273	30025A012002000000JT	JOSE MORENO FERNANDEZ;ROSA GUILLEN MARIN	2.540,88	0,00	535,55	1.710,91	17-6-20	9:45
LOR-274	30025A012090130000JJ	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	102,67	0,00	0,41	1,17	16-6-20	16:30
LOR-275	30025A012001990000JT	FRANCISCO SALUSTIANO GARCIA SANCHEZ;JOSE ANTONIO GARCIA SANCHEZ;MANUELA GARCIA SANCHEZ;PILAR GARCIA SANCHEZ	0,00	0,00	188,44	313,57	16-6-20	11:15
LOR-276	30025A012002100000JX	JOSE MORENO FERNANDEZ;ROSA GUILLEN MARIN	2.497,36	0,00	0,00	0,00	17-6-20	9:00
LOR-277	30025A012090040000JO	AYUNTAMIENTO DE LORQUI	575,27	0,00	0,00	0,00	16-6-20	9:30
LOR-278	30025A012090020000JF	AYUNTAMIENTO DE LORQUI	18,96	0,00	0,00	0,00	16-6-20	9:00
LOR-279	30025A012002070000JX	ALBERTO GUILLEN MOLINA;FRANCISCO TOMAS GUILLEN MOLINA;MARIA DEL CARMEN GUILLEN MOLINA	3.479,83	0,00	0,00	0,00	16-6-20	9:45
LOR-280	30025A012002080000JI	ISABEL MARTINEZ LOPEZ;SILVERIO MENGUAL MEDINA	3.266,88	0,00	0,00	0,00	16-6-20	12:00
LOR-281	30025A012002090000JJ	JOAQUIN HURTADO NAVARRO;MARIA CONCEPCION GIL GIL	520,38	0,00	0,00	0,00	16-6-20	12:45
LOR-289	30025A012000680001KA	ANTONIO BENAVENTE MORENO;JOSEFA LOPEZ MEDINA	0,72	0,00	0,00	0,00	17-6-20	12:45

TERMINO MUNICIPAL DE LAS TORRES DE COTILLAS. ARCO NOROESTE TRAMO B

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
TOR-1042	30038A002000230000AX	FRANCISCO DE ASIS PARRA BALANZA	17.351,53	696,57	688,00	1.818,05	25-6-20	12:45
TOR-725	30038A001000030000AL	AGRICOLA EL PALMITO SL	52.571,82	5.315,00	1.507,30	10.368,12	25-6-20	13:30
TOR-726	30038A002000590000AS	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	27,15	240,54	0,00	297,06	25-6-20	13:30
TOR-727	30038A002000320000AU	ROSARIO MUÑOZ GARRE	0,00	15,22	0,00	78,45	24-6-20	11:15
TOR-728	30038A001090070000AI	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	949,69	104,25	0,00	104,25	25-6-20	12:45
TOR-729	30038A002000310000AZ	MARIA CARMEN MUÑOZ SAURA, PEDRO PEDRERO VERA	2.039,84	0,00	0,00	1.131,92	25-6-20	9:45
TOR-730	30038A002000290000AU	MARIA CARMEN MUÑOZ SAURA, PEDRO PEDRERO VERA	929,61	0,00	0,00	269,24	25-6-20	9:00
TOR-731	30038A002000300000AS	ALFONSO PEÑALVER MARTINEZ	6.972,10	0,00	0,00	0,00	24-6-20	13:30
TOR-732	30038A002090030000AP	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	165,71	0,00	0,00	0,00	25-6-20	12:00
TOR-733	30038A002000270001SD	ROSARIO MUÑOZ GARRE	2.238,45	0,00	0,00	0,00	24-6-20	10:30
TOR-734	30038A002000240000AI	JUAN LORENZO ORELLANO LIZA, MARIANO CARCELES MARTINEZ, ROSARIO MUÑOZ GARRE	3.171,87	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:00
TOR-735	30038A002000260000AE	ROSARIO MUÑOZ GARRE	221,86	0,00	0,00	0,00	24-6-20	9:45
TOR-736	30038A002000450000AT	ROSARIO MUÑOZ GARRE	1.099,22	0,00	0,00	0,00	24-6-20	9:00
TOR-737	30038A002000250000AJ	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	2.547,67	0,00	0,00	0,00	25-6-20	11:15
TOR-738	D00200500XH51A0001HL	FRANCISCO DE ASIS PARRA BALANZA	0,00	99,95	0,00	99,95	25-6-20	12:00
TOR-739	30038A002090040000AL	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	1.981,76	0,00	0,00	0,00	25-6-20	10:30
TOR-740	30038A002000210000AR	NICOLAS (TALLER DE ALCANTARILLA)	1.248,63	0,00	0,00	213,32	24-6-20	13:30
TOR-741	30038A002000750000AP	JUAN VICENTE MARTINEZ CANO, MARIA DOLORES CANO GARCIA	8.214,73	0,00	0,00	353,16	25-6-20	12:45
TOR-742	30038A002000220000AD	JOSE ANTONIO MARTINEZ CONESA, MARÍA CONESA ARAEZ, MARIA DOLORES MARTINEZ CONESA	132,99	0,00	0,00	0,00	25-6-20	11:15
TOR-743	30038A002000180000AR	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA PILICA S C L	5.218,37	0,00	116,16	193,06	25-6-20	9:45
TOR-744	30038A002000170000AK	JOSE MANUEL SARABIA ABENZA	555,76	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:45
TOR-745	30038A002090060000AF	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	547,57	0,00	0,00	0,00	25-6-20	9:45
TOR-746	30038A002000160000AO	JOSE MANUEL SARABIA ABENZA	4.696,94	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:00
TOR-748	30038A014000310000AK	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA PILICA S C L	305,13	0,00	0,00	0,00	25-6-20	9:00
TOR-750	30038A014000320000AR	PURIFICACION NORTES VIVO, RAIMUNDO RUIZ ROSELL	604,49	0,00	0,00	0,00	24-6-20	10:30
TOR-751	30038A014001250000AK	MARIA VIVO JIMENEZ, PURIFICACION NORTES VIVO	512,80	0,00	0,00	0,00	24-6-20	9:45
TOR-752	30038A014000330000AD	MARIA VIVO JIMENEZ, PURIFICACION NORTES VIVO	305,83	314,20	0,00	315,79	24-6-20	9:00
TOR-753	30038A014000360000AJ	GINES FERNANDEZ BERMUDEZ, INMACULADA FERNANDEZ BERMUDEZ	71,71	1.113,94	0,00	1.220,63	25-6-20	10:30
TOR-757	30038A002000700000AA	ONOFRE SANDOVAL MARTINEZ	249,71	0,00	0,00	0,00	25-6-20	11:15
TOR-758	30038A002000710000AB	JUAN SANDOVAL MARTINEZ	209,00	0,00	0,00	0,00	25-6-20	12:00
TOR-759	30038A002000110000AP	JUAN SANDOVAL PEÑALVER	194,48	0,00	0,00	0,00	24-6-20	11:15
TOR-760	30038A002000740000AQ	FRIJO MUÑOZ S.L	161,79	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:45
TOR-760-ARR	30038A002000740000AQ	MARIA HERNÁNDEZ TESO	0,00	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:45
TOR-761	30038A002000120000AL	ANA BELEN DOLERA MARTINEZ, JOAQUIN DOLERA MARTINEZ, MARIA DEL MAR DOLERA MARTINEZ, ONOFRE DOLERA MARTINEZ, ROSALIA DE LOS ANGELES DOLERA MARTINEZ	452,97	0,00	0,00	0,00	25-6-20	10:30
TOR-762	30038A002000130000AT	JOSEFA SANDOVAL BERMEJO	293,45	0,00	0,00	0,00	24-6-20	12:00
TOR-763	30038A002000140000AF	(HEREDEROS DE) MARIA SANDOVAL BERMEJO	468,35	524,90	0,00	524,90	24-6-20	12:45
TOR-764	30038A002000150000AM	JOSE MANUEL SARABIA ABENZA	4.084,34	328,01	585,49	1.297,87	24-6-20	11:15



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
TOR-765	30038A015000700000AM	FELIPA ABENZA VALVERDE, FRANCISCO SARABIA BALSALOBRE	187,47	82,17	0,00	82,17	24-6-20	10:30
TOR-766	30038A014000340000AX	FELIPA ABENZA VALVERDE, FRANCISCO SARABIA BALSALOBRE	6.203,91	12,89	433,51	870,22	24-6-20	9:45
TOR-767-1064	30038A014000350000AI	FELIPA ABENZA VALVERDE, FRANCISCO SARABIA BALSALOBRE	5.418,29	438,83	483,10	1.279,17	24-6-20	9:00
TOR-770-1065-A	30038A014090060000AA	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	523,72	0,00	0,00	0,00	25-6-20	9:00

TERMINO MUNICIPAL DE CEUTI. ARCO NOROESTE TRAMO A

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
CEU-335	30018A008005150000QK	DOLORES NAVARRO VELIX, EMILIO JIMENEZ NAVARRO, MARIA DOLORES JIMÉNEZ NAVARRO	35,65	0,00	0,00	0,00	6-7-20	10:30
CEU-337	30018A008002670000QJ	FRANCISCO NAVARRO VELIX	154,31	0,00	0,00	0,00	6-7-20	12:00
CEU-338	30018A008005160000QR	FRANCISCO JIMENEZ HERNANDEZ	243,10	0,00	0,00	0,00	6-7-20	11:15
CEU-339	30018A008002630000QR	ANTONIA BOLARIN JIMENEZ, JESUS BOLARÍN JIMENEZ, LUCIA BOLARIN NAVARRO, LUISA BOLARIN RIZO, MARIA BOLARIN JIMENEZ	32,80	0,00	0,00	0,00	6-7-20	9:00
CEU-340	30018A008003850000QF	DANIEL LOPEZ GUILLEN, JOSE JAVIER MORENO ALMAGRO	0,00	97,09	0,00	250,20	6-7-20	9:45
CEU-342	30018A008002620000QK	JOSE NAVARRO HURTADO	0,00	252,52	0,00	261,52	6-7-20	12:45

TERMINO MUNICIPAL DE CEUTI. ARCO NOROESTE TRAMO B

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
CEU-1089	30018A005001170000QZ	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	218,04	0,00	0,00	0,00	3-7-20	13:15
CEU-1090	30018A005000750000QO	FERNANDO RODRIGUEZ SOLER, ROSA ENCARNACION MORENO MOLINA	0,94	0,00	129,98	129,98	3-7-20	9:00
CEU-1091	30018A005090030000QO	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	13,35	0,00	23,57	23,57	3-7-20	9:45
CEU-514-B	30018A007095100000QE	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	191,84	0,00	0,00	0,00	3-7-20	13:00
CEU-532	30018A007004120001WL	PATRICIO NAVARRO GARCIA	60,42	0,00	0,00	0,00	3-7-20	12:00
CEU-555	30018A007004210000QE	JOSE ANTONIO MARTI BOLARIN, MARIA MARTI SANCHEZ	202,94	0,00	0,00	0,00	3-7-20	11:15
CEU-558	30018A005000870000QZ	JOSEFA MOLINA ABELLAN, JOSEFA PEREZ MOLINA, LEANDRO PEREZ MOLINA	331,37	0,00	0,00	0,00	3-7-20	12:45
CEU-559	30018A005000130000QR	MARIA CARMEN MARTINEZ CANO	268,12	0,00	0,00	0,00	2-7-20	12:30
CEU-559-ARR	30018A005000130000QR	PEDRO GUILLEN GUILLEN	0,00	0,00	0,00	0,00	2-7-20	12:30
CEU-560	30018A005000120000QK	MARIA CARMEN MARTINEZ CANO	2.614,74	0,00	0,00	0,00	2-7-20	10:30
CEU-560-ARR	30018A005000120000QK	PEDRO GUILLEN GUILLEN	0,00	0,00	0,00	0,00	2-7-20	10:30
CEU-561	30018A005000900000QK	JOSE GOMARIZ PEREA	1.909,69	0,00	0,00	0,00	2-7-20	12:45
CEU-562	30018A005000080000QO	FUENSANTA HERNANDEZ ASENSIO, JOSE FRANCISCO CANO HERNANDEZ, VIRGINIA CANO HERNANDEZ	3.376,20	0,00	0,00	0,00	2-7-20	9:00
CEU-562-ARR	30018A005000080000QO	RUBEN MOTELLON CARBONELL	0,00	0,00	0,00	0,00	2-7-20	9:00
CEU-563	30018A005000070000QM	DOLORES GOMEZ VICENTE, ISIDRO FLORENCIANO LACAL	10.025,84	0,00	0,00	0,00	2-7-20	12:15
CEU-564	30018A005090040000QK	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	245,57	30,63	0,00	30,63	3-7-20	9:00
CEU-565	30018A005000670000QP	ANTONIO JARA LOPEZ	808,23	133,43	198,91	443,42	2-7-20	11:30
CEU-565-ARR	30018A005000670000QP	PEDRO JOSE CONTRERAS GUILLEN	0,00	0,00	0,00	0,00	2-7-20	11:30
CEU-566	30018A005000680000QL	ANTONIA ESCOBAR MARCO	1.481,14	226,25	167,09	846,91	3-7-20	10:30
CEU-576	30018A005090140000QS	*MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	28,14	0,00	0,00	0,00	3-7-20	13:30
CEU-577	30018A005000020000QQ	ANA LOPEZ FERRER	110,55	0,00	0,00	0,00	2-7-20	10:30
CEU-577-ARR	30018A005000020000QQ	PEDRO JOSE MORENO CREMADES	0,00	0,00	0,00	0,00	2-7-20	10:30
CEU-578	30018A005000030000QP	DOLORES MARTI MORENO, JOSE HURTADO GIL	373,51	0,00	0,00	0,00	3-7-20	10:30
CEU-579	30018A005000040000QL	FRANCISCO HURTADO GIL, MARIA DOLORES FERNANDEZ NAVARRO	191,49	0,00	0,00	0,00	2-7-20	9:45
CEU-580	30018A005000060000QF	MARIA DOLORES MARTINEZ HERNANDEZ	4.618,97	0,00	0,00	0,00	2-7-20	13:00
CEU-581	30018A005000050000QT	FRANCISCO HURTADO GIL, MARIA DOLORES FERNANDEZ NAVARRO	1.655,51	0,00	0,00	0,00	2-7-20	9:00
CEU-582	30018A005000730000QF	FRANCISCO ESPAÑA GOMEZ	1.008,54	0,00	0,00	0,00	3-7-20	9:45
CEU-583	30018A005000710000QL	FRANCISCO GOMEZ LOPEZ, JOSE GOMEZ LOPEZ, RITA LOPEZ CAMPUZANO	2.134,84	0,00	0,00	0,00	2-7-20	9:45
CEU-584	30018A005000720000QT	FRANCISCO GOMEZ LOPEZ, JOSE GOMEZ LOPEZ, RITA LOPEZ CAMPUZANO	419,87	27,50	148,29	156,24	2-7-20	9:00
CEU-585	30018A005000950000QB	FRANCISCO NAVARRO HURTADO, MARCELINA LOPEZ CANO	1.406,50	1.054,27	227,25	1.218,42	2-7-20	11:30
CEU-586	30018A007004150002EQ	EN INVESTIGACION, Artículo 47 DE LA LEY 33/2003	56,54	0,00	0,00	0,00	3-7-20	13:30



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
CEU-591	30018A005000690000QT	ANTONIO MARTINEZ CANO, FRANCISCO MARTINEZ CANO, GREGORIO MARTINEZ CANO, MAXIMA MARTINEZ CANO	5.912,40	7,34	24,68	97,76	3-7-20	9:00
CEU-592	30018A005000490000QJ	ANTONIO JIMENEZ LOPEZ, MARIA DOLORES MONDEJAR MARTINEZ	850,05	469,69	449,62	943,35	3-7-20	11:15
CEU-593	30018A005000850000QE	ISABEL CAMPILLO GUILLEN	0,00	10,40	0,00	10,40	3-7-20	12:00
CEU-594	30018A005001290000QP	MARIA TRINIDAD MARTI ZANCADA, MATEO GUILLEN FERNANDEZ	72,09	161,60	275,57	490,98	3-7-20	12:00
CEU-595	30018A005000630000QB	MARIA JIMENEZ LOPEZ	0,00	42,59	0,00	42,59	3-7-20	11:15
CEU-597	30018A005001180000QU	CARMEN ARRONIZ BONACHE, MANUEL NICOLAS GARCIA	20,83	60,10	0,00	60,10	2-7-20	10:00
CEU-597-ARR	30018A005001180000QU	CARMEN GARCIA AVILES	0,00	0,00	0,00	0,00	2-7-20	10:00
CEU-605	30018A005000700000QP	JOSEFA SANCHEZ LOPEZ	6.800,32	19,72	32,87	51,41	2-7-20	12:00
CEU-606	30018A005000740000QM	FERNANDO RODRIGUEZ SOLER, ROSA ENCARNACION MORENO MOLINA	265,92	0,00	154,49	154,49	3-7-20	9:45
CEU-608	30018A005001110000QD	MARIANO LOPEZ FAURA	278,25	0,00	0,00	0,00	2-7-20	13:30
CEU-610	30018A005001000000QP	SEVERIANO REQUENA GARCIA	1.076,28	86,09	0,00	86,09	3-7-20	12:45

TERMINO MUNICIPAL DE ALGUAZAS. ARCO NOROESTE TRAMO B

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
ALG-1088	30007A005000570000GH	CATALINA ALMAIDA TELLO, FERNANDO RUIZ PUCHE	37,92	0,00	0,00	0,00	8-7-20	10:30
ALG-1092	30007A006090010000GY	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	0,00	4,05	0,00	4,05	8-7-20	16:00
ALG-596	30007A006000030000GW	CARMEN ARRONIZ BONACHE, MANUEL NICOLAS GARCIA	5.601,83	0,00	0,00	0,00	7-7-20	9:00
ALG-596-ARR	30007A006000030000GW	CARMEN GARCIA AVILES	0,00	0,00	0,00	0,00	7-7-20	9:00
ALG-598	30007A006000040000GA	ISABEL MARIA PAGAN PEREZ, MATEO GUILLEN MARTINEZ	0,00	10,90	0,00	10,90	8-7-20	16:45
ALG-599-600-614	30007A006000070000GG	SERENISSIMA WORLD SL	13.116,96	0,00	22,28	29,53	7-7-20	12:45
ALG-601	30007A006090020000GG	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	1.688,18	12,54	48,62	12,54	8-7-20	13:30
ALG-602	30007A006000050000GB	SERENISSIMA WORLD SL	1.240,26	0,00	702,06	958,35	7-7-20	12:00
ALG-603	30007A006090040000GP	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	1.349,42	0,00	56,04	74,09	6-7-20	12:00
ALG-604-A	30007A0060000990000GW	SERENISSIMA WORLD SL	3.075,01	0,00	0,00	0,00	7-7-20	11:15
ALG-604-B	30007A0060001990000GY	SERENISSIMA WORLD SL	3.032,80	0,00	2,41	2,54	7-7-20	10:30
ALG-609	30007A006000010000GU	MARIANO LOPEZ FAURA	207,51	24,05	0,00	24,05	7-7-20	10:45
ALG-611	30007A006001480000GR	SEVERIANO REQUENA GARCIA	3.615,59	673,05	0,00	722,89	7-7-20	12:15
ALG-612	30007A006000020000GH	INES MARIA FUENTES CARMONA, SEVERIANO REQUENA GARCIA	1.850,05	0,00	0,00	0,00	7-7-20	11:30
ALG-613	30007A006000060000GY	CARMEN GALLEGO GARRIDO	606,07	0,00	0,00	0,00	8-7-20	11:15
ALG-616	30007A006000090000GP	SERENISSIMA WORLD SL	718,14	0,00	0,00	0,00	7-7-20	9:45
ALG-617	30007A006000100000GG	SERENISSIMA WORLD SL	957,23	0,00	0,00	0,00	7-7-20	9:00
ALG-618	30007A006000110000GQ	GREGORIO MARTINEZ NICOLAS	4.804,62	0,00	0,00	0,00	8-7-20	13:30
ALG-619	30007A006000170000GO	(HEREDEROS DE) JULIO MIRA SANCHEZ	4.251,11	0,00	0,00	0,00	7-7-20	13:00
ALG-620	30007A006000160000GM	AGROTRAVI S.C.L.	12.477,83	0,00	0,00	0,00	6-7-20	11:15
ALG-621	30007A006000180000GK	DIRKOF HISPANIA SL	13.279,39	0,00	0,00	6.965,74	8-7-20	12:00
ALG-622	30007A0060001860000GI	ANA LOPEZ FERRER, ENCARNACIÓN LOPEZ FAURA, MARIANO BERNARDINO LOPEZ FERRER, MARIANO LOPEZ FAURA	6.309,24	0,00	0,00	0,00	7-7-20	10:00
ALG-623	30007A006000190000GR	AGROTRAVI S.C.L.	1.575,89	0,00	0,00	0,00	6-7-20	10:30
ALG-624	30007A006000230000GD	AGROTRAVI S.C.L.	3.824,66	0,00	0,00	0,00	6-7-20	9:45
ALG-625	30007A006090080000GM	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	39,31	0,00	0,00	0,00	8-7-20	13:00
ALG-626	30007A006000240000GX	AGROTRAVI S.C.L.	74,50	0,00	0,00	0,00	6-7-20	9:00
ALG-629	30007A0060001850000GX	ANTONIO ALVAREZ LOZANO, FRANCISCO ALVAREZ LOZANO	3.158,65	0,00	0,00	0,00	8-7-20	10:30
ALG-660	30007A008002900000GT	MONICA TORRES ALVAREZ, PEDRO JESUS JIMENEZ CORTES	934,29	0,00	0,00	0,00	8-7-20	16:00
ALG-661	30007A008003830000GL	FRANCISCO TORRES RIQUELME, JOSEFA ALVAREZ TORRES	640,93	0,00	0,00	0,00	8-7-20	12:00
ALG-662	30007A008001660000GR	JUANA TORRES RIQUELME	111,13	0,00	0,00	0,00	7-7-20	13:30
ALG-663	30007A008001910000GP	ANDRES ARAEZ SANCHEZ	7,32	0,00	0,00	0,00	7-7-20	11:30
ALG-665	30007A008001950000GM	ANTONIA VICENTE LLOR, JOAQUÍN VICENTE LLOR, JOSEFA VICENTE LLOR, ONOFRE MIRETE FRANCO	11.055,23	0,00	0,00	0,00	8-7-20	9:45
ALG-667	30007A008002870000GT	FRANCISCO JOAQUIN LORENTE MARTINEZ, JUAN JOSE LORENTE MARTINEZ, MARIA JOSE TORRECILLA PIÑERO	4.270,13	0,00	48,62	84,12	7-7-20	10:00
ALG-668	30007A008002850000GP	FRANCISCO SANCHEZ SAN NICOLAS	2.655,90	0,00	0,00	0,00	8-7-20	11:15
ALG-669	30007A008090100000GZ	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	347,49	0,00	0,00	0,00	8-7-20	12:30
ALG-671	30007A008002920000GM	INOCENCIA MALDONADO TORRES	3.994,42	0,00	0,00	0,00	7-7-20	12:15
ALG-672	30007A008001640000GO	DOLORES MONTOYA MARTINEZ, FULGENCIO TORRES RIQUELME	7.735,90	0,00	0,00	0,00	7-7-20	16:00
ALG-673	30007A008001630000GM	FULGENCIO MACANAS TORRES	2.971,66	0,00	0,00	0,00	8-7-20	12:45



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
ALG-674-682	30007A0080090070000GZ	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	710,87	0,00	0,00	0,00	8-7-20	12:00
ALG-676	30007A008001960000GO	CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE IGNACIO MARTINEZ FERNANDEZ	2.310,73	0,00	0,00	0,00	8-7-20	16:00
ALG-678	30007A008001930000GT	JUANA CANTERO ALMELA, PEDRO JOAQUIN VICENTE NAVARRO	235,00	0,00	0,00	0,00	7-7-20	16:00
ALG-679	30007A008004300000GE	JUAN JOSE LORENTE MARTINEZ	48,14	0,00	0,00	0,00	7-7-20	10:45
ALG-680	30007A008002860000GL	PASCUAL SANCHEZ SAN NICOLAS	1.334,83	0,00	71,82	117,83	8-7-20	13:30
ALG-681	30007A008001980000GR	CONCEPCIÓN CORBALAN SANCHEZ, (HEREDEROS DE) FERNANDO CANOVAS GALLEGO	513,62	0,00	31,76	51,71	7-7-20	9:00
ALG-681-ARR	30007A008001980000GR	VICTORIO CANOVAS CORBALAN	0,00	0,00	0,00	0,00	7-7-20	9:00
ALG-683	30007A0080090090000GH	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	170,93	0,00	52,66	88,08	8-7-20	11:30
ALG-691	30007A005000510000GI	ENCARNACION GARRIGOS ESTEBAN, GINES ALBALADEJO GARCIA	11,55	0,00	7,92	42,80	8-7-20	12:45
ALG-692	30007A005000070000GM	JOSE RUIZ PUCHE	155,06	0,00	183,34	274,27	8-7-20	9:00
ALG-693	30007A008001870000GQ	ANTONIO MARTINEZ ABENZA, JOSE MARTINEZ ABENZA, MARIA DOLORES MARTINEZ ABENZA, PEDRO MARTINEZ ABENZA	8.445,43	0,00	126,81	211,28	8-7-20	9:45
ALG-694	30007A008001880000GP	JUANA MARTINEZ LOPEZ	3.324,70	0,00	904,81	1.472,53	7-7-20	16:00
ALG-695	30007A012002700000GO	ANTONIA OLIVA ALMELA, BLAS OLIVA DOLERA, DIEGO OLIVA DOLERA, FRANCISCO OLIVA DOLERA, FRANCISCO PEREZ BONAQUE, JOSEFA PUCHE BELCHI, JOSE OLIVA ALMELA	1.728,72	0,00	0,00	0,00	6-7-20	10:30
ALG-696	30007A005090080000GI	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	1.768,36	0,00	0,00	0,00	8-7-20	11:00
ALG-697	30007A005000030000GP	AGRICOLA EL PALMITO SL	8.676,46	0,00	40,40	52,27	6-7-20	13:30
ALG-698-700	30007A0050000820000GX	AGRICOLA EL PALMITO SL	81,51	0,00	0,00	0,00	6-7-20	13:00
ALG-699	30007A004090020000GI	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	988,22	0,00	57,41	75,88	8-7-20	10:30
ALG-701-702	30007A004001050000GJ	AGRICOLA EL PALMITO SL	3.152,49	0,00	563,74	738,44	6-7-20	12:30
ALG-703	30007A004001040000GI	ESPERANZA BRAVO HERNANDEZ	2.290,65	0,00	190,79	276,44	6-7-20	12:45
ALG-704	30007A004001030000GX	ESPERANZA BRAVO HERNANDEZ	11.111,59	0,00	1.060,68	1.438,71	6-7-20	12:00
ALG-705	30007A004000030000GK	AGRICOLA EL PALMITO SL	61.093,09	0,00	316,08	472,85	6-7-20	12:00
ALG-706	30007A004001070000GS	AGRICOLA EL PALMITO SL	3.230,00	0,00	248,55	365,85	6-7-20	11:15
ALG-707	30007A008002830000GG	VALENTINA SANCHEZ BELTRAN	0,00	0,00	59,40	137,27	8-7-20	16:45
ALG-708	30007A012002690000GR	ANTONIA OLIVA ALMELA, BLAS OLIVA DOLERA, DIEGO OLIVA DOLERA, FRANCISCO OLIVA DOLERA, FRANCISCO PEREZ BONAQUE, JOSEFA PUCHE BELCHI, JOSE OLIVA ALMELA	363,75	0,00	0,00	0,00	6-7-20	9:45
ALG-709	30007A012000470000GD	ANTONIA OLIVA ALMELA, BLAS OLIVA DOLERA, DIEGO OLIVA DOLERA, FRANCISCO OLIVA DOLERA, FRANCISCO PEREZ BONAQUE, JOSEFA PUCHE BELCHI, JOSE OLIVA ALMELA	1.552,21	0,00	100,56	170,51	6-7-20	11:15
ALG-710	30007A012090180000GH	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	165,26	0,00	0,00	0,00	8-7-20	10:00
ALG-711	30007A012000450000GK	ABANCA CORPORACION DIVISION INMOBILIARIA SL	4.391,90	0,00	1.057,85	1.742,42	8-7-20	9:00
ALG-712	30007A012000480000GX	(HEREDEROS DE) JOSE LUIS CAMPOS GONZALEZ, JOSEFA FUENTES CARRILLO	143,17	0,00	144,13	240,03	6-7-20	12:45
ALG-713	30007A012000490000GI	ANTONIA OLIVA ALMELA, ASUNCION DOLERA CARRILLO, BLAS OLIVA DOLERA, DIEGO OLIVA DOLERA, FRANCISCO OLIVA DOLERA, FRANCISCO PEREZ BONAQUE, JOSEFA PUCHE BELCHI, JOSE OLIVA ALMELA	1.042,58	0,00	0,00	0,00	6-7-20	9:00
ALG-714	30007A012000500000GD	JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, MARGARITA LLADÓ FERNÁNDEZ	706,90	0,00	464,02	768,90	7-7-20	13:00
ALG-715	30007A012090100000GD	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	1.445,03	0,00	23,94	39,75	8-7-20	9:30
ALG-716	30007A012090110000GX	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	921,45	0,00	0,75	5,72	8-7-20	9:00
ALG-720	30007A004000050000GD	AGRICOLA EL PALMITO SL	3.792,65	0,00	0,00	0,00	6-7-20	10:30
ALG-721	30007A004001790000GA	AGRICOLA EL PALMITO SL	301,11	0,00	0,00	0,00	6-7-20	9:45
ALG-722	30007A004000020000GO	AGRICOLA EL PALMITO SL	18.971,33	0,00	0,00	8,79	6-7-20	9:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA. ARCO NOROESTE TRAMO B

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
VIL-534	30042A007000660000GI	MANUEL PEREZ ABENZA	984,64	0,00	0,00	0,00	9-7-20	11:45
VIL-543	30042A0070004450000GR	JOSEFA NAVARRO NAVARRO	448,22	0,00	0,00	0,00	10-7-20	10:30
VIL-544	30042A007000270000GK	JOSEFA NAVARRO NAVARRO	2.939,09	0,00	0,00	0,00	10-7-20	10:00
VIL-545	30042A007090080000GG	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	199,63	0,00	0,00	0,00	10-7-20	9:30
VIL-546	30042A007000280000GR	JUAN NAVARRO NAVARRO	3.298,86	0,00	0,00	0,00	9-7-20	9:00
VIL-553	30042A007000730000GZ	MANUEL PEREZ ABENZA	3.453,38	0,00	0,00	0,00	9-7-20	11:00
VIL-554	30042A007001000000GJ	ANTONIO PEREZ ABENZA	377,26	0,00	0,00	0,00	9-7-20	13:00
VIL-567	30042A007000740000GU	FRANCISCO PEREZ GIL	69,51	0,00	0,00	0,00	9-7-20	10:30



Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m ²	Servidumbre Aérea m ²	Servidumbre Subterránea m ²	Ocupación Temporal m ²	Día	Hora
VIL-568	30042A007000760000GW	ENCARNACION PEREZ ABENZA	0,68	0,00	0,00	0,00	10-7-20	12:00
VIL-569	30042A007090060000GB	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	271,88	0,00	37,65	37,65	10-7-20	9:00
VIL-570	30042A007000290000GD	DOLORES CABALLERO PAY	5.285,18	0,00	52,73	52,73	9-7-20	12:00
VIL-571	30042A007000300000GK	RITA MORENO MOLINA	5.282,67	0,00	255,77	255,77	9-7-20	9:30
VIL-573	30042A007000310000GR	SALVADOR MORENO MORENO	1.354,81	0,00	1.293,59	1.293,59	10-7-20	12:45
VIL-574-575	30042A007001110000GB	NUEVOS GUILLEN,S.L.	224,19	0,00	500,50	500,50	10-7-20	13:00
VIL-587	30042A007000720000GS	ANTONIO PEREZ ABENZA	1.415,23	0,00	0,00	0,00	9-7-20	12:45
VIL-588	30042A007000710000GE	FRANCISCO PEREZ GIL	510,02	0,00	0,00	0,00	9-7-20	10:00
VIL-590	30042A007000320000GD	DOLORES JIMENEZ NAVARRO, TEODORO NAVARRO NAVARRO	317,71	0,00	0,00	0,00	10-7-20	11:15

Murcia, a 14 de mayo de 2020.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia,
Ángel García Garay.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Seis de Cartagena

2410 Modificación de medidas supuesto contencioso 90/2019.

NIG:30016 42 1 2019 0001851

MMC. Modificación de medidas supuesto contencioso 90/2019

Procedimiento origen /

Sobre otras materias

Ministerio Fiscal, Roxanna Karla Ayala Jiménez

Procurador: Sr. Joaquín Ros Nieto

Demandado: Don Aldo Iver Apasa Heredia

Don José María Muñoz Vidal, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Cartagena,

Hago saber: Que en los autos arriba referenciados se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

Sentencia n.º 74

En nombre de S.M. el Rey.

Cartagena, 2 de marzo de 2020.

Ilustrísima Sra. doña Concha Ruiz García, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número Seis de esta ciudad y su partido ha examinado los presentes autos de modificación de medidas 90/19 seguidos a instancias del Procurador don Joaquín Ros Nieto en nombre y representación de doña Roxanna Karla Ayala Jiménez defendida por la Letrada doña Fuencisla Martín de Oliva frente a don Aldo Iver Apasa Heredia en situación de rebeldía procesal, teniendo en cuenta los siguientes

Fallo

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda promovida por el Procurador don Joaquín Ros Nieto en nombre y representación de doña Roxanna Karla Ayala Jiménez frente a don Aldo Iver Apasa Heredia y, en consecuencia, se modifica la sentencia de 19 de noviembre de 2012, dictada en los autos guarda y alimentos 1.034/2011 seguidos en este juzgado en los siguientes terminos:

1º) Se fija una custodia materna del menor Apasa Ayala. Se atribuye a la madre el ejercicio ordinario de la patria potestad.

2º) Se acuerda la suspensión del régimen de visitas por las razones expuestas en el fundamento segundo.

No procede la imposición de las costas causadas.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia que deberá ser formalizado en el plazo de veinte días siguientes al de su notificación, para lo cual es preciso la constitución previa de un depósito de 50 euros en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado y acreditarse documentalmente, sin que proceda la admisión a trámite del recurso cuyo depósito no este constituido.



Así por esta mi sentencia, de la que se libraré testimonio para su unión a los presentes autos, quedando el original en el libro de sentencias de este Juzgado, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 497 de la L.E.C. expido el presente a fin de que sirva de notificación al demandado rebelde con paradero desconocido.

Cartagena, 6 de marzo de 2020.—El Letrado de la Administración de Justicia.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjuicio, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Tres de Cartagena

2411 Ejecución de títulos judiciales 76/2019.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 76/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ramón Benitez Bogado contra la empresa Hugo Armando Barraza Cabañas, se han dictado las siguientes resoluciones, cuyas partes dispositivas se adjuntan:

Auto de fecha 26/09/2019:

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de Sentencia de fecha 28/06/2019 dictada en autos de PO 524/2018 a favor de la parte ejecutante, Ramón Benitez Bogado, frente a Fogasa, Hugo Armando Barraza Cabañas, parte ejecutada, por importe de 4580.85 euros en concepto de principal, más otros 458 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación...

Contra este auto podrá interponerse recurso de reposición, a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiera de incurrir la resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada..."

Decreto de fecha 26/09/2019:

Parte dispositiva

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

- Proceder al embargo de bienes y a las medidas de localización y averiguación de los bienes del ejecutado que procedan, conforme a lo previsto en los arts. 589 y 590 LEC, en concreto:

1) Consultar las aplicaciones informáticas del Órgano judicial para la averiguación de bienes del ejecutado.

2) Consultar la base de datos de la TGSS al objeto de verificar la situación de alta/baja de la mercantil ejecutada; efectuada dicha consulta se encuentra de baja.

Efectuada consulta de bienes, se acuerda:

- El embargo de los saldos en cuentas corrientes o depósitos de cualquier clase que pudieran existir a nombre de Hugo Armando Barraza Cabañas en entidades bancarias para asegurar la responsabilidad del mismo hasta alcanzar las cantidades reclamadas, librándose al efecto orden vía telemática.

- El embargo de las devoluciones que por cualquier concepto tenga pendiente de percibir el demandado de la AEAT, para lo cual librese orden telemática...

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante el presente órgano judicial en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente...”

Decreto de fecha 14/05/2020:

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Hugo Armando Barraza Cabañas en situación de insolvencia total por importe de 4.580,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hugo Armando Barraza Cabañas, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 14 de mayo de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Tres de Cartagena

2412 Procedimiento ordinario 263/2019.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Victoria Suzanne Barret contra Paddy Singhs Restaurant, S.L., Fogasa, Souad El Harda, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º procedimiento ordinario 263/2019 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Paddy Singhs Restaurant, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1/12/2020 a las 10:30 horas, en C/ Carlos III, s/n - Sala 001, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a Paddy Singhs Restaurant, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, a 14 de mayo de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjuicio, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Tres de Cartagena

2413 Procedimiento ordinario 325/2019.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento. Procedimiento ordinario 325/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Carlos Reyes Costa y Vicente Sánchez Pujante contra la empresa Decomorales, S.L., y el Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la Sentencia núm. 32/20 en fecha 30/3/2020 y Auto de Aclaración de la misma en fecha 7/5/20, cuyo Fallo y Parte Dispositiva se adjunta:

Sentencia.-

Fallo:

Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por don José Carlos Reyes Costa y don Vicente Sánchez Pujante contra Decomorales S.L., condeno a la empresa demandada a que abone a cada uno de los actores la cantidad de cuatro mil novecientos setenta y siete euros con setenta y un céntimos de mil quinientos ochenta y seis euros con setenta y un euro (1.586,71 €), más el 10% de interés anual por mora sin perjuicio, claro está, de la responsabilidad sustitutoria que atribuye el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores al Fogasa, sobre las cantidades de concepto salarial.

Se condena a la empresa demandada a una multa de doscientos euros y al pago de las costas de este juicio incluida la minuta de la Letrada de los demandantes hasta un límite de seiscientos euros.

Incorpórese la presente sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a autos, y hágase saber a las partes que, de conformidad con el artículo 191 de la LRJS, contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Se acuerda notificar esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, del modo siguiente:

Anuncio del recurso artículo 194 LRJS.

Dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia, bastando para ello la mera manifestación de la parte o de su abogado, graduado social colegiado o de su representante, al hacerle la notificación de aquélla, de su propósito de entablarlo. También podrá anunciarse por comparecencia o por escrito de las partes o de su abogado o graduado social colegiado, o representante ante el juzgado que dictó la resolución impugnada, dentro del indicado plazo.

Auto de aclaración.-

Parte dispositiva:

Dispongo: Proceder a la aclaración del fallo de la sentencia, que queda redactado así:

“Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por don José Carlos Reyes Costa y don Vicente Sánchez Pujante contra Decomorales SL., condeno a la empresa demandada a que abone a cada uno de los actores la cantidad de mil quinientos ochenta y seis euros con setenta y un euros (1.586,71 €), más el 10% de interés anual por mora, sin perjuicio claro está de la responsabilidad sustitutoria que atribuye el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores al Fogasa, sobre las cantidades de concepto salarial”....

Contra este auto no cabe interponer recurso alguno.

Así lo acuerdo y firmo. El Magistrado Juez.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Decomorales, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 14 de mayo de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Cinco de Murcia

2414 Juicio verbal 24/2018.

N.I.G.: 30030 42 1 2018 0000567

JVB juicio verbal 24/2018

Demandante: Unión Financiera Asturiana S.A.

Procurador: José Augusto Hernández Foulquié

Abogado: Alfredo Prieto Valiente

Demandado: Francisco Navarro López

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

En Murcia, a once de mayo del año dos mil veinte.

Doña Carmen Cano García, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de esta ciudad, ha dictado la siguiente

Sentencia

Habiendo visto los presentes autos de juicio verbal seguidos con el número 24/2018 a instancia de Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, representada por el procurador don José Augusto Hernández Foulquié y asistido del letrado don Alfredo Prieto Valiente, contra don Francisco Javier Navarro López, en reclamación de cantidad en cumplimiento de contrato de préstamo.

Fallo

Estimando parcialmente la demanda interpuesta por Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito contra don Francisco Javier Navarro López, y condenando al demandado a abonar a la demandante la cantidad de 1.907,78 euros, sin intereses ni costas.

Contra esta sentencia no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Francisco Javier Navarro López, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Murcia, 13 de mayo de 2020.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

2415 Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2020, de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales para el año 2020. Organizaciones no gubernamentales de desarrollo con sede o delegación en Cartagena.

BDNS (Identif.): 506739

La presente convocatoria tiene por objeto establecer, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a través de la Concejalía de Servicios Sociales, de subvenciones destinadas a Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo con sede o delegación en el municipio para la ejecución de:

- Proyectos de Cooperación Internacional en países recogidos en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como países de Índice de Desarrollo Humano Bajo. Clasificación 2019, que soliciten gastos corrientes para la concesión de subvención.

- Acciones encaminadas a trabajar sobre los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), de la Agenda 2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario.

Las bases reguladoras de esta convocatoria están recogidas en el Título II, Capítulo V, art. 39-63 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes, que puede obtenerse en la página web del Ayuntamiento de Cartagena, www.cartagena.es

Las subvenciones reguladas en la presente convocatoria se concederán con cargo a la siguiente partida del presupuesto 2020, prorrogado de 2019, aprobado por Decreto de 13 de enero de 2020, por los importes que a continuación se indican.

2020-02002-2316-49000 Cooperación Internacional por un importe de 85.000,00 euros

<https://seguro.cartagena.es/sedelectronica/tramites/index.asp>

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (B.O.R.M.). La solicitud, según modelo normalizado Modelo Anexo I, podrá ser presentada, acompañada de la documentación recogida en el punto de 5.2. de la Convocatoria, por vía telemática a través de la Sede Electrónica Municipal.

<https://seguro.cartagena.es/sedelectronica/tramites/index.asp>

Cartagena, 12 de mayo de 2020.—El Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local, Manuel Antonio Padín Sitcha.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

2416 Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2020, de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del área de servicios sociales para el año 2020. Instituciones de acción social y organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

BDNS (Identif.): 506738

La presente convocatoria tiene por objeto establecer, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a través de la Concejalía de Servicios Sociales, de subvenciones destinadas a programas de servicios sociales, a Instituciones de acción social que promuevan:

- Servicios que presten información, apoyo y acompañamiento a personas con discapacidad y sus familias.
- Acciones encaminadas al desarrollo personal y social de las personas con discapacidad y de las personas con enfermedades crónicas y/o degenerativas.
- Servicios de atención temprana, ocupacional y residencial para personas con discapacidad.
- Programas rehabilitadores y ayudas técnicas para personas con discapacidad.

Las bases reguladoras de esta convocatoria están recogidas en el Título II, Capítulo V, art. 39-63 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes, que puede obtenerse en la página web del Ayuntamiento de Cartagena, www.cartagena.es

Las subvenciones reguladas en la presente convocatoria se concederán con cargo a la siguiente partida del presupuesto 2020, prorrogado de 2019, aprobado por Decreto de 13 de enero de 2020, por los importes que a continuación se indican.

2020-02002- 2316- 48018 Asistencia Social. Accesibilidad Universal.
Importe Total: 135.000 euros.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. La solicitud, irá dirigida a la Concejala del área de Servicios Sociales, Educación y Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y se presentará acompañada de la documentación recogida en el punto de 5.2. de la Convocatoria, por vía telemática a través de la Sede Electrónica Municipal.

<https://seguro.cartagena.es/sedeelectronica/tramites/index.asp>

Cada entidad solo podrá presentar una única solicitud a esta convocatoria, Modelo Anexo I, pudiendo concurrir a los diferentes tipos y partidas presupuestarias que recoge la Convocatoria, teniendo en cuenta que, un proyecto o actuación sólo puede concurrir a única partida.

Cartagena, 12 de mayo de 2020.—El Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Manuel Antonio Padín Sitcha.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

2417 Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2020, de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales para el año 2020. Instituciones de acción social y organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

BDNS (Identif.): 506737

La presente convocatoria tiene por objeto establecer, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a través de la Concejalía de Servicios Sociales, de subvenciones destinadas a programas de servicios sociales, a Instituciones de acción social que promuevan:

- Actuaciones dirigidas a conseguir la inclusión social de la población gitana en la sociedad para paliar la situación de especial vulnerabilidad de este colectivo.

Las bases reguladoras de esta convocatoria están recogidas en el Título II, Capítulo V, art. 39-63 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes, que puede obtenerse en la pagina web del Ayuntamiento de Cartagena, www.cartagena.es

Las subvenciones reguladas en la presente convocatoria se concederán con cargo a la siguiente partida del presupuesto 2020, prorrogado de 2019, aprobado por Decreto de 13 de enero de 2020, por los importes que a continuación se indican.

2020-02002-231K-48040 Prevención y exclusión social en población gitana, actividades en barrios. Importe Total: 40.000 euros.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. La solicitud, irá dirigida a la Concejala del área de Servicios Sociales, Educación y Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y se presentará acompañada de la documentación recogida en el punto de 5.2. de la Convocatoria, por vía telemática a través de la Sede Electrónica Municipal.

[https://seguro.cartagena.es/sedelectronica/tramites/index.asp](https://seguro.cartagena.es/sedeelectronica/tramites/index.asp)

Cada entidad solo podrá presentar una única solicitud a esta convocatoria, Modelo Anexo I, pudiendo concurrir a los diferentes tipos y partidas presupuestarias que recoge la Convocatoria, teniendo en cuenta que, un proyecto o actuación sólo puede concurrir a única partida.

Cartagena, 12 de mayo de 2020.—El Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local, Manuel Antonio Padín Sitcha.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

2418 Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2020, de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales para el año 2020. Instituciones de Acción Social y Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.

BDNS (Identif.): 506736

La presente convocatoria tiene por objeto establecer, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a través de la Concejalía de Servicios Sociales, de subvenciones destinadas a programas de servicios sociales, a Instituciones de acción social que promuevan:

- Actuaciones dirigidas a la atención a familias; orientación e intervención familiar.
- Actuaciones encaminadas a la cobertura de necesidades básicas, alimentación, aseo e higiene, alojamiento de personas en situación de riesgo de exclusión social
- Actuaciones encaminadas a favorecer la inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo y/o exclusión social.
- Acogida y acompañamiento de personas mayores en situación de soledad.
- Acogida y acompañamiento a transeúntes y personas sin hogar.
- Acciones de apoyo en los procesos educativos y refuerzo escolar en horario extraescolar.
- Acciones que promuevan el ocio y tiempo libre en horario no lectivo, en fines de semana y periodos vacacionales dirigidos a infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social.
- Actuaciones dirigidas a la promoción de la mujer en situación de riesgo y exclusión social, con especial atención al colectivo de trabajadoras del sexo.
- Acciones dirigidas a la participación social y fomento del voluntariado, ejecutadas por entidades que tengan la autorización de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social a través de su inscripción en el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia.
- Actuaciones que favorezcan la primera acogida y acompañamiento de las personas migrantes para su integración en el municipio.
- Acciones encaminadas a fomentar la convivencia desde una perspectiva integradora que atienda la diversidad sociocultural y la cohesión social.
- Actividades educativas dirigidas a asegurar y mejorar la implantación de Programas de Educación para la Salud y Prevención en adicciones en centros educativos del municipio de Cartagena, especialmente dirigidas a E.S.O.
- Acciones dirigidas a padres y madres para proporcionarles herramientas que les ayuden a ofrecer a sus hijos estilos de vida saludable, así como recomendaciones educativas, en el ámbito de la prevención de adicciones.
- Acciones dirigidas a la atención, información, asesoramiento y acompañamiento jurídico a familiares y afectados por el problema de las drogas, que cuenten con la acreditación definitiva como centro o servicio socio-sanitario de atención a las drogodependencias.

- Proyectos de acogida temporal de menores extranjeros por familias del municipio, realizados bajo la supervisión de la Dirección General de Familia.

- Actuaciones orientadas a mantener y reforzar los programas de atención a personas y familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad derivada y/o agravada por los efectos de la actual crisis social y económica provocada por el coronavirus.

Las bases reguladoras de esta convocatoria están recogidas en el Título II, Capítulo V, art. 39-63 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes, que puede obtenerse en la página web del Ayuntamiento de Cartagena, www.cartagena.es

Las subvenciones reguladas en la presente convocatoria se concederán con cargo a la siguiente partida del presupuesto 2020, prorrogado de 2019, aprobado por Decreto de 13 de enero de 2020, por los importes que a continuación se indican.

2020-02002-2316-48004 Instituciones de Acción Social. Importe Total: 490.000 euros

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. La solicitud, irá dirigida a la Concejala del área de Servicios Sociales, Educación y Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y se presentará acompañada de la documentación recogida en el punto de 5.2. de la Convocatoria, por vía telemática a través de la Sede Electrónica Municipal.

<https://seguro.cartagena.es/sedeelectronica/tramites/index.asp>

Cada entidad solo podrá presentar una única solicitud a esta convocatoria, Modelo Anexo I, pudiendo concurrir a los diferentes tipos y partidas presupuestarias que recoge la Convocatoria, teniendo en cuenta que, un proyecto o actuación sólo puede concurrir a única partida.

Cartagena, 12 de mayo de 2020.—El Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Manuel Antonio Padín Sitcha.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

2419 Exposición al público, a efectos de posibles reclamaciones, del expediente GEN-RECU/2020/146, relativo a la suspensión temporal de la imposición y la aplicación de la tasa por mesas y sillas con finalidad lucrativa.

Conforme dispone el artículo 17 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, el expediente GEN-RECU/2020/146, relativo a la suspensión temporal de la imposición y la aplicación de la tasa por mesas y sillas con finalidad lucrativa, incluida en la ordenanza fiscal 5.0.0 reguladora de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, hasta el 31 de diciembre de 2020, que fue aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2020, con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Treinta días hábiles, el cual computará a partir del día siguiente a la reanudación de los plazos administrativos, interrumpidos por la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, mediante la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Oficina de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Cieza.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno.

El proyecto y los informes que conforman el expediente se encuentran insertados en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Cieza (www.cieza.es).

El acuerdo provisional quedará elevado automáticamente a definitivo si durante el plazo de exposición citado no se presentan reclamaciones, que será ejecutivo sin más trámites, una vez se haya publicado íntegramente el texto íntegro del acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, entrando en vigor.

Cieza, 14 de mayo de 2020.—El Alcalde, Pascual Lucas Díaz.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

2420 Solicitud de autorización excepcional por interés público para la legalización de industria hortofrutícola.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2.º de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por Frutas la Ciezana Venta del Olivo, S.L., relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente Gen-Plan/2019/73, de solicitud de autorización excepcional por interés público para la Legalización de Industria Hortofrutícola a instancia de Frutas la Ciezana Venta del Olivo, S.L., en el paraje de la Venta del Olivo, Polígono 3, Parcela 13, de este término municipal.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, consultable en horario de 9:00 a 14:00, en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Cieza, sito en C/ Paseo, 2 - 3.º, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional tercera del R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el plazo indicado quedará interrumpido y se reanudará en el momento en que pierda vigencia el R.D. indicado o en su caso las prórrogas del mismo.

Cieza, 15 de mayo de 2020.—El Alcalde, Pascual Lucas Díaz.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

2421 Modificación del régimen de asignación de miembros del Grupo Municipal Socialista.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de mayo de 2020 se ha resuelto lo siguiente:

“Vista la solicitud del Portavoz del Grupo Socialista y de conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 1 de julio de 2019, sobre el régimen de dedicación y retribuciones de los miembros de la Corporación Local y a tenor de lo dispuesto por el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, vengo en disponer:

Primero.- Dejar sin efecto la adscripción de doña M.^a Teresa Franco Martínez al régimen de dedicación exclusiva sin delegación de competencias y de doña Esther Nevado Doblas al régimen de dedicación parcial sin delegación de competencias, acordadas ambas por Decreto de Alcaldía de 2 de julio de 2019.

Segundo.- Adscribir a doña M.^a Teresa Franco Martínez en el régimen de dedicación parcial sin delegación de competencias y a doña Esther Nevado Doblas en el régimen de dedicación exclusiva sin delegación de competencias.

Tercero.- El presente Decreto surtirá efecto desde el día 15 de mayo de 2020 inclusive, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.”

Murcia, 14 de mayo de 2020.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

2422 Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad 1 plaza de Auxiliar Técnico de Infraestructuras Eléctricas, incluida en la OEP 2015 (Aprobación de la lista de admitidos y excluidos, información convocatoria fase oposición y composición del órgano de selección). Expte. 2018/01303/000049.

Esta Administración Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha convocatoria:

Uno.- Mediante decreto de la Concejalía-Delegada de Pedanías y Barrios, número 202005088, de fecha 26 de marzo de 2020;

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes de esta convocatoria con las exclusiones que seguidamente se indican y la salvedad, en aplicación de la vigente legislación en materia de protección de datos, de que ésta se realice con la mera identificación por DNI. La relación de admitidos, con única referencia al DNI de las personas admitidas, así como la relación con la totalidad de solicitudes recibidas, ordenada alfabéticamente para la comprobación de su correcta mecanización, será publicada íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en la misma fecha que la presente publicación en el BORM.

Excluidos	
NIF	Causa ## Observaciones
27475847R	(2a) FPII Electricidad Industrial.
34805973G	(2a) Técnico Especialista en Redes Eléctricas en Alta y Baja Tensión.
34807201J	(2a) Técnico Superior de Mantenimiento Industrial.
34827645X	(2a) Ingeniero Técnico Industrial.
48329231K	(1a) Ingreso insuficiente, sólo abona 9 de los 12€ de la tasa.
48396848H	(1a) Ingreso insuficiente, sólo abona 7 de los 12€ de la tasa.
48478907J	(2a) Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
48496586M	(2a) Ingeniería Técnica Industrial. Especialidad electrónica industrial.
48497368M	(2a) Ingeniero Técnico Industrial.
48556122V	(1d) Presenta Declaración Jurada.

Motivos exclusión.

1a - No presenta justificación de ingreso ni justificantes de exención, el ingreso está realizado fuera de plazo, su importe es inferior al requerido o el documento de la tasa resulta ilegible.

1d - Exención por desempleo. Falta acreditar que no percibe prestación/subsidio por desempleo, en cómputo mensual, superior al SMI, referido a la fecha finalización del plazo de presentación de solicitudes (26/12/2018)

2a - La titulación que indica/acredita no es de las requeridas para participar en la convocatoria.

Segundo.- Los aspirantes serán convocados para la realización de la fase de oposición mediante resolución del órgano de selección, que se publicará en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica, junto con la resolución de la valoración de méritos o de las reclamaciones contra ésta, habida cuenta que la fase de concurso tiene carácter previo a la de oposición.

Dos.- Mediante decreto de Alcaldía-Presidencia, número 201911105, de fecha 13 de noviembre de 2019, que el órgano de selección está constituido de la siguiente forma;

* Presidente:

- Titular: D. Francisco Sandoval Ortega
- Suplente: D. Antonio Jesús Jara Hernández

* Vocales:

- Titular: D. Pedro José Molina Fernández
- Suplente: D. Álvaro García Montoro
- Titular: D. Antonio Caballero Ponce
- Suplente: D. José Molina Martínez
- Titular: D. Rafael Bernal Andreu
- Suplente: D. Antonio Valdelvira Nadal

* Vocal-Secretario:

- Titular: D. José Andrés Olmos Castelo
- Suplente: D. Antonio Martínez Cava

Tres.- Contra la lista de admitidos y excluidos se podrá presentar escrito de subsanación. La conclusión del plazo establecido al efecto se fijará una vez levantada la suspensión de plazos administrativos fijada en la Disposición Adicional Tercera del RD 463/2020, por el que fuera declarado el actual Estado de Alarma, mediante publicación específica que se realice por este mismo medio.

Cuatro.- Asimismo, se podrá interponer escrito de recusación contra la composición del Órgano de Selección, en cualquier momento de la tramitación del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cinco.- La presente publicación se realiza atendiendo al principio de agilidad previsto en el art. 55 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a fin de que aquellas personas interesadas en el proceso selectivo de referencia, que disponiendo de los medios necesarios así lo deseen, puedan ejercer desde el día siguiente a la presente publicación los derechos que se les reconoce en los dos puntos anteriores.

Murcia, 14 de mayo de 2020.—El Alcalde, P.D. la Jefe de Selección y Formación.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

2423 Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad 172 plazas de Ordenanza, incluidas en la OEP 2015 (aprobación de la lista de admitidos y excluidos, información convocatoria fase oposición y composición del órgano de selección). Expte. 2018/01303/000035.

Esta Administración Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha convocatoria:

Uno.- Mediante decretos de la Concejalía-Delegada de Pedanías y Barrios, números 202005279, 202005880 y 202006119, de fechas 01, 20 y 27 de abril de 2020;

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes de esta convocatoria con las exclusiones que seguidamente se indican y la salvedad, en aplicación de la vigente legislación en materia de protección de datos, de que ésta se realice con la mera identificación por DNI. La relación de admitidos, con única referencia al DNI de las personas admitidas, así como la relación con la totalidad de solicitudes recibidas, ordenada alfabéticamente para la comprobación de su correcta mecanización, será publicada íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en la misma fecha que la presente publicación en el BORM.



Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
02236441J	(1d)
02880478G	(1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 28/11/2018.
03451663F	(1d) Presenta declaración jurada
06229431L	(1c y 1d)
07987379P	(1d)
11076604B	(1d)
15481093T	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 12/08/2013 ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
15483229C	(1c y 1d)
15483331F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
16269244X	(1c y 1d)
16535637V	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
17468289L	(1a) Justificante ilegible
18980013E	(1b y 1c)
21513058P	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución grado de discapacidad de 27/02/2014 ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
21643091E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
22457836S	(1c)
22458305R	(1c)
22459301P	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 09/03/2016. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo (ORDEN PRE/1822/2006)
22472073S	(1f) Documento ilegible
22474683A	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
22479477J	(5a) Fecha de presentación 27/12/2018.
22960405B	(1d)
22963268E	(1b y 1c)
22963365G	(1d)
22966299V	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
22971128Q	(1b y 1c)
22975369W	(1c)
22980272Y	(1b y 1c)



Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
22997123K	(1f) Documento no actualizado, aporta resolución de grado de discapacidad de 03/04/2013. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo (ORDEN PRE/1822/2006)
22997142V	(1c y 1d)
22998294L	(1d)
22998586N	(1c y 1d)
22998706V	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23005449K	(1c y 1d)
23005604S	(1d)
23007230P	(1f) Documento no actualizado, aporta resolución de grado de discapacidad de 04/03/2015.
23010706B	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23013918A	(1d)
23022090X	(1a)
23029546Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
23033014D	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 08/02/2017
23034198C	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23035726F	(1a)
23041727M	(1d)
23047562K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
23052774N	(1a)
23053482F	(1a)
23053807X	(1f) Documento no actualizado, aporta Dictamen Técnico Facultativo de 25/10/2011 ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
23055394X	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
23059270E	(1d)
23216450C	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 09/09/2003
23233605V	(1a)
23241970X	(1c y 1d)
23256626S	(1c y 1d)
23258407W	(1a y 5a) Fecha de presentación 27/12/2018
23262345F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
23262469Q	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
23268572R	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23279258S	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución 03/11/2009.

Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
23284036D	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23953057Y	(1a)
24337137D	(1a)
26219659G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27425680C	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27426520D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27427804M	(1f) Documento ilegible
27431480R	(1d)
27433767B	(1d)
27434047S	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 23/11/2015.
27435270L	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
27435902F	(1d) SEPE expedido el 08/11/2018
27436591Y	(1c y 1d)
27436768E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27437081J	(1b y 1c) Informes SEF expedidos a 13/07/2018 y 12/12/2017
27449164K	(1f) Documento ilegible
27449777J	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27450634L	(1d) Presenta declaración jurada
27452841H	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
27453031R	(1d) Certificado SEPE sin referencia al importe
27453165C	(1a)
27453728P	(1a)
27456650D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27460649Y	(1c y 1d) Presenta declaración jurada.
27461277J	(1d)
27466483K	(1d)
27468876E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27469601B	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27471894G	(1c y 1d)
27472227S	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 11/04/2008.
27472875L	(1c y 1d)
27476293X	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 06/02/2014.
27479441F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27480161Z	(1c y 1d)



Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
27480659Y	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 16/01/2008. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
27481379J	(1a)
27482249D	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
27482543G	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 14/05/2010. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
27482758N	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
27484523Y	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
27487393R	(1f) Documento no actualizado. Aporta dictamen técnico facultativo de 3/07/2004.
27487581M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
28997766X	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
29003743F	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
29014673N	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
29038538A	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
29040532L	(1c y 1d)
29058771L	(1d)
30521016Q	(1b,1c y 1d) Periodo inscrito de 01/11/2018 a 30/11/2018
30991334F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
33491511S	(1d)
33890083C	(1d) Presenta declaración jurada
34784429B	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 12/11/2013. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo (ORDEN PRE/1822/2006)
34784658X	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
34785383E	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 23/07/2007.
34787135A	(1a) ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
34787144N	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 27/05/2009.
34787437Y	(1c)
34787786X	(1a)
34787870W	(1d) SEPE expedido el 13/07/2018
34788306R	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34788615B	(1a)
34789829Y	(1a)
34789974J	(1a)

Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
34790232H	(1a)
34793125J	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
34793420D	(1a) Justificante de ingreso de fecha 27/12/2018
34793572T	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
34793709E	(1a)
34796870D	(1c y 1d)
34797349M	(1a)
34797576W	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
34798789L	(1c y 1d)
34799324W	(1b y 1c)
34800695Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 23/07/2007.
34800946Z	(1b y 1c)
34801263D	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 10/03/2015. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
34802845G	(1c y 1d)
34803570Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 28/04/2008. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
34804175T	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 05/12/2018.
34806358K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34807201J	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34807882G	(1b) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 27/11/2018
34808749C	(1d)
34808986G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34809554C	(1c y 1d)
34809608M	(1d)
34810006N	(1a)
34811936X	(1c y 1d)
34811947K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34812033S	(1b, 1c y 1d) Presenta correo electrónico con renovación de demanda.
34813194A	(1a)
34813264G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34813896S	(1f) Documento no actualizado, aporta resolución de grado de minusvalía de 22/10/2008. Grado inferior al 33 %.
34813965S	(1d)
34814092G	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
34815362D	(1d)

Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
34816409K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34816753C	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
34816941R	(1f) Presenta acuse de recibo sin el contenido de la notificación.
34817804J	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
34818050Y	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 28/11/2018.
34818774V	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 14/02/2000.
34819308E	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
34819507Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34819951K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34820719F	(1c y 1d)
34820896T	(1d)
34822995Y	(1c y 1d)
34823896X	(1b y 1c)
34825230X	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34827209B	(1f) Documento no actualizado. Aporta Resolución Grado de Discapacidad de 02/05/2012. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula
34827753A	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
34827827P	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de pensión de incapacidad permanente de 03/09/2015. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
34828483C	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34829430R	(1d)
34830913N	(1d) Presenta certificación de otro titular
34832267D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34833736Y	(1a)
35289855N	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 31/08/2016.
43522507K	(1a) Justificante de ingreso de fecha 27/12/2018.
44360488C	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
44390907X	(1d) SEPE del 27/12/2018 referido al día de la fecha
44398705B	(1a)
44980910V	(1c y 1d)
47057129A	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
47078513C	(1d)
47090227G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA



Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
47396952R	(1d) Presenta informe negativo de pensionista
47399824K	(1d) Presenta declaración jurada
47797333K	(1d) Presenta declaración jurada
48354601E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48390689T	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución grado de minusvalía de 16/01/2006.
48391263E	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 23/09/2014. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
48391353C	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48392165G	(1c y 1d)
48392497Z	(1d)
48395096Z	(1a)
48396540D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48397285H	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48397718Z	(1d) Presenta declaración jurada
48398110S	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48398489A	(1e) Prestación por desempleo 736,95 €/mes
48399473K	(1f) Documento no actualizado. Aporta certificación del Dictamen Técnico Facultativo de 15/02/2012.
48399638W	(1c y 1d)
48400158Q	(1b, 1c y 1d) Fecha de inscripción e informe negativo de rechazos de 14/12/2018. SEPE referido a 11/2018.
48400658X	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48402943H	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48415200Q	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48418274P	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48419107J	(1d)
48419265X	(1b y 1c)
48420774R	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48420810Z	(1e) Prestación contributiva por desempleo de 736,35 euros/mes
48421376M	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48421719A	(1b,1c y 1d) Certificado SEF expedido fuera de plazo el 15/11/2018
48421981N	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48423343V	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48424589K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48425015X	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48425380F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA

Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
48426325D	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48427034M	(1d)
48427083P	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48427928W	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48428126Q	(1d) Certificado del SEPE expedido fuera de plazo a fecha de 01/07/2018.
48429236E	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48430295T	(1b,1c y 1d) Certificado del SEPE sin importe.
48430668M	(1d)
48431663B	(1b y 1c)
48432735W	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48432772Q	(1d)
48433130Y	(1c y 1e) Prestación contributiva por desempleo de 802,50 euros/mes.
48434383V	(1d)
48434534F	(1a)
48434551R	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 21/12/2018.
48446506L	(1d)
48446529L	(1b y 1c)
48447200T	(1d)
48447555X	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48447735Y	(1d)
48448006R	(1d)
48449483Y	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 18/12/2018.
48450929A	(1d)
48451560J	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48453722J	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48456249X	(1b, 1c y 1d) Certificado SERVEF expedido fuera de plazo el 21/11/2018. Presenta declaración jurada.
48457267Q	(1b y 1c)
48458264R	(1d) Presenta declaración jurada.
48466625J	(1a) Justificante ilegible
48476122B	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48476520H	(1c y 1d)
48476536B	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48476943G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48481308E	(1a)
48481416S	(1c y 1d)



Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
48482659Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 15/03/2011.
48482688E	(1a)
48484778L	(1a) Aporta un email pero no justificante del pago de la tasa
48484861X	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 15/11/2011.
48485616Y	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 27/08/2015.
48486011X	(1a)
48486342L	(1d)
48486771B	(1b y 1d) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 03/12/2018.
48486971G	(1d)
48487179M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48488121G	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48489428T	(1a)
48492462K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48492954F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48493620Y	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48497419X	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48497441D	(1b y 1c)
48497949B	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48498749Y	(1a)
48499037H	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 24/05/2013. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
48500220M	(1e) Prestación por desempleo 799,89 €/mes
48501334S	(1f) Documento no actualizado. Aporta documento de grado de minusvalía de 14/09/2006.
48501796V	(1e) Prestación por desempleo 803,10 €/mes.
48503754C	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48505948Y	(1a)
48506407M	(1d)
48506642X	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48507865Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48508071J	(1b) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 18/12/2018.
48508379E	(1d) Prestación por desempleo 739,20€/mes
48509173B	(1c)
48509783T	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48510675H	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE



Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
48512121S	(1a)
48512888T	(1d)
48513861F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48514194H	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48514580J	(1a)
48515804H	(1c y 1d)
48516415P	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48516849M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48517055G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48517192A	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48517336D	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48517959B	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48520093Y	(1d)
48520230M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48521504Z	(1a) Presenta mismo pago para dos solicitudes con los DNI 48521504Z y 48504715S
48521674T	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48524309J	(1f) Documento no actualizado. Aporta dictamen técnico facultativo de grado de minusvalía de 15/01/2008. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
48540088Z	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48540757Q	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48541128L	(1d)
48541646P	(1c y 1d)
48543462F	(1c)
48543630Z	(1c y 1d)
48543661E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48545175H	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 05/08/2016.
48545787D	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48546762H	(1d) Certificado SEPE sin importe.
48548892D	(1b, 1c y 1d) SEPE expedido el 19/10/2018.
48548963B	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48549120F	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 24/07/2003.
48555845Q	(1d)
48610146Z	(1d)
48610284Z	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE.

Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
48610699S	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48611312F	(1d)
48611489T	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE.
48612613C	(1d)
48612970D	(1c) Informe Negativo de Rechazos con fecha de inscripción desde el 11/12/2018.
48613049L	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE.
48613787K	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 05/09/2013.
48614707K	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE.
48615949K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48616205R	(5a) Fecha de presentación 27/12/2018.
48616440Y	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48617287W	(1a) Justificante de ingreso de fecha 27/12/2018.
48640580L	(1d) Presenta declaración jurada
48652840C	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48655735V	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48656296A	(1d)
48657344Q	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48658965G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48659460Q	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 10/12/2018.
48662874A	(1b y 1c)
48662990G	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48692765V	(1d)
48693810G	(1c y 1d)
48694048N	(1c)
48694503F	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48698275F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48698910K	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48699962S	(1c y 1d)
48701788R	(1d)
48701994T	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48705818Y	(1c y 1d)
48739872C	(1a)
48743826H	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48745689H	(1a)
48750750L	(1d)

Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
48837202Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48841426Y	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48844093M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48847046Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48853280S	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
49174999X	(1c y 1d)
49195351F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
49224844Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
49248628Q	(1c y 1d)
49305246P	(1b,1c y 1d) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 13/12/2018 y certificación del SEPE expedida el 03/01/2019 referida al día de la fecha.
49305740L	(1d)
49698683F	(1d)
49793048A	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
49822146Y	(1c y 1d)
49856831F	(1b, 1c y 1d) Certificado SEF Y SEPE expedido fuera de plazo el 21/11/2018
49858825T	(1d)
51353500C	(1b y 1c)
52765829B	(1d) Presenta informe SEPE sin fecha
52801904E	(1b y 1c)
52801967Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 27/02/2015.
52802451V	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 10/12/2014.
52802672P	(1e) Prestación por desempleo 753,30€/mes
52804140G	(1c y 1d)
52804540J	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
52804993Y	(1a)
52805077K	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
52806912Q	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
52810328M	(1c y 1d)
52813013E	(1a)
52813502M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
52814827L	(1a)
52817042A	(1c y 1d)
52817151C	(1a)
52818372E	(1c y 1d)

Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
52819009S	(1b y 1c) Presenta DARDE
52825857D	(1b, 1c y 1d) Presenta DARDE. Presenta certificado SEPE referido a la prestación del mes de septiembre.
52827383V	(1c y 1d)
52827607B	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
52827812D	(1b,1c y 1d) Sólo presenta DARDE
52828285E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
52829326M	(1d)
52829600A	(1d)
52864933P	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
54565833N	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
54636912K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
58427189J	(1c, 1d y 1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 07/02/2006 ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
58476484L	(1c y 1d)
70873749P	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 19/11/2013 ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
71338712A	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 01/01/2015
71661298Z	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
73997348T	(1d)
73999990C	(1d)
74180071B	(1d)
74188394P	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
74196654B	(1a)
74329109D	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 26/02/2008
74332279M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
74332806A	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 12/07/2012
74334890V	(1a) Ingreso insuficiente, sólo abona 0,07€ de 7€ de la tasa.
74336274K	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
74343627Z	(1a) Ingreso insuficiente, sólo abona 0,07€ de 7€ de la tasa.
74345214Z	(1e) Prestación por desempleo de 885,90 euros/mes
74377066B	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 05/12/2018.
74430345E	(1c y 1d)
74432322K	(1e) Prestación por desempleo 765,00 €/mes
75223832D	(1c y 1d)

Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
75934579X	(1d)
75960340B	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
76148057W	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
76935051M	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
77344049V	(1d)
77502637C	(1b,1c y 1d) SEPE del 27/12/2018 referido al día de la fecha.
77504823K	(1c y 1d)
77505196A	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
77506967A	(1d)
77510576R	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
77510800H	(1b y 1c) Certificado SEF expedido fuera de plazo el 15/11/2018.
77514310D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
77514387V	(1d) SEPE del 15/12/2018 referido al día de la fecha
77516713C	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 27/06/2012.
77518086J	(1d) Presenta declaración jurada
77521687A	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
77523053N	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 17/07/2013.
77523353J	(1a) Justificante ilegible
77524687J	(1d)
77564885F	(1a)
77565692D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
77565708W	(5a) Fecha de presentación 27/12/2018.
77567608Q	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
77569310Q	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 27/11/2018.
77570513T	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
77571699J	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
77705361E	(1c y 1d)
77705615T	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 14/06/2002. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
77706939J	(1b,1c y 1d) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 27/11/2018.
77712123E	(1c y 1d)
77713583X	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
77714688B	(1c y 1d)
77717308D	(1d)
77718379E	(1d)

Tipo de plaza / Turno acceso: FUNCIONARIO / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
77719389C	(1d) Prestación por desempleo 766€/mes
77720323B	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
77756653R	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 24/03/2010
77836831R	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
77837196K	(1b, 1c y 1d) Fecha de inscripción como demandante de empleo 26/12/2018.
78927842F	(1c)

Tipo de plaza / Turno de acceso: FUNCIONARIO / Reserva discapacidad física	
NIF	Causa ## Observaciones
22442450Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución grado de minusvalía de 01/02/2007
22943803S	(1f) Presenta informe del IMAS solicitando adecuación del puesto sin grado de discapacidad.
22953834H	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 11/03/2016.
23041914P	(1c y 1d)
27428989V	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de pensión de incapacidad permanente de 12/03/2015.
27438518R	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución Reconocimiento Condición de Minusválido de 28/04/2000.
27438537C	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 09/01/2004.
27441859F	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 28/04/2009.
27451191R	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 20/01/2015.
27460319K	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad 27/02/2015.
27463385M	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 23/05/2012.
27466117T	(1d y 1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 01/07/2009.
27467374S	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 02/12/2010.
27467727T	(1f) Documento ilegible
27470008G	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de revisión de grado de grado de discapacidad de 21/10/2011.
27472433Z	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 21/03/2017. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula
27473783F	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución grado de discapacidad de 16/01/2013.



Tipo de plaza / Turno de acceso: FUNCIONARIO / Reserva discapacidad física	
NIF	Causa ## Observaciones
27474547N	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 10/12/1998. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
27480024S	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 15/11/2006.
27482259L	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 31/05/2012. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
29075639M	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 19/07/2012. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
30571343L	(1f) Documento no actualizado. Aporta revisión de grado de minusvalía de 13/06/2008. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
34784825Q	(1a)
34798823F	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 25/06/2009. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente. 25/06/2009.
34803268J	(1f) Documento no actualizado. Aporta condición de minusválido de 21/06/1995.
34811277H	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución revisión grado de discapacidad 17/02/2011. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
34815840G	(1a) ## Solicita adaptación de tiempo/medios pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN RE/1822/2006
34831055Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 27/06/2012.
34834141C	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 14/08/2001.
48392371A	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48394141W	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 08/04/2009.
48401123S	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 08/07/2013.
48415203L	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 07/04/2010.
48427218M	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 01/12/2009.
48445547A	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 02/06/2010.
48453420X	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 21/09/2010.
48477988Z	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 24/10/2003. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
48485082R	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 08/06/2007. Documento ilegible.
48490150D	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 03/12/2012.

Tipo de plaza / Turno de acceso: FUNCIONARIO / Reserva discapacidad física	
NIF	Causa ## Observaciones
48500056W	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de pensión de incapacidad permanente 16/03/2017.
48512853B	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 28/05/2003
48540657P	(1a)
48619357W	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 23/07/2013. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
52800669Y	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de la aprobación de la prestación por incapacidad permanente de 16/10/2013.
52801684D	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 13/05/2009. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
52809439J	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 26/02/2007.
52824908A	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 22/03/2013. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
53444629N	(1a) ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
54806863W	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 06/02/2015
77502642W	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 09/11/2007.
77505920Z	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 30/05/2012. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
77508129S	(1f) Presenta sentencia del TSJ de lo social relativo al reconocimiento de la IPT.
77516468M	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 07/04/2010.
77523455T	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 09/05/2007.
77571094Y	(1f) Presenta certificado de capacidades de fecha 11/09/2015 ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
02236441J	(1d)
02880478G	(1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 28/11/2018.
03451663F	(1d) Presenta declaración jurada
06259684G	(1d)
07558767R	(1b y 1c)
07987379P	(1d)
09769709E	(1c y 1d)

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
15480525F	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
15481452Z	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
15483331F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
16269244X	(1c y 1d)
16535637V	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
18980013E	(1b y 1c)
21457098F	(1c y 1d)
21643091E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
21999849G	(1c y 1d)
22449189Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución grado de minusvalía de 18/12/2007
22457790S	(1d) SEPE del 27/12/2018 referido al día de la fecha
22457836S	(1c)
22458305R	(1c)
22459301P	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 09/03/2016. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo (ORDEN PRE/1822/2006)
22459448V	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 13/04/1999.
22464351K	(1f) Documento ilegible
22467454L	(1d)
22474683A	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
22476969N	(1c y 1d)
22943490R	(1a) Presenta pago tasa de operario telefonista
22955041Y	(1b, 1c y 1d) Certificados de SEF y SEPE expedidos el 02/11/2018, fuera del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no acreditan los términos requeridos para la exención de la tasa.
22959013E	(1d)
22960405B	(1d)
22961696Z	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 24/08/2015. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
22963100S	(1b, 1c y 1d) Certificado del SEF expedido el 02/07/2018, fuera del plazo de presentación de solicitudes, por lo que no acredita los requisitos para la exención de la tasa.
22966299V	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
22968258K	(1c y 1d)
22971128Q	(1b y 1c)
22979524V	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE



Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
22984478A	(1d)
22985491G	(1c y 1d)
22985893S	(1d)
22995023Z	(1d)
22997123K	(1f) Documento no actualizado, aporta resolución de grado de discapacidad de 03/04/2013. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo (ORDEN PRE/1822/2006)
22998294L	(1d)
22998586N	(1c y 1d)
22998706V	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
22998763M	(1d)
22999527X	(6a) A la vista de la certificación expedida el 15/03/2017, se desprende que no posee la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo correspondiente a la plaza solicitada.
23001186J	(1d)
23005449K	(1c y 1d)
23005604S	(1d)
23010706B	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23013918A	(1d)
23014610M	(1f) Documento no actualizado, aporta resolución de grado de discapacidad 02/07/2014.
23016124R	(1c y 1d)
23016311G	(1f) Documento no actualizado, aporta resolución de grado de discapacidad 24/08/2011.
23020010T	(1d)
23029546Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
23034198C	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23047562K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
23054199B	(1c y 1d)
23055394X	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
23059270E	(1d)
23216322F	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23224399B	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23230879M	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23240899C	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23243973N	(1a)
23256626S	(1c y 1d)

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
23258053Q	(1b, 1c y 1d) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 20/12/2018
23262345F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
23262469Q	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
23264917A	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23269922V	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
23282103P	(1a)
23292698T	(1d)
23953057Y	(1a)
26219659G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27425680C	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27425891R	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para ordenanza y conserje de colegio (registro 2019/019557)
27426520D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27428266F	(1d) SEPE expedido el 05/11/2018
27428728D	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
27434047S	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 23/11/2015.
27435902F	(1d) SEPE expedido el 08/11/2018
27436591Y	(1c y 1d)
27436768E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27437568V	(1d) SEPE expedido el 22/11/2018
27440226F	(1d)
27443857G	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
27449164K	(1f) Documento ilegible
27449777J	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27450027X	(1b y 1c)
27450137M	(1a)
27450410W	(1a)
27452481A	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
27453031R	(1d) Certificado SEPE sin referencia al importe
27453429P	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 26/04/2010.
27454490B	(1d)
27454801T	(1d)
27455779N	(1b y 1c)
27456220Q	(1e) Prestación por desempleo 767,10 €/mes.
27456650D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
27457347Q	(1d)
27461277J	(1d)
27463431M	(1a)
27463619D	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 03/12/1998.
27464900W	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 17/04/2009.
27466483K	(1d)
27466865N	(1d)
27468876E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27469601B	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27472227S	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 11/04/2008.
27472875L	(1c y 1d)
27473881J	(1c y 1d)
27474629W	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 12/08/2002.
27476293X	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 06/02/2014.
27477048Y	(1c)
27478394H	(1a)
27479441F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27479612V	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 14/02/2003.
27480659Y	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 16/01/2008. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
27481379J	(1a)
27482137N	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 08/06/2016. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
27482758N	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
27483469X	(1d)
27483923G	(1a) Justificante de ingreso de fecha 27/12/2018.
27487393R	(1f) Documento no actualizado. Aporta dictamen técnico facultativo de 3/07/2004.
27487581M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
27524174M	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
29002463S	(1b,1c y 1d) Servef expedido el 24/11/2018
29040532L	(1c y 1d)
29041050P	(1c y 1d)
29058771L	(1d)

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
29062649X	(1d)
29065880K	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
29076294Q	(1d)
30967878B	(1b, 1c y 1d) SEPE expedido el 23/10/2018.
30991334F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
31856944N	(1c y 1d)
32698877F	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
33491511S	(1d)
33890083C	(1d) Presenta declaración jurada
34783875D	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 13/12/2000.
34785383E	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 23/07/2007.
34787437Y	(1c)
34787870W	(1d) SEPE expedido el 13/07/2018
34788306R	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34788664Z	(1a)
34790555L	(1c) Certificado SEF expedido fuera de plazo el 30/11/2018
34791850A	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 27/07/2006 ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
34792235C	(1d)
34792503N	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 19/05/2009. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
34793572T	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
34793587S	(1a)
34794070S	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
34794351C	(1d)
34796870D	(1c y 1d)
34796881C	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
34798823F	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 25/06/2009. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
34799499Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta dictamen propuesta de incapacidad en grado total de 21/10/2015. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
34800695Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 23/07/2007.
34802845G	(1c y 1d)



Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
34803452J	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 21/10/2003.
34803493P	(1a) Justificante ilegible
34803570Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 28/04/2008. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
34804175T	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 05/12/2018.
34805094E	(1c) Informe negativo de rechazo referido del 24/11/2014 al 04/12/2018
34806358K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34807201J	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34807882G	(1b) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 27/11/2018
34808749C	(1d)
34808986G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34809554C	(1c y 1d)
34809608M	(1d)
34811252Q	(1b y 1c)
34811947K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34812033S	(1b, 1c y 1d) Presenta correo electrónico con renovación de demanda.
34812423Z	(1a)
34813264G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34813965S	(1d)
34814092G	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
34814190X	(1c y 1d)
34814276G	(1b y 1c)
34815030E	(1b y 1c)
34816409K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34816753C	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
34818050Y	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 28/11/2018.
34819308E	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
34819507Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34819695H	(1c y 1d)
34819951K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34820902Y	(1d)
34822315Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico facultativo de 11/05/2015 ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo (ORDEN PRE/1822/2006)
34822995Y	(1c y 1d)



Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
34823533S	(1c y 1d)
34824575E	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 31/01/2011.
34824977X	(1d)
34825230X	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34827827P	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de pensión de incapacidad permanente de 03/09/2015. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
34828483C	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34829056H	(1c y 1d)
34829132W	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
34830051R	(1a)
34830913N	(1d) Presenta certificación de otro titular
34831398Z	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 22/12/2008. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
34832267D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
34832270N	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
34832807C	(1a) ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
34833451C	(1c)
34833576F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para ordenanza y conserje de colegio (registro 2018/148817).
34833736Y	(1a)
34833868T	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 19/12/2018.
34836036Y	(1d)
40508379C	(1e) Prestación por desempleo 739,20 €/mes
44360488C	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
44980910V	(1c y 1d)
46796319J	(1c y 1d)
47077892C	(1b, 1c y 1d) SEPE expedido el 30/11/2018.
47090227G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
47399824K	(1d) Presenta declaración jurada
48354601E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48390377X	(1c)
48392152Z	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48392165G	(1c y 1d)
48392497Z	(1d)

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
48392949Y	(1b y 1c)
48393720H	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 14/07/2009.
48394837P	(1a) Importe insuficiente. Aporta misma tasa para Conserje de colegio y ordenanza.
48395096Z	(1a)
48396540D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48396683Z	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48397718Z	(1d) Presenta declaración jurada
48398110S	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48398489A	(1e) Prestación por desempleo 736,95 €/mes
48399473K	(1f) Documento no actualizado. Aporta certificación del Dictamen Técnico Facultativo de 15/02/2012.
48399638W	(1c y 1d)
48400069L	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48400158Q	(1b, 1c y 1d) Fecha de inscripción e informe negativo de rechazos de 14/12/2018. SEPE referido a 11/2018.
48400658X	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48402943H	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48415200Q	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48415228K	(1c y 1d)
48418274P	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48419265X	(1b y 1c)
48420774R	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48421376M	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48421981N	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48423343V	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48424589K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48425015X	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48425380F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48426325D	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48427034M	(1d)
48427083P	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48427928W	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48428126Q	(1d) Certificado del SEPE expedido fuera de plazo a fecha de 01/07/2018.
48428735G	(1a) ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
48430295T	(1b,1c y 1d) Certificado del SEPE sin importe.
48430668M	(1d)

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
48432772Q	(1d)
48433130Y	(1c y 1e) Prestación contributiva por desempleo de 802,50 euros/mes.
48434534F	(1a)
48434706H	(1f) Documento no actualizado. Aporta propuesta dictamen técnico facultativo de 12/05/2006.
48446249S	(1d)
48446309Y	(1c y 1d)
48446529L	(1b y 1c)
48447200T	(1d)
48447555X	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48447735Y	(1d)
48448514A	(1a) Justificante ilegible
48450929A	(1d)
48451560J	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48451745Z	(1d) SEPE expedido el 18/04/2018
48452239W	(6a) A la vista de la certificación expedida el 27/09/2011, se desprende que no posee de la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo correspondiente a la plaza solicitada ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo. (ORDEN PRE/1822/2006)
48453722J	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48453725Q	(1a) Justificante ilegible
48457267Q	(1b y 1c)
48476520H	(1c y 1d)
48476536B	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48476943G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48477525B	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48481308E	(1a)
48481416S	(1c y 1d)
48484590S	(1d)
48484778L	(1a) Aporta un email pero no justificante del pago de la tasa
48484861X	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 15/11/2011.
48485940P	(1c)
48486751Z	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48486971G	(1d)
48487179M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48488121G	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
48488708Q	(1d)
48489428T	(1a)
48489888T	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 25/11/2009.
48490300K	(1b y 1c)
48491396J	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 21/02/2008. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
48492462K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48492954F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48493620Y	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48495796C	(1d)
48497949B	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48498057G	(1a) Justificante ilegible
48498139V	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
48499519V	(1d) SEPE expedido el 17/10/2018
48500155D	(1d)
48500220M	(1e) Prestación por desempleo 799,89 €/mes.
48501334S	(1f) Documento no actualizado. Aporta documento de grado de minusvalía de 14/09/2006.
48501796V	(1e) Prestación por desempleo 803,10 €/mes.
48503754C	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48504715S	(1a) Presenta mismo pago para dos solicitudes con los DNI 48504715S y 48521504Z
48505948Y	(1a)
48506642X	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48507483T	(1a) Justificante ilegible
48507865Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48508071J	(1b) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 18/12/2018.
48509173B	(1c)
48509557G	(1d)
48509783T	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48510156M	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48510572F	(1d)
48510675H	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48510688P	(1a)
48511815P	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48512794K	(1e) Prestación por desempleo 778,95 €/mes

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
48513850L	(1d) SEPE del 04/01/2019 referido al día de la fecha
48513861F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48514194H	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48514457M	(1c)
48516326B	(1f) Documento no actualizado. Aporta dictamen técnico facultativo de 23/10/1997.
48516415P	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48516849M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48517055G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48517192A	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48517251Q	(1b y 1c)
48518075N	(1b,1c y 1d) SEPE expedido el 16/11/2018
48519061D	(1c)
48520093Y	(1d)
48520230M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48536220X	(1a)
48541128L	(1d)
48541646P	(1c y 1d)
48543462F	(1c)
48543630Z	(1c y 1d)
48543661E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48545175H	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 05/08/2016.
48546155D	(1a)
48548265A	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE.
48548892D	(1b, 1c y 1d) SEPE expedido el 19/10/2018.
48548963B	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48554395S	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE.
48610146Z	(1d)
48610164D	(1a)
48610284Z	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE.
48610699S	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48612613C	(1d)
48612919G	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE.
48613787K	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 05/09/2013.
48615949K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA



Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
48617287W	(1a) Justificante de ingreso de fecha 27/12/2018.
48619431F	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48619810H	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48635857B	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48636354W	(1a) La tasa aportada es de otra aspirante
48649549H	(1c y 1d)
48652840C	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48655735V	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48656296A	(1d)
48657344Q	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48658965G	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48662990G	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48663696C	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 12/12/2018.
48664886Z	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48694031H	(1d)
48694048N	(1c)
48695686V	(1d)
48698275F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48699035P	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para ordenanza y conserje de colegio (registro 2018/156103)
48701792M	(1e) Prestación por desempleo 759,99€/mes
48701955F	(1d)
48701994T	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48704691Y	(1c y 1d)
48737787M	(1c y 1d)
48739408Q	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
48739872C	(1a)
48743826H	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48745689H	(1a)
48747803Q	(1d)
48750750L	(1d)
48826626H	(1b) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 13/12/2018.
48836889T	(1b y 1d) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 10/12/2018.
48837202Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48841426Y	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48844093M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
48847046Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
48853695Q	(1c y 1d)
49169214K	(1c y 1d)
49174999X	(1c y 1d)
49195351F	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
49195855M	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
49224844Z	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
49245378D	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
49248628Q	(1c y 1d)
49335701B	(1c y 1d)
49438961R	(1b y 1c) Presenta DARDE.
49698683F	(1d)
49855546X	(1a) Justificante ilegible
49856027P	(1a)
49858825T	(1d)
52526406H	(1a) Justificante ilegible
52757555V	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
52800633Q	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
52800803W	(1d)
52802672P	(1e) Prestación por desempleo 753,30€/mes
52803384F	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 15/07/2009. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
52804064C	(1c)
52804140G	(1c y 1d)
52804407H	(1d)
52805188V	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
52806912Q	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
52808396M	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 29/11/2018.
52813013E	(1a)
52813502M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
52816313X	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para ordenanza y conserje de colegio (registro 2019/013964)
52817010V	(1a)
52817042A	(1c y 1d)
52817151C	(1a)
52825890L	(1c y 1d)

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
52827383V	(1c y 1d)
52827607B	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
52827812D	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
52828285E	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
52829379N	(1f) Documento ilegible
52829600A	(1d)
54565833N	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
54636912K	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
58427189J	(1c, 1d y 1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 07/02/2006 ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
58476484L	(1c y 1d)
70873749P	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 19/11/2013 ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
74180071B	(1d)
74191008T	(1c y 1d)
74328617T	(1a) Justificante de ingreso de fecha 27/12/2018.
74329109D	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 26/02/2008
74332279M	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
74346224N	(1d)
74357722X	(1d)
74377066B	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 05/12/2018.
74850748P	(1d)
75067178P	(1d)
75069311W	(1a)
75223832D	(1c y 1d)
76148057W	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
76935051M	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
77344049V	(1d)
77500806Y	(1b,1c y 1d) Certificado SEF expedido fuera de plazo el 26/10/2018.
77502637C	(1b,1c y 1d) SEPE del 27/12/2018 referido al día de la fecha.
77503762H	(1d)
77504823K	(1c y 1d)
77504835X	(5a) Fecha de presentación 27/12/2018.
77506967A	(1d)
77510095A	(5a) Fecha de presentación 27/12/2018.

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
77510576R	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
77510800H	(1b y 1c) Certificado SEF expedido fuera de plazo el 15/11/2018.
77512147P	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 30/03/2016.
77513650Q	(5a) Fecha de presentación 28/12/2018.
77514310D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
77514387V	(1d) SEPE del 15/12/2018 referido al día de la fecha
77516468M	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 07/04/2010.
77518086J	(1d) Presenta declaración jurada
77521687A	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
77523053N	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 17/07/2013.
77524687J	(1d)
77564953Y	(1c y 1d)
77565692D	(1a) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA
77566287Y	(1a)
77569310Q	(1b y 1c) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 27/11/2018.
77569770Q	(1a) Justificante ilegible
77570495M	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 16/03/2016. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
77570513T	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
77571094Y	(1f) Presenta certificado de capacidades de fecha 11/09/2015 ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
77571486F	(1c y 1d)
77571699J	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
77668335A	(1d)
77706904R	(1b,1c y 1d) Solo presenta DARDE
77706939J	(1b,1c y 1d) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 27/11/2018.
77708232H	(1d) Presenta declaración jurada
77708629R	(1a) Justificante ilegible
77713583X	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
77720323B	(1b, 1c y 1d) Sólo presenta DARDE
77722175T	(1c y 1d)
77757233Y	(1c y 1d)
77837293A	(1c y 1d)
77841465N	(1d)

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Libre	
NIF	Causa ## Observaciones
77841801A	(1d)
78927842F	(1c)
AAF853387	(1a) Justificante ilegible
Y0983130D	(1d)

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Reserva discapacidad física	
NIF	Causa ## Observaciones
10586831T	(1a)
22442450Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución grado de minusvalía de 01/02/2007
22460204Z	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 06/03/2009.
22953834H	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 11/03/2016.
23049869M	(1f) Documento no actualizado, aporta resolución grado de discapacidad de 29/03/2012
27438537C	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 09/01/2004.
27441604M	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 04/12/2008
27441859F	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 28/04/2009.
27451191R	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 20/01/2015.
27460319K	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad 27/02/2015.
27463385M	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 23/05/2012.
27466117T	(1d y 1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 01/07/2009.
27470008G	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de revisión de grado de grado de discapacidad de 21/10/2011.
27473783F	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución grado de discapacidad de 16/01/2013.
27480024S	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 15/11/2006.
27482259L	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 31/05/2012. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
29075639M	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 19/07/2012. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
30571343L	(1f) Documento no actualizado. Aporta revisión de grado de minusvalía de 13/06/2008. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
34784825Q	(1a)

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Reserva discapacidad física	
NIF	Causa ## Observaciones
34811277H	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución revisión grado de discapacidad 17/02/2011. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
34817484S	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 18/04/2011.
44985067B	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de incapacidad del INSS 30/12/2008. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
48392177Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de incapacidad del INSS de 13/11/2014.
48392593H	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 11/05/1999.
48400123G	(1f) Documento no actualizado. Aporta tarjeta grado de discapacidad con plazo de validez 14/12/2018.
48415203L	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 07/04/2010.
48427079G	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 16/04/2015.
48427218M	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 01/12/2009.
48445547A	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 02/06/2010.
48477988Z	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 24/10/2003. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
48485082R	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 08/06/2007. Documento ilegible.
48490150D	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 03/12/2012.
48498347H	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 09/02/2010.
48500056W	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de pensión de incapacidad permanente 16/03/2017. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
48500184S	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 07/02/2017.
48512853B	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 28/05/2003
48540639J	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 07/05/2009.
48619357W	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 23/07/2013. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
48657240G	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 21/01/2013.
50122228F	(1f) Documento no actualizado. Aporta Certificado Valoración Grado de Minusvalía de 31/01/2008.
52800669Y	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de la aprobación de la prestación por incapacidad permanente de 16/10/2013.

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Reserva discapacidad física	
NIF	Causa ## Observaciones
52803579H	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de la aprobación de la prestación por incapacidad permanente de 14/06/2011. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
77500757A	(1f) Documento no actualizado. Aporta dictamen técnico facultativo de 07/09/2009.
77508129S	(1f) Presenta sentencia del TSJ de lo social relativo al reconocimiento de la IPT. ## Solicita adaptación de tiempo/medios pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
77523455T	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 09/05/2007.
78872781P	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 19/07/2012

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Reserva discapacidad psíquica	
NIF	Causa ## Observaciones
34801417W	(1a)
34827209B	(1f) Documento no actualizado. Aporta Resolución Grado de Discapacidad de 02/05/2012. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula
48466363G	(1f) Documento no actualizado. Aporta propuesta dictamen técnico facultativo de 06/02/2002. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
48467304W	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 02/03/2012. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
48485281Q	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución revisión grado de discapacidad de 11/07/2011. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006
48498544P	(6a) A la vista de la certificación expedida el 28/03/2014, carece de la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo correspondiente a la plaza solicitada. ## 60' por cada 60' de prueba escrita, calculándose proporcionalmente a la duración real de la prueba.
48505031D	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 26/10/2011. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
48512011C	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 13/01/2014.
48521692H	(1f) Documento no actualizado. Aporta dictamen técnico facultativo de 16/03/2016. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
48613615X	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 11/03/2016. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.

Tipo de plaza / Turno de acceso: LABORAL / Reserva discapacidad psíquica	
NIF	Causa ## Observaciones
48743608F	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 11/06/2014. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo (ORDEN PRE/1822/2006)
48743609P	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 11/06/2014. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo (ORDEN PRE/1822/2006)
48745548S	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 02/09/2016.
76423614L	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 19/10/2015. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
77705615T	(1f) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 14/06/2002. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.
77718139N	(1f) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 11/07/2014. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
03100835K	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
04601534Q	(1f y 5g) Documento no actualizado, aporta resolución revisión grado de discapacidad de 01/06/2010. No indica el tipo de plaza al que opta.		DISCAPACIDAD
04845448S	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno de discapacidad al que opta		DISCAPACIDAD
05165443B	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
05170603L	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.	LA	DISCAPACIDAD
05916057C	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
05924200K	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
06586334P	(1b,1c,1d y 5g) Presenta DARDE No indica el tipo de plaza al que opta		LIBRE
07540875A	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
07549279N	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución grado de minusvalía de 05/02/2003. No indica turno de discapacidad al que opta. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
16530585W	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
22456560G	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
22460152P	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
22461442X	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
22461746S	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
22461950N	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		DF
22465024G	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
22473095W	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
22476608L	(1a y 5g) Justificante ilegible. No indica el turno de discapacidad	LA	DISCAPACIDAD
22934376H	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
22943803S	(1f y 5g) Presenta informe del IMAS solicitando adecuación del puesto sin grado de discapacidad. No indica el turno de discapacidad.	LA	DISCAPACIDAD
22949332R	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
22960456Q	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
22984135M	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
22984869A	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
22993306E	(1f y 5g) Documento no actualizado, aporta resolución de grado de minusvalía de 11/11/1998.	LA	
22993306E	(1f y 5g) Documento no actualizado, aporta resolución de grado de minusvalía de 11/11/1998. No indica turno al que opta.	FU	
22995229J	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
22996868L	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
23000284P	(1d y 5g) No indica el tipo de plaza al que opta.		LIBRE
23002494X	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
23003365F	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
23012201B	(1f y 5g) Documento no actualizado, aporta resolución de grado de discapacidad de 18/03/2010. No indica el tipo de plaza al que opta. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo (ORDEN PRE/1822/2006)		DF

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
23012377A	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno de discapacidad al que opta		DISCAPACIDAD
23013106L	(1d y 5g) No indica el tipo de plaza al que opta.		LIBRE
23017847E	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
23019788P	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
23025266N	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
23025358N	(1f y 5g) Documento no actualizado, aporta resolución de grado de minusvalía de 13/05/2016. No indica ni tipo de plaza ni el turno de discapacidad al que opta.		DISCAPACIDAD
23031655F	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
23033239G	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
23043221G	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
23043567M	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
23044499V	(1c, 1d y 5g) No indica el tipo de plaza a la que opta.		
23045230N	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
23052967K	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
23056742R	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
23246060Y	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
23252636G	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
23254310E	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
23258449K	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
23267590P	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
23277843A	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
23298404W	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
23303254E	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
27425040R	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 01/10/2012. No indica ni tipo de plaza ni turno de acceso. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.		
27428989V	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de pensión de incapacidad permanente de 12/03/2015. No indica el turno de discapacidad.	LA	DISCAPACIDAD
27436742L	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
27437939C	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
27441503L	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
27445368C	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
27445758L	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
27446051J	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
27446163X	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
27450394D	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
27450895G	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
27453447A	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
27459262E	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medios pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN RE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
27459825X	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
27460706V	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
27463936G	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
27464390K	(1b, 1c y 5g) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 07/12/2018. No indica ni tipo de plaza ni turno de acceso.		
27466165W	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
27467181Y	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
27467499W	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
27467631L	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
27468371T	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
27469476R	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
27470075W	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
27470183H	(5g) No indica el tipo de plaza al que opta.		LIBRE
27471204G	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
27472564F	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
27473424Q	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
27476425G	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
27480525X	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
27481706H	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
27483391R	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
27484621N	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
27484990J	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
27485290Z	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
27485667T	(1a y 5g) No indica el tipo de plaza al que opta.		LIBRE
27485753V	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
27487863B	(1b, 1c, 1d y 5g) Sólo presenta DARDE. No indica el tipo de plaza a la que opta.		LIBRE
28991608Q	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
29058738D	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
29059487E	(5g) No indica el turno de discapacidad al que opta ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
29061195M	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
29063366Z	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
29066359V	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
29066608J	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
32698901P	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
33476991P	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
33875084V	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
33898744X	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34029954M	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34784028R	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34784929M	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34785923X	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34786719R	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34787788N	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34788334Y	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno de discapacidad al que opta		DISCAPACIDAD
34788791A	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34789428L	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34790624L	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34790933Y	(1d y 5g) No indica el tipo de plaza al que opta.		LIBRE
34791610Q	(5g) No indica turno al que opta.	FU	
34792087X	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34792243M	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34793920A	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
34794452Y	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta Resolución de grado de discapacidad de 25/06/2014. No indica el tipo de plaza a la que opta.		DF
34795800C	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34796356R	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34800101C	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34800631K	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución del INSS de 16/04/2009. No indica el turno de discapacidad al que opta.	LA	DISCAPACIDAD
34800824F	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34801096A	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34801644E	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34802436D	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34804109A	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34804666P	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34804839C	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34804994Z	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34805777S	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34806491Q	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34806940M	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34807481V	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34811943V	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34812088R	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		DISCAPACIDAD
34812513N	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
34812837Z	(1d y 5g) No indica el tipo de plaza al que opta.		LIBRE
34814422N	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34815297J	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34815433B	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo. (ORDEN PRE/1822/2006)	LA	DISCAPACIDAD
34815636F	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34817275J	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34818157K	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
34818210M	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34819156P	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34820274E	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34821269M	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno de acceso. ## Solicita adaptación de tiempo/medios pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN RE/1822/2006		
34821485Z	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34821865A	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34823882L	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34824446P	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34824568S	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34825527P	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34825793K	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34829045F	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34830084B	(5g) No indica el turno de discapacidad ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
34830379F	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
34831055Q	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 27/06/2012. No indica el turno de discapacidad.	LA	DISCAPACIDAD
34833662R	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
34834141C	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 14/08/2001. No indica el turno de discapacidad.	LA	DISCAPACIDAD
34835157R	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34836563G	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
34836685B	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
37291573V	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
38093765S	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
45282201P	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
45285759R	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
45415961T	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
45582829A	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48390205E	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48391263E	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 23/09/2014. No identifica el tipo de plaza a ala que opta.		DISCAPACIDAD

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
48392371A	(1a y 5g) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA. No indica el tipo de plaza a la que opta.	LA	DISCAPACIDAD
48392537P	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48393651H	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48393720H	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 14/07/2009. No indica el tipo de plaza.		DF
48394141W	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 08/04/2009. No indica el turno de discapacidad.	LA	DISCAPACIDAD
48394234A	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48394370R	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48394980J	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48395383W	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
48396330Y	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48398810W	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta		DISCAPACIDAD
48399635E	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48400716E	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48401123S	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta Dictamen Técnico Facultativo de 08/07/2013. No indica el turno de discapacidad al que opta.	LA	DISCAPACIDAD
48402495F	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48402989H	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48417940L	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48421710V	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48422892A	(5g) No indica tipo de plaza a la que opta		LIBRE
48424809B	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48425304T	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48426455R	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de pensión de incapacidad permanente de 14/04/2016. No indica el tipo de plaza a la que opta.		DF
48427739C	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48427754N	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48427906A	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48430021W	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
48430154C	(5g) No indica tipo de plaza a la que opta		LIBRE
48430639E	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48430758A	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48430964W	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48431045Z	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48433470R	(5g) No indica tipo de plaza a la que opta		LIBRE
48434245V	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48445683R	(5a y 5g) Fecha de presentación 08/01/2019. No indica ni tipo de plaza ni turno de acceso.		
48449072D	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48451592E	(5g) No indica el turno de discapacidad al que opta. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
48457820V	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48460831S	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48461084S	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48476474H	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
48478166P	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48479728Y	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48481047Z	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48482078X	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48482547L	(5g) No indica el tipo de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48482988T	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48483054C	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48484366K	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48485411P	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48486513Y	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48486896K	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48487710F	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48488254E	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48489365Y	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48490586P	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48490657X			

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
48490717R	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48491865E	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48493516V	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48493549G	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48494609Y	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48494757Q	(1a y 5g) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA. No indica turno de acceso.	LA	
48494757Q	(1a y 5g) Importe insuficiente. Aporta única tasa para FU y LA. No indica turno al que opta.	FU	
48496450F	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48497005X	(5g) No indica turno al que opta.	LA	
48497433R	(1a y 5g) No indica el tipo de plaza a la que opta		LIBRE
48497984T	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		DISCAPACIDAD
48498612F	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48499253G	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48499813N	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
48500206Z	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48501110K	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48501121D	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48502465L	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48503204E	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48504704G	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48505815B	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48506197W	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48508037W	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48508188S	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48508725T	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48509962H	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48512880S	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48514310L	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		DF
48514539H	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48514841K	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
48515473D	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48515957X	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48516266C	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
48516494H	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48516816H	(1b,1c,1d y 5g) Sólo presenta DARDE. No indica ni tipo de plaza ni turno de acceso.		
48516827Y	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48521582T	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48521760V	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48522804A	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48541176K	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48542940Z	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48545743B	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48547407L	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48547991M	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48548440V	(1a y 5g) No indica ni tipo de plaza ni turno de acceso.		
48549721X	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48554286K	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48554888W	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48610071P	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48612573A	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48614991Y	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48615312M	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48618035Z	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo. (ORDEN PRE/1822/2006)	LA	DISCAPACIDAD
48619042D	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48630526Q	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48630901T	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48631143N	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48632962Z	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48633910L	(1c, 1d y 5g) No indica el tipo de plaza a la que opta.		LIBRE

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
48635227W	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48638378W	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
48648364Y	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48650697Q	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48651730Z	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48652400V	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48653426P	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48692310E	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48693528K	(1b y 5g) Fecha de inscripción como demandante de empleo el 16/12/2018. No indica el tipo de plaza a la que opta.		LIBRE
48696877N	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
48696955K	(1c, 1d y 5g) No indica el tipo de plaza a la que opta.		LIBRE
48705985N	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48728646H	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
48731128Q	(1a y 5g) No indica ni tipo de plaza ni turno de acceso.		
48740170L	(1a y 5g) Justificante ilegible. No indica ni tipo de plaza ni turno de acceso.		
48742349J	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
48747405D	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
49245671A	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
49277010Q	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
50724137Y	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
52801684D	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de minusvalía de 13/05/2009. No indica turno de acceso. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
52804817Z	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
52806109H	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
52807412X	(1a, 5g y 6a) A la vista del dictamen propuesta aportado, en el que se indica la no calificación como incapacitado permanente, no cumple con el requisito de ser persona con discapacidad para optar a dicho turno, al igual que tampoco especifica a cuál de los dos opta ## Solicita adaptación de tiempo/medios pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
52809912A	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
52811131A	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 20/08/2015. No indica el turno de discapacidad.	LA	DISCAPACIDAD
52814749X	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
52815126L	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
52815201W	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de pensión de incapacidad permanente de 27/06/2013. No indica el turno de discapacidad.	LA	DISCAPACIDAD
52816510T	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
52817095X	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
52817096B	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
52817436Y	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
52817971N	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
52818020S	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
52818617Z	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
52824908A	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 22/03/2013. No indica ni tipo de plaza ni el turno al que opta. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006	LA	DISCAPACIDAD
52825359V	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno de discapacidad al que opta		DISCAPACIDAD
52825399B	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
52826218W	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
52827473S	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
52827603F	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
52829230R	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
52829518J	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
71935981P	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
73996570G	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
74225248Q	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
74233177X	(1b, 1c , 1d y 5g) Solo presenta DARDE. No indica el tipo de plaza a la que opta.		LIBRE
74323731J	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno de discapacidad al que opta		DISCAPACIDAD
74328364T	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
74337492C	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
74344078M	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
74345204G	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
74346082P	(5g) No indica el tipo de plaza a la que opta ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero no aporta el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla, según ORDEN PRE/1822/2006		LIBRE
74358880H	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
74438737L	(1a y 5g) No indica el tipo de plaza a la que opta.		LIBRE
74636942X	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
75149029W	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
76423614L	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 19/10/2015. No indica la plaza a la que opta.		LIBRE
77502151V	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## Adaptación de tiempos: A los códigos que figuran en el dictamen técnico no les corresponde tiempo adicional, bien por no estar relacionados en la Orden que lo regula o por no alcanzar el porcentaje mínimo. (ORDEN PRE/1822/2006)	LA	DISCAPACIDAD
77502322G	(5a y 5g) Fecha de presentación 27/12/2018. No indica ni tipo de plaza ni sistema de acceso.		
77502462Y	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77505089B	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno de discapacidad al que opta		DISCAPACIDAD
77505527N	(1a y 5g) No indica la plaza ni el turno de discapacidad al que opta.		DISCAPACIDAD
77508042C	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77513204F	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
77515248G	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución de grado de discapacidad de 10/09/2014. No indica el turno de discapacidad. ## Solicita adaptación de tiempo/medio pero el "Dictamen Técnico Facultativo" para poder concederla no está actualizado/vigente.	LA	DISCAPACIDAD

Otras solicitudes excluidas por no indicar el tipo de plaza y/o turno al que se opta			
NIF	Causa ## Observaciones	Información adicional sobre...	
		Plaza	Turno
77518435V	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77518619V	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
77520653G	(1f y 5g) Documento no actualizado. Aporta resolución revisión grado discapacidad de 06/10/2016.No indica turno de acceso.	LA	DISCAPACIDAD
77563597F	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77564543X	(5g) No indica el turno de discapacidad. ## 15' por cada 60' de prueba escrita, calculándose proporcionalmente a la duración real de la prueba.	LA	DISCAPACIDAD
77574713Z	(5g) No indica turno de discapacidad al que opta	LA	DISCAPACIDAD
77706276V	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77706676A	(5g) No indica tipo de plaza al que opta		LIBRE
77717041H	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77718359W	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77722736D	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77722737X	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77724479G	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77755629N	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77756126A	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77758490K	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
77758491E	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
X6489920X	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
X6798243H	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
X8510024R	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		
Y2662892N	(5g) No indica ni tipo de plaza ni turno al que opta		

Motivos exclusión

1a – No presenta justificación de ingreso ni justificantes de exención, el ingreso está realizado fuera de plazo, su importe es inferior al requerido o el documento de la tasa resulta ilegible.

1b – Exención por desempleo. Falta acreditar fecha de inscripción como demandante de empleo o ésta es inferior al mes respecto de la fecha finalización del plazo de presentación de solicitudes (26/12/2018)

1c – Exención por desempleo. Falta acreditar que no se ha rechazado oferta de empleo ni acción formativa en el mes anterior a la fecha finalización del plazo de presentación de solicitudes (26/12/2018)

1d – Exención por desempleo. Falta acreditar que no percibe prestación/subsidio por desempleo, en cómputo mensual, superior al SMI, referido a la fecha finalización del plazo de presentación de solicitudes (26/12/2018)

1e – Exención por desempleo. La prestación/subsidio por desempleo que percibe es superior, en cómputo mensual, al SMI.

1f – Exención discapacidad. El documento que presenta no está actualizado/vigente o indica fecha anterior de revisión.

5a – Fuera de plazo. Instancia presentada fuera del plazo establecido para solicitar participar en la convocatoria.

5g – No identifica el puesto/plaza/sistema de acceso al que opta.

6a – Otras causas indicadas expresamente para la solicitud estudiada.

Segundo.- Los aspirantes serán convocados para la realización de la fase de oposición mediante resolución del órgano de selección, que se publicará en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica, junto con la resolución de la valoración de méritos o de las reclamaciones contra ésta, habida cuenta que la fase de concurso tiene carácter previo a la de oposición.

Dos.- Mediante decreto de Alcaldía-Presidencia, de fecha 21 de mayo de 2019, que el órgano de selección está constituido de la siguiente forma:

* Presidente:

· Titular: Dña. M. Olga Melgar Requena

- Suplente: D. Jorge García Montoro

* Vocales:

· Titular: D. Antonio Caballero Pérez

- Suplente: Dña. Esperanza Rodríguez Mejías

· Titular: Dña. Carmen Burruezo Villaescusa

- Suplente: Dña. M. Carmen Palenzuela Montoya

· Titular: D. Juan Roberto Pérez Gálvez

- Suplente: D. Francisco Tortosa Cobarro

* Vocal-Secretario:

· Titular: Dña. Josefa Fernández Pérez

- Suplente: D. Carlos Alarcón Terroso



Tres.- Contra la lista de admitidos y excluidos se podrá presentar escrito de subsanación. La conclusión del plazo establecido al efecto se fijará una vez levantada la suspensión de plazos administrativos fijada en la Disposición Adicional Tercera del RD 463/2020, por el que fuera declarado el actual Estado de Alarma, mediante publicación específica que se realice por este mismo medio.

Cuatro.- Asimismo, se podrá interponer escrito de recusación contra la composición del Órgano de Selección, en cualquier momento de la tramitación del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cinco.- La presente publicación se realiza atendiendo al principio de agilidad previsto en el art. 55 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a fin de que aquellas personas interesadas en el proceso selectivo de referencia, que disponiendo de los medios necesarios así lo deseen, puedan ejercer desde el día siguiente a la presente publicación los derechos que se les reconoce en los dos puntos anteriores.

Murcia, 14 de mayo de 2020.—El Alcalde, P.D. la Jefe de Selección y Formación.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

2424 Convocatoria para licencia de taxi adaptado en el municipio de Totana.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Totana, hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 12/03/2020, ha aprobado el Pliego de Prescripciones Técnicas para licencia de Taxi adaptado en el Municipio de Totana.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Totana hasta las 14 horas del día de finalización del plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

Las solicitudes de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, <https://totana.sedelectronica.es/transparencia> en el apartado de "Contratación".

Totana, 13 de mayo de 2020.—El Alcalde Presidente, Juan José Cánovas Cánovas.